

*TENDENCIAS EN LA PRODUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO  
SOBRE POLÍTICA COMPARADA EN AMÉRICA LATINA*

---

EDICIONES DELREVÉS

Mirta Geary, Juan Bautista Lucca, Cintia Pinillos (Comps.)  
Tendencias en la producción del conocimiento sobre política  
comparada en América Latina - 1ª ed. - Rosario.  
Ediciones DelRevés, 2011.  
206 p. ; 20x14 cm.

ISBN 978-987-26776-3-3

*TENDENCIAS EN LA PRODUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO  
SOBRE POLÍTICA COMPARADA EN AMÉRICA LATINA*

---

Mirta Geary  
Juan Bautista Lucca  
Cintia Pinillos  
(Compiladores)

**1ª Edición:** Noviembre 2011

**Ilustración de Tapa:** "Perro-Gato", pieza artística en cartapesta.  
Alcides. Rosario, 1997.

**Diseño y diagramación de interior:**

GERMÁN ABBET / GERMANABBET@GMAIL.COM

© Los artículos de esta obra, y sus derechos corresponden a las personas que firman los mismos.

ISBN 978-987-26776-3-3

Queda hecho el depósito que marca la Ley 11.723  
Marca y características gráficas registradas en la Oficina de Patentes y Marcas de la Nación  
Impreso en Argentina



## INTRODUCCIÓN

Mirta Geary

La imagen que hemos elegido para la portada de este libro nos muestra un **perro gato**, obra de un artista plástico rosarino que, desconociendo la significación que el mismo adquiere en el campo de los debates sobre el método comparativo, da vida al famoso personaje inventado por Giovanni Sartori, pensado como una metáfora para ilustrar las deformaciones que él advierte en los estudios de tipo comparativo.<sup>1</sup>

En los términos del politólogo André Marengo Dos Santos, los *perro-gato* son categorías que, aunque parezcan atractivas, ofrecen muy poca chance para explicar el comportamiento de perros y gatos (o las transformaciones y procesos de países), debido a que “ellos” sólo existen en el ejercicio de abstracción del investigador.<sup>2</sup>

La historia de este libro tiene como trasfondo los debates que se dan acerca de los estilos de investigación en los estudios comparados, la importancia acerca del uso y del *estiramiento de los conceptos*, así como también, las discusiones sobre las modalidades de enseñanza de la política comparada en nuestras universidades. Desde hace varios años estos temas han sido valorados y repensados al interior del equipo docente de la cátedra de Sistemas Políticos Comparados de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de

---

1 Para esto ver Sartori, Giovanni (1994) “Comparación y método comparativo”, en: La comparación en las ciencias sociales, Sartori y Morlino (comp), Alianza Editorial.

2 Marengo dos Santos, André. (1997) Para nao levar *perro-gato* por lebre o que realmente aprendemos comparando países?. Ed. Humanas.Porto Alegre.

la Universidad Nacional de Rosario, y hoy nos place presentar una muestra de ese recorrido.

Es preciso destacar que el libro “Tendencias en la producción del conocimiento sobre política comparada en América Latina”, asienta sus raíces sobre dos pilares: la experiencia de ser parte de una Red Académica y la apuesta a un Proyecto de Investigación colectivo.

En el año 2005 impulsamos desde la cátedra la construcción de una Red de Política Comparada. La misma surgió como una experiencia de intercambio académico entre docentes, investigadores y alumnos, de tres universidades de América del Sur: la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario (UNR) Argentina; la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República (UDELAR) Uruguay; y el Instituto de Filosofía e Ciencias Humanas de la Universidade Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS) de Brasil.

El objetivo principal que nos movilizó apuntó a enriquecer la enseñanza y la investigación en América Latina partir de la vinculación de las cátedras de Política Comparada, disciplinas afines y áreas o líneas de investigación de las Facultades de Ciencia Política y Sociales de la región. Así, el intercambio académico apuntaba no sólo a la circulación de información, sino también a la posibilidad de compartir y discutir metodologías, integrar prácticas de trabajo y colaborar en iniciativas de capacitación e investigación. Inicialmente los académicos comprometidos fueron: Daniel Chasquetti y Daniel Bouquet por la UDELAR; André Marengo, Carlos Arturi, Marco Cepik y María Izabel Saraiva Noll por la UFRGS. En cuanto a la UNR, la responsabilidad recayó sobre Mirta Geary, Cintia Pinillos, Juan Lucca y Andrea Corvino.

De esta manera, en el proceso de consolidación de la red nos propusimos realizar reuniones anuales tanto en las ciudades de Porto Alegre como en las de Montevideo y Rosario,

con representantes de las tres universidades, donde la preocupación central residió en reflexionar acerca de la producción de conocimiento conjunto en los diferentes países.

Dos años después, y en el marco de esta valiosa experiencia, cobra cuerpo la necesidad de indagar de manera sistemática a partir de un proyecto de investigación colectivo<sup>3</sup>. Desde la cátedra de nuestra Facultad conformamos un grupo e integramos a docentes-investigadores, becarios y auxiliares alumnos, orientando sus esfuerzos hacia la reflexión crítica, a la formación de recursos humanos, y a su vez apostando a la producción de investigaciones comparadas.

A través del proyecto nos propusimos realizar un estudio de tipo exploratorio sobre la producción y reproducción de conocimiento en el campo de la Política Comparada –entendida como sub-disciplina de la Ciencia Política– en nuestro país. La intención fue materializar un primer diagnóstico de las principales perspectivas teóricas y metodológicas así como también de las líneas de investigación prioritarias que fueron abordadas comparativamente, para construir una fotografía panorámica del estado actual de la Política Comparada en Argentina, tanto en el plano de la enseñanza como de la producción académica. Los artículos que conforman la primera sección de este libro son parte de este proyecto colectivo<sup>4</sup>

Cabe mencionar que en el año 2007, la Red se sumó a la conformación de otra de mayor alcance: la Red Latinoamericana de Carreras de Ciencia Política (RE LA CIP). Esta nue-

3 Proyecto de investigación “*Tendencias en la producción de conocimiento sobre política comparada en la Argentina*”, está acreditado ante la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNR. PID N°POL100. Resolución CS N°194/2007. El proyecto tuvo una duración de 3 años, y concluyó a fines del año 2010.

4 Debemos dejar constancia que el impacto del proyecto fue significativo, ya que del mismo resultaron numerosos trabajos colectivos: tanto ponencias a congresos nacionales e internacionales, así como la publicación de al menos dos capítulos de libros.

va red nace como resultado del esfuerzo de las Universidades Nacionales de Rosario (UNR) y la de Entre Ríos (UNER) donde el interés se centró en estrechar dos tipos de vínculos: entre sí, y con universidades del exterior.<sup>5</sup>

Si bien ambas redes han sido fuentes proveedoras de diferentes e interesantes recursos, vale destacar la significación del trabajo de quienes integran el equipo de investigación colectivo. Tanto politólogos como analistas de relaciones internacionales pudimos articular modalidades de trabajo y comparación, articulando un nivel teórico de análisis, en el marco de concreciones empíricas particulares, teniendo presente un eje histórico y un plano internacional.

En materia de agradecimientos no podemos dejar de mencionar la generosidad académica de los profesores entrevistados: Pablo Bulcourf, Marcelo Leiras, Fernando Mayor-ga, Diego Reynoso y Mirka Seitz, así como también a todos aquellos docentes que nos permitieron acceder a sus programas de cátedra.

En relación a la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la UNR, institución a la cual pertenezco hace muchos años, y en la cual se formaron todos los miembros del equipo, agradecemos especialmente a la Prof. Silvia Robin, vice-decana de la Facultad, por el apoyo brindado a nuestro proyecto durante su gestión concluida a principios de 2011, así como a los Prof. Gastón Mutti y Pedro Romero, di-

rectores de las Escuelas de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, respectivamente, durante sus mandatos. A Andrea Corvino, Vanina Rinaudo, Victoria Sáenz y Estefanía Segovia, quienes, siendo estudiantes, colaboraron en la primera etapa del proyecto. A Ana Bertinat, por su atenta colaboración en las correcciones.

---

5 Forman parte de la RELACIP académicos de las universidades nacionales mencionadas, y de la UDELAR y la UFRGS. Los objetivos de esta red se refieren al abordaje de problemáticas de la enseñanza de la Ciencia Política en el grado, la exploración de líneas de trabajo en común y el intercambio de docentes y estudiantes. Está financiado por el Programa de Promoción de la Universidad Argentina (P.P.U.A), dependiente de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) del Ministerio de Educación y Cultura de la Nación (MRC). Actualmente se ha sumado la universidad Diego Portales de Chile.

## PRÓLOGO

*Miguel De Luca*

¿Pueden ciertos órdenes políticos garantizar mejor que otros un umbral mínimo de estabilidad? En la era de la globalización, ¿aumentan o disminuyen los poderes del Estado-nación? ¿Qué factores alientan la integración en bloques supranacionales y cuáles, en cambio, constituyen obstáculos importantes para iniciar o consolidar este proceso? ¿Por qué algunas democracias se distinguen por su diseño institucional orientado a asegurar la gobernabilidad mientras que otras sobresalen por promover la representación? ¿Los sistemas partidarios son el reflejo de las divisiones sociopolíticas relevantes en una comunidad o están básicamente moldeados por las reglas electorales? ¿Por qué algunas legislaturas poseen dos cámaras y otras sólo una? ¿La modernización socioeconómica conduce a la democracia o, por el contrario, puede derivar en autoritarismo y represión? ¿Qué factores son determinantes en la orientación del voto ciudadano? ¿Por qué en ciertos países los partidos prominentes de izquierda o centro-izquierda hacen referencia a esa orientación o se denominan “comunistas”, “socialistas” o “laboristas”, mientras que en otros estados no existen organizaciones partidarias relevantes con tales etiquetas?

Preguntas como éstas son las que habitualmente se hacen los politólogos, pero también los sociólogos, los historiadores y hasta algunos economistas. Y las mismas giran sobre problemas que, como la estabilidad política, el desarrollo social, el porvenir de la democracia, el proceso de toma de decisiones, o la representación partidaria, atañen igualmente a los periodistas, a los asesores políticos y a los líderes gubernamentales y dirigentes partidarios cuando, respectivamente,

llevan adelante una investigación, estudian un asunto o adoptan e impulsan una medida.

Para desentrañar cuestiones como éstas los científicos sociales recurren a la comparación. Y la apelación a este recurso es altamente frecuente en muchísimas otras materias o situaciones de la vida cotidiana que pueden estar poco o nada vinculadas con la política. La comparación permite, ante todo, conocer y comprender más y mejor el mundo que nos rodea, pero también explicar distintos fenómenos, poner a prueba nuestros argumentos o desafiar a los formulados por otros y, además, construir generalizaciones que nos facilitan anticiparnos a situaciones o elaborar predicciones.

Sin embargo, mientras la gran mayoría de las personas acude a la comparación esporádicamente o de modo inconsciente, en el campo específico de la ciencia política, un grupo de especialistas se destaca por apoyarse en la comparación en forma sistemática y manifiesta como método de análisis, por reflexionar sobre cómo, por qué y cuándo comparar: en la jerga profesional los llaman los “comparativistas”.

¿Cuál es el origen de esta peculiar comunidad de politólogos? ¿Qué autores orientan su forma de comprender y estudiar a la política? ¿Qué grandes hitos marcaron su devenir como reconocidos expertos?

En el pensamiento occidental, la comparación explícita orientada a analizar los fenómenos políticos se remonta a Aristóteles y su tipología de las formas de organización del gobierno fundada en dos criterios: la cantidad de gobernantes y los fines o intereses que éstos persiguen. La clásica y difundidísima distinción entre las formas “puras” y las “impuras” de gobierno. Sobre los pasos de este aporte pionero, Nicolás Maquiavelo, el barón de Montesquieu y Alexis de Tocqueville, entre otros, se destacaron por sus importantes contribuciones a la tradición de encarar el estudio de cuestiones tales como el poder, el liderazgo y las instituciones políticas desde una perspectiva comparada.

Otro importante empuje para el progreso de las investigaciones comparadas lo dieron los primeros sociólogos modernos, Karl Marx, Emile Durkheim y Max Weber y los teóricos elitistas, Gaetano Mosca, Vilfredo Pareto y Robert Michels, al desarrollar enfoques sistemáticos, científicos y lógicos, al buscar una explicación guiada por una orientación teórica y al esforzarse por exhibir evidencia empírica para fundar sus argumentos.

Por su parte, obras como la de Herman Finer, *The Theory and Practice of Modern Government* (1932) o la de Carl Friedrich, *Constitutional Government and Politics* (1937) ejercieron una fuerte influencia para situar a las instituciones políticas en el centro de los estudios comparados pero, al mismo tiempo, para elevar el análisis por encima del formalismo, la mera y rutinaria descripción, el parroquialismo y la distorsión ideológica.

No obstante, la evolución reseñada apenas constituye lo que podríamos denominar la “prehistoria” de la política comparada. En efecto, la política comparada se transformó en un campo robusto y dinámico recién tras el fin de la Segunda Guerra mundial, a consecuencia de una serie de fenómenos de carácter global: la Guerra Fría y la consolidación de los Estados Unidos en el plano internacional, la descolonización, y la expansión de la democratización por los distintos continentes del planisferio.

Esta etapa puede considerarse la “época dorada” de los estudios comparados: por la institucionalización del área disciplinar, por los importantes avances tanto en términos del método como del campo del conocimiento, y por el fecundo aporte recibido por parte de autores provenientes de otras ciencias sociales, como la economía, la sociología y la historia. Se trata de los años de la revolución conductista y del surgimiento y la expansión de los enfoques analíticos y aparatos conceptuales acuñados por referentes como David Easton, Karl Deutsch y Gabriel Almond. Y el progreso alcanzado en

esta área de estudios en las décadas del cincuenta y sesenta se coronará con la aparición en 1968 de dos revistas que se convertirán en referencia para la disciplina: *Comparative Political Studies* y *Comparative Politics*.

En los debates y avances de este fecundo período, y en la revisión crítica de los años setenta y ochenta, se forjó la agenda de temas que, incluso hasta hoy, orientan la enseñanza y las investigaciones en política comparada. En efecto, en cualquier latitud los programas de asignaturas tales como “Sistemas Políticos Comparados” o “Política Comparada” contienen unidades temáticas dedicadas a revisar, entre otros, los estudios de Juan Linz relativos al totalitarismo y el autoritarismo o la discusión desatada por este mismo autor con su crítica a los presidencialismos, las obras de Arend Lijphart sobre los modelos de democracia, los aportes de Giovanni Sartori en la temática de los partidos políticos y los sistemas electorales, la contribución de Seymour M. Lipset y Stein Rokkan sobre la formación de los sistemas partidarios en Europa, los trabajos de Guillermo O’Donnell y Philippe C. Schmitter sobre los procesos de democratización en Europa meridional y América Latina, o la investigación de Theda Skocpol sobre el Estado y las revoluciones sociales.

El avance de la política comparada se ha extendido incluso en regiones y países como América Latina y la Argentina, donde la ciencia política registra una institucionalización en ascenso, pero lejana de aquellos lugares –Estados Unidos y Europa Occidental– donde esta área del conocimiento político es la más pujante.

“Tendencias en la producción del conocimiento sobre política comparada en América Latina”, un libro forjado en los claustros de la Universidad Nacional de Rosario (UNR), es una evidencia de este crecimiento. La obra ofrece un detallado panorama sobre el estado de la política comparada en Argentina tanto en el plano de la enseñanza como en el de la investigación, y también proporciona una mirada sobre los

problemas de esta área de estudio en general, encarada desde una perspectiva latinoamericana.

El capítulo rubricado por Mirta Geary, Melisa Orta y Juliana Armendáriz se concentra en dos objetivos: trazar una evolución de la ciencia política vernácula y proporcionar una revisión de la enseñanza de la política comparada en la UNR. Tras la primera finalidad, el artículo se concentra en los casos emblemáticos de la Universidad del Salvador y de la UNR. Para el segundo propósito, las autoras reconstruyen la trayectoria de los cursos y profesores en la UNR utilizando como fuentes de información el testimonio de los principales actores de cada época (profesores, docentes y estudiantes) y los programas de estudio impartidos en diferentes momentos.

Por su parte, el texto a cargo de Juan Bautista Lucca, Cintia Corestein y Mariana Borrell ofrece un detallado balance de la enseñanza de la política comparada en la Argentina mediante el análisis de los contenidos de los programas de las asignaturas del área en el período 2002-2007. La pormenorizada investigación toma en cuenta catorce planes de estudios de universidades de todo el país y revisa veintitrés programas, para proporcionar un cuadro sobre la orientación de los mismos y la bibliografía que recomiendan.

El capítulo titulado “*Producción académica y política comparada en Argentina, 2000-2010*”, elaborado por Melina Perbellini y Cintia Pinillos, estudia las características de la producción en el área en las principales revistas científicas del inedito argentino: *Revista de la Sociedad Argentina de Análisis Político* (SAAP), *PostData*, *Temas y Debates*, y *Desarrollo Económico*. Entre otras revisiones, Perbellini y Pinillos ponderan la influencia de los estudios comparados en los *journals* nativos sobre el total de la producción publicada e indagan asimismo sobre la filiación institucional de los autores, señalando que el 40 por ciento de los artículos comparados fueron realizados exclusivamente por investigadores pertenecientes a centros académicos nacionales, mientras que un

56 por ciento fue rubricado por académicos con filiación en el extranjero y un 4 por ciento fue realizado en coautoría por colegas que trabajan en Argentina y en otros países de América o Europa. El capítulo también informa sobre los tópicos más frecuentes en los artículos de política comparada: el estudio de los partidos y los sistemas de partido (representando cerca de un 25 por ciento del total) y los trabajos sobre presidencialismo (con el 20 por ciento). Otros temas que resultan relevantes, según esta investigación, son las elecciones y los sistemas electorales, la calidad de la democracia y los estudios comparados que abordan diversas políticas públicas (los tres con un respectivo 10 por ciento sobre el total).

En la misma línea de revisar qué y cómo se investiga y publica en el campo de los comparativistas, Lucrecia Faneli y Marilé Di Filippo proponen extender la mirada hacia el subcontinente latinoamericano. Así, *“Algunas reflexiones críticas sobre la Política Comparada. Un análisis desde la producción en revistas académicas en América Latina”* nos presenta un estricto examen de cuatro prestigiosas publicaciones de la región, la *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, la de *Ciencia Política* de Chile, *Sociología y Política* de Brasil y la *Brasileña de Ciencias Sociales*, en un período preciso: 2003-2007.

La perspectiva latinoamericana también está presente en los siguientes tres capítulos de la obra. Juan Bautista Lucca y José Francisco Puello-Socarras nos ofrecen una comparación “binaria” sobre el presente y las perspectivas de la especialidad en Colombia y México, marcando similitudes y contrastes entre los países: en el primer caso, estado embrionario y pronunciados vacíos; en el segundo, crecimiento fragmentario y dispar, con fuerte influencia de la coyuntura política y notorio sesgo de tipo parroquial. Por su parte, los textos de Víctor Alarcón Olguín, profesor e investigador de UAM-Iztapalapa (México) y de André Marengo, profesor del Departamento de Ciencia Política de la Universidad Federal de Río

Grande do Sul, (Porto Alegre, Brasil), nos ofrecen filosas reflexiones sobre el desarrollo observado en el campo de la política comparada “sobre” y “desde” América Latina y los usos del método comparado.

El libro concluye con una contribución de Aníbal Pérez Liñán, uno de los más prolíficos comparativistas de la “diáspora” politológica argentina y actualmente profesor e investigador del Centro de Estudios Latinoamericanos en la Universidad de Pittsburgh. El capítulo propone una interesante reflexión sobre lo que su autor denomina una “agenda post-institucionalista”. Pérez Liñán sostiene que el enfoque neo-institucional ha comenzado a mostrar síntomas de agotamiento, particularmente por sus respuestas incompletas antes que por su incapacidad para promover nuevos interrogantes. Por ello, propone una rediscusión de los supuestos principales del enfoque neoinstitucional aplicado a los estudios sobre América Latina, de modo de sortear los obstáculos conceptuales y las limitaciones analíticas que este marco presenta en la agenda de hoy.

En suma, “Tendencias en la producción del conocimiento sobre política comparada en América Latina” es una obra que, por supuesto, resultará interesante a los comparativistas. Pero también será útil y atractiva para otros lectores que no pertenecen a ese selecto grupo de especialistas: para aquellos estudiosos del desarrollo de la ciencia política, para quienes poseen una curiosidad particular por el estado del debate politológico y para los que desean conocer más sobre qué y cómo se investigan los fenómenos políticos en América Latina. Buena lectura!

LA POLÍTICA COMPARADA EN LA  
ARGENTINA

# EL DESARROLLO DE LA CIENCIA POLÍTICA EN ARGENTINA Y SU COROLARIO EN LA ENSEÑANZA DE POLÍTICA COMPARADA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

*Mirta Geary, Melisa Orta y Juliana Armendáriz*

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo busca advertir desde un prisma histórico, político e institucional, el desarrollo de la Ciencia Política como disciplina en la Argentina en general, para luego poder dar cuenta de cuál ha sido la evolución de la Política Comparada como subcampo en este contexto nacional.

El desarrollo de la Ciencia Política en Argentina se encuentra ligado indisolublemente no sólo al desarrollo de otras disciplinas académicas, sino también a los distintos avatares por los que ha pasado nuestra realidad política, tanto es así que las etapas de evolución de esta ciencia retomadas en el trabajo se vinculan con estas dos variables.

Dentro de esta búsqueda se dará cuenta del caso de la Universidad Nacional de Rosario (UNR) dentro del ámbito de la enseñanza pública. La Universidad Nacional de Rosario resulta señera por cuanto es una de las primeras del país en las que se impartió esta disciplina y permite ver claramente el recorrido que esta ciencia ha tenido en tan breve historia.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> La Universidad del Salvador también comparte esta característica y además es una de las primeras del país en implementar un plan de estudios en Ciencia Política acorde a los cánones mundiales. Por otro lado, se distingue por ser cuna de importantes

En un segundo momento se advertirá sobre las particularidades y comunalidades del desarrollo y evolución de la enseñanza de la Política Comparada en la Universidad Nacional de Rosario. Para ello, se utilizaron como fuentes de información el testimonio de los principales actores intervinientes (docentes y alumnos), así como también los programas de estudio impartidos en dicha universidad, para conjugar un criterio estático y dinámico, que retrate el recorrido de esta sub disciplina de la Ciencia Política.

## 1. EL DESARROLLO DE LA CIENCIA POLÍTICA EN ARGENTINA

“...En toda la Ciencia Política subyace, aunque sea de modo implícito, un marco de referencia comparado. El politólogo que examina un caso particular debe tener presente el contexto general, o cuando menos debería tener presente otros casos. De otro modo, su análisis del caso particular resultará desubicado. Sin duda es así. Pero ésta es solo una verdad trivial.”  
(Sartori, 1979-1984: 261)

La problemática de la Ciencia Política en Argentina tiene que ver con su dificultad de institucionalización con respecto a otras carreras. Su desarrollo está íntimamente ligado a la búsqueda de su autonomía, su objeto de estudio específico y su propio método. Para dar cuenta de esta búsqueda un tema interesante de analizar es el juego de las denominaciones ¿Ciencias Políticas o Ciencia Política? Quienes utilizan la denominación Ciencias Políticas dan cuenta de una concepción de la disciplina no como autónoma, sino como una “con-

---

exponentes en la materia, que implementaron lo que se conoce como la ciencia política *moderna*

fluencia de saberes”, por lo cual no existiría una “ciencia política”, sino varias “ciencias políticas” (Bulcourn, 2008). Es por esto que para analizar el desarrollo de la Ciencia Política se debe considerar la evolución de las Ciencias Sociales en general, particularmente el Derecho y la Sociología.

Esta disciplina estuvo, desde sus comienzos, marcada por una impronta juricista. En este sentido, el nacimiento de la Ciencia Política moderna se produce a través de la separación de los estudios políticos respecto de la matriz tradicional del Derecho, en particular, del Derecho Público (Kandel, 2002). En este trabajo observamos cómo la experiencia de la UNR, como emblema de la enseñanza pública en nuestro país, muestra que la Ciencia Política académica debió definir su identidad diferenciándose del Derecho y de la Economía, incluso espacialmente, ya que, primero residió en el edificio de la Facultad de Ciencias Económicas y luego en la Facultad de Derecho, donde debió atravesar una lucha de poderes para ocupar un espacio diferenciado en dos sentidos: institucional y espacial.

En relación con las etapas del desarrollo de la Ciencia Política en Argentina es necesario tener en cuenta los desafíos de la lucha política en que se ve inmersa. Si bien las opciones teórico-metodológicas tienen su especificidad, es ilusorio comprenderlas sin tener en cuenta los compromisos relacionados con el entorno de la lucha política del país. El politólogo Arturo Fernández (2002) diferencia cuatro grandes momentos, en los cuales se desarrollaron los estudios en nuestro país: una primera etapa, de *pensamiento político*, que se extiende durante el siglo XIX e inicios del XX; una segunda, a la que denomina *proto-ciencia política* (1900-1955), estrechamente vinculada al Derecho y la Filosofía; una tercera etapa denominada *inicios de la institucionalización de la Ciencia Política* (1955-1983); y por último, una cuarta que comienza con la *consolidación de la Ciencia Política como disciplina y como profesión* (1983 a la actualidad).

En la primera mitad del siglo XX la Ciencia Política se caracterizaba por tener una fuerte influencia normativa y formalista. Aquí se observa que su objeto de estudio era la lógica de las construcciones jurídicas de lo público más que el análisis de procesos y conflictos.

A partir del año 1955 el tema central de estudio de politólogos, sociólogos y juristas que reflexionaron sobre política argentina fue el “fenómeno peronista”, estando las preguntas referidas a sus orígenes, naturaleza, conformación social y su posible evolución. Pese a que gran parte de los académicos que abordaron dichos interrogantes no adherían al peronismo, sus análisis marcaron huella hacia una cierta comprensión del populismo nacional (Fernández, 2002:44). Se produce un gran salto en la mirada analítica del deber ser, a la identificación y causas de lo que efectivamente es o pasa. De esta manera, el gran desafío en explicar los procesos políticos, indagando sus patrones causales y considerando la realidad histórica, se traduce en una ruptura de las visiones formalistas del análisis político (Acuña, 2000). En este período podemos encontrar algunos elementos del proceso de profesionalización de la Ciencia Política como disciplina, con objeto y métodos distintivos. Sin embargo, el devenir de la extrema polarización política junto a la cruenta dictadura militar, impedirán la construcción de un campo profesional.

Es a partir de la democracia, en los inicios de la década del ochenta, que se puede localizar un proceso de institucionalización y profesionalización de la Ciencia Política en Argentina. Este fenómeno se ha mantenido en forma continua hasta la actualidad.

Ahora bien ¿Cómo se inserta la Política Comparada dentro de las etapas de desarrollo de la Ciencia Política? Jolías y Reina entienden que “La historia de la política comparada es, también, el relato de la búsqueda de la Ciencia Política por hallar un método fiel a los objetivos del conocimiento científico” (2009:11). A medida que la Ciencia Política se autono-

miza e institucionaliza, la Política Comparada se va afirmando como sub disciplina.

Así, se ve que en la década del sesenta la enseñanza de la política comparada estuvo caracterizada por ser parroquial, eurocéntrica y fuertemente formalista-legalista y que el enfoque predominante del momento solo consistía en la comparación entre países. En este sentido, ese ejercicio se reducía a una descripción de los rasgos constitucionales más evidentes de cada caso, dejando de lado las estructuras no formalizadas en estatutos legales, como por ejemplo los partidos políticos.

A medida que la enseñanza de política comparada se fue especializando, pudo desprenderse de connotaciones jurídicas y formales como categorías de análisis.

El estudio de los regímenes autoritarios en Argentina y en la región latinoamericana constituye un hito fundamental dentro de este proceso de institucionalización y divorcio de la Ciencia Política respecto de las concepciones centradas en el Estado y su forma de organización jurídica. A partir de aquí surge un nuevo objeto de estudio específico para la Ciencia Política: los golpes de estado y la transición a la democracia (Lesgart, 2007).

## 2. EL DESARROLLO DE LA CIENCIA POLÍTICA EN LA UNIVERSIDAD PRIVADA: BREVE HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DEL SALVADOR (USAL)

La reforma del sistema universitario, llevada a cabo por el presidente Frondizi en 1958, permitió que varias universidades privadas pusieran en marcha nuevas licenciaturas de Ciencia Política. La más destacada, y que interesa mencionar especialmente, es la de la Universidad del Salvador. Esto se debe a dos razones fundamentales. Por un lado, porque fue una de las primeras universidades que diseñó y llevó a cabo un plan de estudios para la carrera de Ciencia Política acorde

a los cánones internacionales de investigación y producción de conocimiento. El denominado *Plan Floria* es considerado uno de los principales antecedentes que dan cuenta del inicio de la institucionalización de la Ciencia Política, ya que, además, influyó fuertemente en el desarrollo posterior de las otras carreras del país. Por otro lado, reunió, para poder llevar a cabo este proyecto modernizador en la década del setenta, un conjunto de profesionales, entre los cuales se encontraban los politólogos más relevantes de la época (Natalio Botana, Carlos Floria, Guillermo O'Donnell, Oscar Oszlack y Marcelo Cavarozzi, entre otros).

Para poder dar cuenta del desarrollo de la enseñanza de la Ciencia Política en la USAL, se tomarán las etapas mencionadas más arriba, intentando resaltar algunas diferencias importantes de la enseñanza en el ámbito privado.

La creación de la carrera de Ciencia Política en la USAL en el año 1956, se corresponde con la “Proto-ciencia política” (1956 – 1968). En sus comienzos, el plan de estudio de la carrera tuvo una orientación hacia el derecho y la filosofía, con preponderancia del tradicionalismo católico-nacionalista (Bulcourn y Jolías, 2006). Emilio Saguir, actual profesor de la materia “Sistemas Políticos Comparados I y II” en la USAL, fue alumno de la Carrera de Ciencia Política en 1968, uno de los primeros egresados desde que se empezó a implementar el Plan Floria y en el año 1985 fue director de la Escuela de Ciencia Política. Según este docente, la USAL comenzó siendo un Instituto de Ciencias Políticas en plural, no tanto una ciencia política autónoma, entendiendo por autonomía la tenencia y construcción de instrumentos y marcos teóricos para alcanzar el conocimiento de un objeto de estudio específico. En aquel momento no se contaba con ese perfil, sino que por el contrario, se dictaban materias relacionadas con la políti-

ca, tales como historia política, filosofía política y derecho político.<sup>2</sup>

Ahora bien, si se piensa en términos de la **iniciación de la institucionalización de la Ciencia Política (1968-1983/84)** se observó que en 1968 aquel Instituto se convierte en Facultad de Ciencia Política. En este sentido, el profesor Carlos Floria tuvo un rol fundamental en la adecuación de la carrera de la USAL a los cánones de la Ciencia Política mundial.

Durante su permanencia en Estados Unidos por ocho meses, como becario de la Fundación Eisenhower, dato sumamente relevante para el contexto de época, estuvo vinculado muy cercanamente con destacados politólogos como Robert Dahl y Giovanni Sartori. Luego, esta experiencia sentó las bases para la elaboración y presentación de un nuevo plan de estudios para la Carrera de Ciencia Política de la USAL en el año 1967<sup>3</sup>.

También fueron incorporados para llevar a cabo este proyecto modernizador investigadores destacados que pertenecían a la revista *Criterio* como Natalio Botana, Marcelo Monserrat y el sacerdote Rafael Braun y otros importantes politólogos, entre ellos Arturo Fernández, Guillermo O'Donnell, Carlos Strasser y Mariano Grondona. Los mismos adquirieron formación de posgrado en universidades de Estados Unidos y de Lovaina (Bélgica), por medio de los cuales fueron imbuidos de la Ciencia Política contemporánea, con un importante énfasis empírico y con aspiración a construir un *corpus* de conocimiento específico, desarrollado y controlado en el inte-

---

2 Entrevista realizada a Emilio Saguir por *Post Data. Revista de Reflexión y Análisis Político* No. 5, Noviembre, Grupo Interuniversitario Postdata Editores, Argentina, (1999: 307-318).

3 El mismo entró en vigencia en 1968. Dentro de este nuevo plan de estudios se incluyó la materia Sistemas Políticos Comparados en cuarto año y Sistemas Políticos Latinoamericanos en quinto año.

rior de la disciplina. Así mismo, trataron de delinear no solo los marcos metodológicos sino también el campo, el objeto de estudio de esa disciplina que pasó a llamarse Ciencia Política (en singular) (Saguir, 1999: 307).

A partir de la década del setenta, se produce un marcado proceso de politización e ideologización del país que influyó fuertemente en el desarrollo de la Ciencia Política en la USAL. Se advierte una universidad militante, en donde lo empírico, como problemática de conocimiento, se desplaza hacia el accionar político y las fracturas ideológicas. Según Floria<sup>4</sup>, ya en el año 1972 se advierten posiciones polarizadas, acusando de academicistas y científicas a aquellos sin un compromiso político activo y explícito, a modo de soslayar la significación de la Ciencia Política científica, rigurosa y empírica.<sup>5</sup>

Luego de la primavera camporista y el posterior gobierno Perón-Perón, el breve período de democratización que se había iniciado, se interrumpe con el golpe cívico militar del 76. A partir de ese momento, se produce un fenómeno de intervención generalizada en todas las universidades del país, aunque el mismo adquiere particularidades específicas y distintivas al interior de la USAL, ya que, si bien no fue ajena a la cruenta represión y persecución, pudo conservar su relativa autonomía del estado nacional, generando un microclima que posibilitó que el incipiente desarrollo de la Ciencia Política no fuera interrumpido. En este sentido, el origen jesuita de la universidad contribuyó a preservar la enseñanza y el debate

---

4 Entrevista realizada a Carlos Floria por *Post Data. Revista de Reflexión y Análisis Político* No. 8, Septiembre, Grupo Interuniversitario Postdata Editores, Argentina, (2002: 253-258).

5 En el año 1973 se van de la USAL muchos de los destacados politólogos que habían participado de esta *segunda etapa de fundación* de la Ciencia Política en la USAL, Arturo Fernández es uno de ellos.

dentro de las ciencias sociales.<sup>6</sup> El grupo de profesores académicos que permaneció en la misma, logró arraigar el paradigma de la Ciencia Política Contemporánea y afianzar la importancia del método científico en la búsqueda del conocimiento político (Saguir, 1999: 308).

Lo relativo de esta autonomía presentaba claroscuros, debido a que, en los hechos, la coyuntura política “obligaba” a tomar definiciones orientadas hacia ideologías contrapuestas. En este sentido, cabe destacar que el 25 de noviembre de 1977, la USAL le otorga al Almirante Emilio Massera el título de “Doctor Honoris Causa” en una ceremonia pública. Docentes de la época cuentan que los datos de esa distinción desaparecieron misteriosamente de los archivos de la facultad.<sup>7</sup>

A partir de la vuelta de la democracia, en 1983, se inicia la etapa de *consolidación de la ciencia política como disciplina y como profesión*. En el año 1985 es designado Director de la Escuela de Ciencia Política Emilio Saguir y se establece una continuidad entre el Plan Floria y las nuevas modificaciones que se van introduciendo.

### 3. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA CIENCIA POLÍTICA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

El caso Rosario es un caso paradigmático para estudiar la evolución de la Ciencia Política en la enseñanza pública, porque fue aquí donde se dieron los antecedentes más tempranos

---

6 Bulcourf y Jolias hacen referencia a esta modalidad, aludiendo a la terminología de “prácticas de catacumbas”.

7 La información obtenida por la entrevista realizada a actores de época la pudimos completar consultando el sitio de internet Miradas al Sur <URL: [sur.elargentino.com/notas/los-secretos-de-bergoglio-y-massera](http://sur.elargentino.com/notas/los-secretos-de-bergoglio-y-massera)>.

del estudio universitario de la política en el país y en la región (Lesgart y Ramos 2002).

Cabe destacar que los estudios realizados en Rosario dependían originalmente de la Universidad Nacional de Santa Fe, llamada Universidad Nacional del Litoral (UNL), y que siguió las tendencias que más arriba señalamos, incluso con profundas involuciones debidas a los quiebres institucionales que provocaban los golpes militares.

El objetivo de este apartado consiste en describir el proceso por el que atraviesa la enseñanza de la Ciencia Política en Rosario, hasta lograr su institucionalización con la creación de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales en el año 1973, dando cuenta de los principales antecedentes que influyeron en su conformación y de las dificultades que debió atravesar hasta lograr su autonomía como disciplina diferenciada del derecho público y de la economía.

Situados en esta relación histórica, se debe considerar que en el año 1920 se habían creado en Rosario las licenciaturas en Servicio Consular y Servicio Diplomático, dependientes de la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas de la Universidad Nacional del Litoral. Estas dos licenciaturas eran inéditas en el territorio nacional. Si bien el contenido de los estudios tenía una fuerte impronta jurídica, es importante rescatar que la propia denominación de la facultad, en la cual la carrera estaba asentada, registraba a los estudios políticos como parte de una ciencia (Mutti, 2004). Esto permite destacar que en Rosario el inicio de los estudios específicos se relacionó con la etapa denominada *proto-ciencia política*.

En el año 1927 las carreras se ampliaron incorporando dos doctorados: uno en Ciencias Políticas y otro en Diplomacia. Dos años después, en 1929, una de las dos Licenciaturas desaparece, sobreviviendo la Licenciatura en Servicio Consular y ambos doctorados.

Siguiendo la trayectoria histórica, en el año 1954 se creó la Licenciatura en Ciencias Políticas y Diplomáticas. Aquí se

observó que a los contenidos curriculares propios de las disciplinas jurídicas se le sumaron los de la Economía. Ellos reflejaron el anclaje institucional del Departamento de Ciencia Política, como resultado de la inserción de ambas orientaciones en la Facultad de Ciencias Económicas.

La diversidad de propuestas de la Facultad de Ciencias Económicas se observó en la creación de varios institutos, con incidencia en la enseñanza de Ciencia Política. A modo de ejemplo se pueden mencionar el de Contabilidad, el de Economía, el de Derecho Público y el de Derecho de Gentes.

Lo que más tarde tomó el nombre de Ciencia Política estuvo especialmente ligado al de Derecho Público. Esta rama del derecho condensó todo aquello que tuviera relación con la gestión del gobierno y del Estado. Fue en este Instituto donde se desarrollaron y radicaron investigaciones que decididamente se acercaron a los problemas propios de la Ciencia Política. Así, en ese ámbito comenzaron debates que, en su momento, excedieron al propio formalismo del derecho (Lesgart y Ramos, 2002:173).

A este complejo panorama institucional se le sumó, a fines de la década del cincuenta, otro antecedente indirectamente relacionado con el futuro de la Ciencia Política en Rosario. El 27 de junio de 1959 la Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional del Litoral aprobó la creación de la Escuela de Derecho en la ciudad de Rosario. Ella se integró a la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas hasta el 15 de febrero de 1967, momento en que logra el rango de Facultad de Derecho.

Esta fuerte dependencia de los estudios universitarios en Rosario en relación a la capital de la Provincia de Santa Fe (Santa Fe) se modificó a fines de la década del sesenta. El año 1968 marcó un hito fundacional y de autonomía a la vez. La diversidad de institutos, carreras, licenciaturas y departamentos se ordenaron a partir de la creación de la Universidad Nacional de Rosario (UNR). De esta manera, las carreras que

habían funcionado en la ciudad de Rosario bajo la órbita de la UNL se transformaron en dependencias de la nueva UNR. A partir de aquí, las carreras dedicadas al estudio de la política salieron del entorno institucional y también del espacio físico de la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas y se instalaron en la Facultad de Derecho y Ciencia Política. Este cambio trajo aparejado la separación de las carreras de Relaciones Internacionales y de Ciencia Política<sup>8</sup>.

En el período que va desde el año 1968, en el que se creó la UNR, hasta el año 1973, en que se creó la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, se fue consolidando el proceso de institucionalización de esta disciplina. En 1968 las carreras se constituyeron en dos escuelas: Escuela Superior de Ciencia Política y Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario. En este mismo año se realizó una reforma innovadora del plan de estudios: del área jurídica desaparecieron varias de las materias propias del Derecho y se agregaron materias relacionadas con el estudio específico de la disciplina. En el año 1973, con la llamada “primavera camporista”, la Escuela Superior se convirtió en Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales.

Un ejemplo de este proceso fue la disputa sobre el nombre que debía tener la carrera: “ciencia” en singular, o “ciencias” en plural. Ya en el año 1968 había triunfado la visión de entender a la política como una ciencia con un objeto de estudio definido, visión que se corporizó en el nombre de la naciente Institución: Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales.

Tras el golpe militar de marzo de 1976 el proceso de institucionalización de la disciplina quedó totalmente abortado. La naciente Facultad de Ciencia Política sufrió un fuerte re-

---

8 Los alumnos debían cursar durante cuatro años la carrera de Ciencia Política y adicionando un año más de estudios lograban el título de Relaciones Internacionales.

troceso curricular, y volvió a una orientación claramente *normativista y apolítica*.

Las facultades humanísticas eran vistas como un foco “subversivo” y consiguientemente se convirtieron en punto de persecución y de privación de la libertad. Así, se produjo un desmembramiento de las instituciones en general y de la Universidad Pública en particular: desmantelamiento de las modalidades organizativas anteriores, prohibición de las discusiones públicas, ausencia total de autonomía, estricto control ideológico del cuerpo docente, separación de muchos docentes de sus cargos con prohibición de ejercer la docencia en cualquier nivel de enseñanza, el control de la actividad de los alumnos, la restricción del acceso a las universidades, el desplazamiento deliberado de la investigación hacia instituciones privadas y la censura a la publicación y circulación de escritos académicos críticos o disidentes (Kandel, 2002:131).

La llegada de la democracia significó importantes cambios para la Universidad, ésta comenzó a recuperar el patrimonio de tradición democrática, pluralista, crítica y creadora que se había perdido. Este fenómeno vino acompañado por la apertura de nuevas facultades de Ciencia Política en todo el territorio nacional.

Para la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de Rosario el advenimiento de la democracia implicó el retorno a la etapa de institucionalización, pero con un despertar diferente. Esta etapa fue doblemente significativa, porque si bien fue posible situarla en un mismo plano temporal con la apertura de otras carreras de Ciencia Política a nivel nacional, significó un replanteo y crítica del pasado, una modificación de la matriz de pensamiento; ruptura que implicó derribar todo un modelo educativo y construir otro nuevo, todo ello traducido en una profunda modificación del Plan de Estudios.

La discusión se nutrió sobre la base de quienes retornaron al país, politólogos y sociólogos que trajeron modelos teóri-

cos y bibliografía innovadora. Estos nuevos vientos vinieron de aquellos que, en el exilio, pudieron continuar sus estudios de postgrado y nutrirse de los debates de época. Esto fue posible para aquellos que se exiliaron en países de habla hispana o de la familia latina; tales como México, España, Brasil y Francia, ya que, sin duda, el idioma fue un elemento fundamental de limitación y/o exclusión para el acceso a instituciones educativas de otras sociedades diferentes a la argentina.

El primer elemento cuestionador que es digno de destacar y que fue desestructurante, y a la vez dialéctico, radicó en pensar explicaciones a partir del conocimiento de teorías. La novedad más cautivante e innovadora de la época fue discutir supuestos y explicitar teorías, fenómeno desconocido en las etapas anteriores.

De esta manera, se trabajó para la elaboración de un nuevo plan de estudios a partir de tres premisas: primero, quitar el sesgo juricista e ideológicamente “procesista” de las carreras; en segundo lugar, dotar tanto a la Ciencia Política como a las Relaciones Internacionales de una fuerte perspectiva teórica y de debate conceptual; y por último, incorporar los aportes de otras disciplinas como la Historia, la Epistemología, la Metodología y la Sociología que habían sido fuertemente descuidadas, desconocidas o desplazadas hasta ese momento. A estos cambios hay que sumarle una radical revisión bibliográfica de los textos que se habían utilizado hasta ese momento (Mutti, 2004:364). Este profundo cambio dio inicio una etapa de institucionalización y profesionalización de la Ciencia Política como una disciplina autónoma.

Un importante dato en relación a sus zigzagueantes antecedentes institucionales es que en el año 1989 se produjo la última mudanza edilicia, la carrera de Ciencia Política se trasladó del edificio de la Facultad de Derecho en el centro de la ciudad y pasó a tener su propio edificio en el Centro Universitario de Rosario (C.U.R.), como Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, donde se asentaron las siguientes

carreras: Trabajo Social, Comunicación Social, Ciencia Política y Relaciones Internacionales.

#### 4. LA ENSEÑANZA DE POLÍTICA COMPARADA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

El primer antecedente de la enseñanza de Política Comparada en la Universidad Nacional de Rosario se puede encontrar en el año 1968, previo a la creación de la facultad, en el cual se incorporó la materia al Plan de Estudios con el nombre de Instituciones y Sistemas Políticos Comparados. Este fue justamente el año en que la carrera de Ciencia Política comenzó su proceso de autonomía y en el que se realizó una reforma innovadora del plan de estudios. Su inclusión tuvo que ver con que se añadieron materias propias de las áreas modernas de especialización de la Ciencia Política.

En los primeros años de enseñanza de la materia se observó, en consonancia con la disciplina de la Ciencia Política, una gran impronta jurídica. Esto se fue dejando de lado con el correr de los años, de la mano de la mayor autonomía lograda por la disciplina.

##### 4.1 EVOLUCIÓN DE LA ENSEÑANZA DE LA POLÍTICA COMPARADA EN LA UNR

El desarrollo de la enseñanza de Sistemas Políticos Comparados fue posible de reconstruir a partir de dos herramientas: los programas de la materia, y entrevistas realizadas a alumnos y docentes de la época. Lo primero brindó una descripción de las unidades, objetivos y bibliografía que eran abordados en los cursos. Lo segundo dio cuenta no sólo qué de ese programa fue puesto en práctica, sino que, también,

habilitó para incursionar en la reconstrucción de las modalidades de la época.

Los programas seleccionados abarcaron el período que va desde el año 1976 hasta la actualidad.

Los ejes que se tuvieron en cuenta para realizar el análisis de los programas son: *qué y cómo comparar* y las características generales de la bibliografía utilizada, en correspondencia con otro de los artículos que componen este libro: “La enseñanza de la política comparada en las universidades argentinas. Un análisis de los programas vigentes entre 2002 y 2007” (Lucca, Corestein y Borrell).

#### 4.1.1 QUÉ COMPARAR

En cuanto a *qué comparar*, de un análisis genérico de los programas resultarían tres enfoques posibles:

- **Enfocado a temáticas:** Un primer eje que prevalece en los contenidos, es aquel que piensa la enseñanza de la Política Comparada dándole mayor entidad a núcleos temáticos comunes. Entre las referencias encontradas en los programas, a manera de ejemplo, se pueden mencionar las siguientes unidades temáticas: sistemas de partidos, análisis de los modelos paradigmáticos (presidencialismo-parlamentarismo), procesos de democratización, transición a la democracia, el sistema político como mediación, sistema político y sistema internacional, entre otros.
- **Enfocado a casos:** Un segundo perfil es aquel que enfatiza estudiar casos (generalmente países) en relación a diferentes aspectos. Referido a este enfoque se encontraron en los programas dos estilos. Uno se relaciona con un estilo más tradicional de enseñanza de Política Comparada, ligado a una perspectiva institucional y desde el de-

recho, tomando países y analizando sus principales rasgos institucionales. El otro se preocupa por proveer a los estudiantes de una mirada panorámica acerca de los Estados realmente existentes, con una profundización en el estudio de los casos paradigmáticos.

- **Enfoques combinados:** Un tercer perfil reconocible entre los contenidos que se plantean para la enseñanza de la Política Comparada corresponde a aquellos que buscan combinar el tratamiento temático con un tratamiento por casos. Se presentan los casos como elementos dinámicos de distintas problemáticas generales planteadas a lo largo de las distintas unidades o puntos del programa.

#### 4.1.2 CÓMO COMPARAR

Un segundo enfoque a considerar sobre los contenidos de los programas, refiere a la cuestión metodológica, que se ha denominado *cómo comparar*. En este sentido, una mirada de los programas en relación a estos aspectos permite identificar al menos tres formas de abordar esta preocupación:

- **Abordaje metodológico inicial y explícito:** En este punto la metodología es un elemento central y a menudo se expresa en una unidad específica, que habitualmente se sitúa en el inicio del programa. El sentido de esta modalidad supone dotar a los alumnos de herramientas previas para un uso posterior en los diferentes enfoques mencionados.
- **Abordaje metodológico longitudinal y explícito:** Un segundo abordaje reconocible dentro del contenido de los programas en relación a la preocupación metodológica propone abordarla de forma longitudinal, no focalizando en una unidad particular, inicial, sino más bien tratándola a lo largo de las diferentes unidades, inclusive de ma-

nera incremental, para que los alumnos sepan comparar haciéndolo a la luz de casos o temas.

- **Ausencia de abordaje explícito:** En algunos programas la cuestión metodológica se encuentra ausente o su tratamiento no es central.

A partir de la información recopilada, se distinguieron tres estilos en la enseñanza de la Política Comparada en la UNR: **un primer estilo** cuyo rasgo sobresaliente es la descripción jurídico-institucional de los regímenes políticos (1976-1983), **un segundo** estilo caracterizado por la profundización en el análisis de la dinámica interna de los sistemas políticos realmente existentes en el mundo (1984-1997) y **un tercer** estilo en el cual se concibe a la Política Comparada como un método en sí mismo (1999-a la actualidad).

Estos estilos se diferencian por: a) la coyuntura política y su influencia directa sobre el desarrollo de la institucionalización de la Ciencia Política en general y de la enseñanza de la Política Comparada en particular; b) qué se compara, cómo se compara y para qué se compara y; c) la bibliografía más utilizada.

*PRIMER ESTILO: "DESCRIPCIÓN JURÍDICO-INSTITUCIONAL DE LOS REGÍMENES POLÍTICOS."*

Este estilo de enseñanza se correspondió con el período que fue desde el golpe de estado de marzo de 1976 hasta las elecciones fundacionales del diez de marzo de 1983.

Para indagar acerca de la enseñanza de Sistemas Políticos Comparados en este período se contó con entrevistas a actores de época que habían sido alumnos durante esos tiempos y que a su vez habían tenido compromiso de militancia política, y que posteriormente con la democracia se integraron al plantel docente de la Facultad.

La cátedra se llamaba "Instituciones y Sistemas Políticos Comparados" y su titular era también Director del Departamento de Ciencia Política<sup>9</sup>.

Dadas las características que adquirió la Universidad en ese momento, ser Director del Departamento de Ciencia Política en la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales implicaba el manejo de una cuota de poder político que, de alguna manera tenía redes de vinculación específica con el Estado y con el Gobierno Militar; de hecho cada Facultad había sido intervenida en nombre del PRN (Proceso de Reorganización Nacional).

Ahora bien ¿en qué se tradujo este oscurantismo en relación con la enseñanza? Se seleccionaron varias particularidades para poder contrastar entre los diferentes estilos. Una de las características está referida a la fragmentación y el aislamiento del alumno. Así, en este período no existía la instancia de consulta con los profesores para discutir los contenidos ni la posibilidad de conseguir los textos de la materia a través de los tradicionales sitios conocidos como "fotocopiadoras" o de los Centros de Estudiantes responsables de esta organización. El estudiante debió recurrir a las bibliotecas para encontrar los libros exigidos por el docente para aprobar la materia y también existió la alternativa de la compra de "apuntes de clase" elaborados por alumnos destacados que los vendían de manera personal. Era común observar que el listado de las clases transcurría sin aludir a las modalidades del régimen político por el que atravesaba el país, por eso, al estudiar los regímenes políticos, el caso de la Argentina era planteado como "un régimen presidencialista en el cual estaba transitoriamente suspendido el Parlamento".

<sup>9</sup> El profesor titular de la cátedra era el Abogado Alberto Domínguez, docente de varias materias y figura con gran importancia e influencia política dentro de la Facultad, quien estaba al frente de la materia desde el año 1968.

Otra característica propia de la época fue la censura en el material académico. Nombrar en clase a autores que no estaban permitidos era razón para que el profesor separara al alumno y le pidiera explicación. Existía tal nivel de control que los estudiantes no podían acceder a literatura alternativa ni siquiera en las bibliotecas. Si un estudiante pedía un libro “prohibido” en la Biblioteca Argentina<sup>10</sup> además de no dárselo, quedaba en el registro su nombre con una cruz roja al lado. Es sabido que la dictadura militar quemaba los libros, como señal de poder y de “purificación”, y perseguía a quienes hacían uso de ellos. Estas dos características, ampliamente restrictivas marcaron fuertemente la formación académica de ese momento.

Si bien en la bibliografía general del programa del año 1976 figuraba una larga lista de autores, los libros más importantes e indispensables para aprobar la materia eran –según los entrevistados– “Sistemas políticos actuales” de Theo Stammen (1977) e “Instituciones políticas y derecho constitucional” de Maurice Duverger (1962). Otro material muy utilizado era el *Almanaque Mundial*, una “enciclopedia al día de datos útiles y conocimientos prácticos”<sup>11</sup> que salía anualmente y era usado para “comparar”, siendo en realidad una yuxtaposición de datos sobre los países.

10 La Biblioteca Argentina es una biblioteca municipal de Rosario que históricamente fue la más concurrida por los estudiantes, ya que poseía gran diversidad y cantidad de material disponible para las carreras universitarias, al menos en ese período. Actualmente la biblioteca de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales ha incorporado bibliografía actualizada y recibe y/o canjea numerosas revistas nacionales e internacionales con artículos académicos sobre Ciencia Política y Relaciones Internacionales.

11 Según reza la portada de un ejemplar de época. *Almanaque Mundial* 1981. Publicado por la Editorial América de Panamá.

Con respecto a la pregunta *qué se comparaba*, la enseñanza de la materia estaba enfocada al estudio de casos. A modo de ejemplo, se describía cada país por separado, y se tenían en cuenta los siguientes aspectos: antecedentes históricos, la organización a partir de la descripción de los principales órganos de gobierno (el Parlamento, la rama ejecutiva, los ministerios y la administración de justicia) y el funcionamiento de las instituciones políticas más importantes.

La enseñanza se caracterizó por poseer un fuerte formalismo que describía los rasgos constitucionales más salientes de cada país, obviando las estructuras no formalizadas en estatutos legales y los conflictos socio-políticos que se producían en su interior. Lo jurídico se traducían en esta materia como lo acrítico, no se problematizaba, se incorporaba el dato como dado. No se hablaba del quiebre de los regímenes políticos y mucho menos de los golpes de estado producidos en América Latina.

Si se tiene en cuenta cuáles eran los libros más importantes “para aprobar” la materia, se observa que en ellos el estudio no se reducía a la letra escrita de la Constitución, puesto que por ejemplo, Stammen ofrece la siguiente definición de sistema de gobierno: “...bajo sistema de gobierno entendemos una totalidad en la cual están integrados y coordinados los diferentes procesos e instituciones políticas, con el fin de llevar a cabo la actividad de gobierno” (1977:23). Duverger, otro de los autores más consultados, propone suplantar la definición de Derecho Constitucional por la expresión instituciones políticas. Con esto quiere decir que el Derecho Constitucional no se define de manera formal, por las normas que están contenidas en la Constitución, sino de una manera material por el contenido de las normas, por el objeto al que se aplican, por el objeto político.

Los casos de estudio más importantes se referenciaban con los regímenes políticos de Europa Central y EEUU. El caso de Gran Bretaña y el de EEUU son dados como los modelos

por excelencia de las formas de gobierno parlamentaria y presidencialista, respectivamente.

América Latina se presentaba como un todo homogéneo cuya principal característica era haber *copiado* el modelo presidencialista americano. Se hacía la salvedad de que “el sistema presidencialista ha adquirido en Hispanoamérica un carácter completamente diferente y que en ninguna parte ha fundado una democracia estable” (Stammen, 1977:140), soslayando los procesos y las particularidades de los países de la región.

Con respecto a la pregunta *cómo se compara*, en el programa del año 1976, se observó una ausencia de abordaje de la cuestión metodológica. No existió una unidad dedicada a esta cuestión ni bibliografía específica relacionada. A partir de los comentarios vertidos por los entrevistados quienes, como ya se dijo, eran alumnos de la época, se supo que esta ausencia se debió a la falta de preocupación de enseñarles a los alumnos a comparar, o adquirir herramientas para hacerlo. La comparación entonces se redujo a describir similitudes y diferencias entre sistemas de gobiernos presidencialistas y parlamentaristas, y las variantes de presidencialismo que representaban los casos de EEUU y la V República Francesa. En este programa la finalidad del estudio comparado se tradujo como la posibilidad de tener un conocimiento de los diferentes regímenes políticos existentes y, poder así, establecer una clasificación de sus formas de gobierno.

Uno de los rasgos fundamentales del sistema internacional durante este período fue el de la bipolaridad. Este aspecto fue uno de los criterios utilizados para clasificar a los “sistemas actuales de gobierno” en tres grupos (Stammen, 1977:20). El primer grupo estaba constituido por las *democracias occidentales* (Europa occidental y Estados Unidos), que se dividían a su vez, según su forma de gobierno, en sistemas presidencialistas o parlamentarios. El segundo grupo lo representaban los *sistemas comunistas* (URSS y las democracias popu-

lares). Y el tercer grupo estaba compuesto por los *países en desarrollo* (Egipto, la India y América Latina), que tenían en común su situación económica y social.

*SEGUNDO ESTILO: “PROFUNDIZACIÓN EN EL ANÁLISIS DE LA DINÁMICA INTERNA DE LOS SISTEMAS POLÍTICOS.”*

Este período se inició junto con la reinstauración de la democracia y finalizó en el año 1997, cuando se produjo un cambio en la conformación de la cátedra.

Con respecto a la enseñanza de Sistemas Políticos Comparados en este período, a partir de las entrevistas realizadas se advirtió que las clases fueron estructuradas de forma totalmente diferente con respecto a la etapa anterior. A partir de las variadas lecturas propuestas por el equipo docente se invitaba a los estudiantes a participar de la discusión. Las problemáticas teóricas abordadas eran *bajadas a la realidad*. Se apuntaba a promover la opinión crítica de los estudiantes y la toma de posición<sup>12</sup>.

Las unidades de los programas de los años 1984, 1986, 1988 y 1989 son similares: La unidad N° 1 se denomina “Los sistemas políticos”. Se analizaba principalmente el concepto de sistema político y su dinámica interna (legitimidad, eficacia y eficiencia). La unidad N° 2 se denominó “Tipología de los sistemas políticos”. La misma establecía una clasificación de los sistemas políticos según el nivel económico, el nivel de desarrollo social, el nivel político y el nivel jurídico-institucional. Las cinco unidades restantes se dedicaban a estu-

12 El libro más utilizado correspondió a una producción de la cátedra: FERNÁNDEZ, Arturo: “Política Comparada. Tipos y características de los estados actuales.”, *Fundación Universidad a distancia Hernandarias*, Editorial Docencia, Buenos Aires, Argentina, (1992).

diar los distintos sistemas políticos según la clasificación propuesta en la unidad N° 2. Estas eran: “Sistemas pluralistas en países desarrollados”, “Sistemas pluralistas en países Subdesarrollados”, “Sistema de partido hegemónico y dominante”, “Sistema de partido único” y “Sistemas militarizados”.

En el año 1990 se realizó una reforma en el programa de la materia. Esta reforma incorporó la discusión de problemáticas teóricas tales como: la crisis de representación política, la situación de transición en la que se hallaba el sistema internacional (fin de la Guerra Fría) y la multiplicación de la crisis de legitimidad en los sistemas políticos.

Con respecto a la pregunta *qué se compara*, en los cuatro programas que seleccionamos, se observó que la enseñanza de la materia estaba enfocada al estudio de casos. Se comparaban los sistemas políticos en su globalidad teniendo en cuenta dos objetivos: “Clasificar todos los Sistemas Políticos (o Estados) actuales, de acuerdo a un conjunto de criterios previamente explicitados, y determinar una Tipología de esos Sistemas que posibilite recubrir la compleja realidad de los más de 170 Estados hasta ahora formalmente independientes” e “Identificar y analizar un Sistema Político paradigmático de cada tipo, teniendo en cuenta su contexto histórico-social y su dinámica socio-política actual” (Fernández, 1992:13).

Este programa resultó ampliamente superador con respecto al período anterior por dos cuestiones: primero porque no se redujo al estudio de los sistemas políticos de países desarrollados, sino que incorporó el análisis de los estados del llamado “Tercer Mundo”; y segundo, porque dejó de lado los reduccionismos teóricos que sobredimensionan la importancia de lo jurídico-formal para describir y explicar la evolución de los Estados.

Esta superación del sesgo juricista se encontró en la forma de abordaje del sistema político que propuso el docente a partir de uno de los materiales disponibles para los alumnos, y dice así: “En el interior de un sistema político la comunidad

se encuentra dividida entre aquel o aquellos que imponen su voluntad y los que se someten, de grado o por fuerza, al criterio de los que gobiernan. Esta relación es esencialmente conflictiva porque los que mandan tienden a abusar de los que obedecen si éstos no son capaces de revisar la función de gobierno” (Fernández, 1992:19).

Los criterios que se tuvieron en cuenta para realizar la tipología de los sistemas políticos fueron: a- el nivel económico (modo de producción capitalista o colectivista); b- el nivel de desarrollo social (estados desarrollados y subdesarrollados); c- el nivel político (clasificación del sistema de partido y clasificación de sistemas democráticos y autoritarios); d- nivel jurídico-constitucional (sistemas parlamentarios presidencialistas o mixtos).

Respecto a la pregunta *cómo se compara*, se notó en los cuatro programas relevados una ausencia de abordaje explícito, observando que la cuestión metodológica no se destacó. Esta observación planteó un interrogante que se ahondó cuando se entrevistaron docentes de la época. Así, se consideró, entonces, que la ausencia de abordaje metodológico no se debió a la falta de preocupación del docente por enseñarles a los alumnos a comparar o adquirir herramientas para hacerlo, sino que, su preocupación central era –teniendo en cuenta que había una sola materia de Sistemas Políticos Comparados en ambas carreras: Ciencia Política y Relaciones Internacionales–, informar a los estudiantes respecto de los distintos sistemas políticos existentes en el mundo, puesto que en ese momento había estados no capitalistas que prácticamente no eran abordados en los libros norteamericanos. Su intención principal fue proveer a los estudiantes de una mirada panorámica acerca de los estados realmente existentes.

De esta manera, la importancia de la comparación radicó en otorgar a los estudiantes información acerca de la dinámica interna de los sistemas políticos, para, así, establecer discusiones respecto de los sistemas democráticos y no democrá-

ticos, dotándolos de herramientas para comparar críticamente los procesos de los distintos casos estudiados.

*TERCER ESTILO: "LA POLÍTICA COMPARADA COMO UN MÉTODO EN SÍ MISMO."*

Este estilo comprende aproximadamente más de una década (partiendo desde el año 1999 hasta la actualidad). En la opinión de los actores de época, lo central del dictado de la materia radica en la problemática metodológica y su abordaje en los distintos puntos del programa de estudio, siendo que el trabajo final para su aprobación consiste concretamente en un ejercicio de comparación (no escrito) sobre la temática que cada alumno elige y que debe defender en un coloquio<sup>13</sup>.

Los cinco programas analizados están compuestos por un número que varía entre cinco y siete unidades<sup>14</sup>. En todos ellos, la primera unidad se ocupa de la discusión de la comparación en Ciencias Sociales, sus instrumentos teóricos, metodológicos y de sus orígenes, objetivos y alcances. Asimismo formula las preguntas de por qué, qué y cómo comparar. Unidades siguientes tratan temáticas tales como: los sistemas políticos; los procesos de democratización; el debate presidencialismo-parlamentarismo, con una referencia directa a los casos latinoamericanos; el problema de las transiciones democráticas<sup>15</sup> y el estudio de las democracias contemporáneas.

13 Aquí se observa que, el sistema de consultas personalizado con la cátedra en su conjunto (profesor titular, jefe de trabajos prácticos, adscriptos y ayudantes) se transforma en un soporte significativo para los alumnos.

14 En el primer programa, año 1999, se trata el tema de la globalización, la regionalización y la integración continental, advirtiendo luego que esta temática será desplazada.

15 Respecto de casos concretos, se estudian los procesos de transición a la democracia en Europa del Sur, América Latina y Eu-

La bibliografía es variada y generalmente se presenta clasificada por unidades, es actualizada y el origen de los textos se refiere a Argentina, México, España, Inglaterra, Brasil, Estados Unidos, Chile y Uruguay; en los distintos programas suele haber al menos un texto en inglés y varias traducciones<sup>16</sup>.

Con respecto a la pregunta *qué se compara*, se advierte un enfoque combinado: observando un tratamiento temático con el de los casos, viendo que se privilegia el estudio de los procesos políticos de los años '80 y '90 como la transición y la consolidación democrática. En estos cinco programas se trabajan los diferentes marcos teóricos que las Ciencias Sociales han dado a la problemática estatal vinculados con los sistemas políticos de cada sociedad. En cuanto a la pregunta cómo compara, está presente un abordaje metodológico inicial y explícito, que longitudinalmente se manifiesta a lo largo de las distintas unidades.

##### 5. ALGUNAS REFLEXIONES FINALES EN RELACIÓN AL MITO DEL ETERNO RETORNO DE LA MIRADA JURIDICISTA-FORMAL DE LA CIENCIA POLÍTICA

Conforme lo expuesto en este trabajo, se ve cómo el desarrollo de la Política Comparada en Argentina se encuentra íntimamente ligado al de la Ciencia Política. Como ya se mencionó, los diferentes obstáculos por los que debió atravesar la Ciencia Política en nuestro país –para lograr su autonomía como disciplina con objeto y método de estudio distintivos–, influenciaron fuertemente en la institucionalización de la Política Comparada. Además, se pudieron ver las distintas par-

ropa del Este.

16 Los autores más recurrentes son Castiglioni, Cavarozzi, Collier, De Riz, Lijphart, Mainwaring, Munck, O'Donnel, Sartori, Przeworski, entre otros.

particularidades que adquirió el desarrollo de la Ciencia Política en la enseñanza pública y en la privada y, a partir del estudio de lo considerado, pueden ser tomados como dos casos paradigmáticos la Universidad del Salvador y la Universidad Nacional de Rosario. En este sentido, se encontraron algunas referencias significativas que dan cuenta de cómo afectaron de forma diferente, en el ámbito de la enseñanza pública y en el de la privada, los procesos políticos y quiebres institucionales que tuvieron lugar en el país.

La Ciencia Política estuvo, desde sus comienzos, marcada por una impronta jurídicista. A lo largo de este trabajo se vio como este componente marcó fuertemente los distintos períodos por los que atravesó la enseñanza de la Política Comparada. Así, desde el análisis de la evolución de la Ciencia Política a nivel nacional, se pasó a indagar acerca del desarrollo de la enseñanza de la materia Sistemas Políticos Comparados en la UNR.

A partir de las preguntas *qué y cómo se compara* se pudo dar cuenta de cuál es el perfil que prevaleció en cada uno de los tres estilos detectados, y de cómo el componente jurídicista estuvo contemplado en cada uno de ellos:

En el primer estilo se notó que la enseñanza se basaba en la descripción de los aspectos históricos, jurídicos e institucionales sobresalientes de cada país. Este componente fue central en la enseñanza de la materia durante este período. Lo jurídico se tradujo en este estilo como *lo acrítico*.

A partir de la reinstauración de la democracia, se inició en la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales un fuerte proceso de renovación, que influyó directamente en la modificación del plan de estudios de la carrera y del programa de la materia en particular. Si bien no se abandonó del todo el componente jurídico, puesto que fue uno de los aspectos que se tuvo en cuenta para el estudio de los casos, se incorporaron nuevos elementos en el análisis de los países. Entre ellos cabe mencionar: el aspecto socio económico,

el sistema de partidos y el estudio de los países del “Tercer Mundo”. Dichos aspectos no eran contemplados en la enseñanza del estilo anterior. Fue a partir de estos elementos que se estudiaron los conflictos que se produjeron en la dinámica interna de los sistemas políticos.

En el año 1999 se localizó el inicio de un tercer estilo que piensa la enseñanza de la Política Comparada desde un enfoque combinado y, se presentan los casos como elementos dinámicos de distintas problemáticas generales planteadas a lo largo de las distintas unidades o puntos del programa. Este estilo se corresponde con los estándares actuales de la enseñanza de Política Comparada en Argentina. El componente jurídico es dejado de lado completamente y los temas abordados profundizan el aspecto político.

La forma en que fueron incorporadas las discusiones metodológicas en torno a la comparación en los programas da cuenta de la concepción que cada cátedra tuvo sobre la política comparada. En el primer estilo se vio que tal cuestión ni siquiera fue mencionada. En el segundo estilo la cuestión metodológica no era abordada de forma explícita, ni como un aspecto central, pero, como contrapartida, se priorizó la información, el conocimiento y la mirada crítica sobre los estados realmente existentes, con un gran énfasis en el estudio de los casos paradigmáticos. En el tercer estilo el abordaje de la cuestión metodológica adquiere centralidad. La comparación se presenta no sólo como un sub campo de estudios dentro de la Ciencia Política, sino también como una forma de producir conocimiento en el área, lo que tiene un impacto significativo, proyectándose más allá de la materia cursada y rendida e influyendo probablemente en la producción posterior del estudiante.

No obstante lo expuesto, no se puede soslayar la influencia que en la confección de los programas y en el dictado de la materia tuvieron las distintas formaciones académicas de los docentes a partir de la vuelta de la democracia. Fue aquí don-

de se produjo un cambio de paradigma en la orientación de la sub disciplina, ya que, en líneas generales se advirtió que los docentes que estuvieron a cargo de la materia Sistemas Políticos Comparados, se identificaron con las formas modernas de enseñanza y de investigación. Las modificaciones que introdujeron estos estilos se pudieron percibir en la formación académica del egresado. En este sentido se advirtió que<sup>17</sup>, en los últimos años, un número significativo de estudiantes pudo apropiarse de la metodología comparada y que, frecuentemente, se observó una tendencia a la profundización de y/o elección de nuevos fenómenos de estudio, en perspectiva comparada, al momento de la elaboración de sus tesis de grado.

---

17 Debido a que esta materia se dicta en cuarto año para la carrera de Ciencia Política y en quinto año para la de Relaciones Internacionales.

## BIBLIOGRAFÍA

### ACUÑA, C.

—“Entrevista.”, en *Post Data. Revista de Reflexión y Análisis Político* No. 6, julio, Grupo Interuniversitario Postdata Editores, Argentina, (2000).

### BULCOURF, P. Y JOLÍAS, L.

—“La historia de la ciencia política en la Universidad del Salvador” En VV.AA. *La ciencia política en la Argentina*. Universidad del Salvador, Buenos Aires, (2006).

### BULCOURF, P.

—“Algunas reflexiones sobre la enseñanza de la ciencia política en la Argentina.”, en *Post Data. Revista de Reflexión y Análisis Político* No. 13, agosto, Grupo Interuniversitario Postdata Editores, Argentina, (2008).

### DUVERGER, M.

—“Instituciones políticas y Derecho Constitucional.” Ediciones Ariel, Barcelona, España, (1962).

### FERNÁNDEZ, A.

—“El desarrollo de la ciencia política en Argentina.”, en A., Fernández y otros, *La ciencia política en Argentina. Dos siglos de historia*, Ediciones Biebel, Argentina, (2002).

—“Entrevista.”, en *Post Data. Revista de Reflexión y Análisis Político* No. 7, mayo, Grupo Interuniversitario Postdata Editores, Argentina, (2001).

—“Política Comparada. Tipos y características de los estados actuales.”, *Fundación Universidad a distancia Hermandarias*, Editorial Docencia, Buenos Aires, Argentina, (1992).

**FLORIA, C.**

—“Entrevista”, en *Post Data. Revista de Reflexión y Análisis Político* No. 8, Septiembre, Grupo Interuniversitario Postdata Editores, Argentina, (2002).

**GEARY, M. Y PINILLOS, C.**

—“De investigadores y viajeros. Política comparada en los estudios sobre las nuevas democracias en América Latina”, en: Arturo Fernández (compilador). UNR Editora., Rosario, Argentina (2004)

**GEARY, M.; PINILLOS, C.; LUCCA, J. Y BORRELL, M.**

—“La Política Comparada argentina en el siglo XXI. ¿Qué enseñamos y qué investigamos?” Rosario, Argentina, (2008), en: La enseñanza de la Ciencia Política en las universidades de América Latina. Red Latinoamericana de Carreras de Ciencia Política (RELACIP). Programa de Promoción de la Universidad Argentina. Secretaría de Políticas Universitarias. Ministerio de Educación. Editorial Ciudad Gótica. Rosario, Argentina (2010)

**JOLIAS, L. Y REINA, A.**

—“Las comparaciones no son odiosas. Métodos y estrategias de política comparada.”, en *Revista Argentina de Ciencia Política*, No. 13, (2009).

**KANDEL, V.**

—“El estudio académico de la ciencia política. El caso de la UBA.”, en A., Fernández y otros, *La ciencia política en Argentina. Dos siglos de historia*, Ediciones Biebel, Argentina, (2002).

**LESGART, C.**

—“Pasado y Presente de la Ciencia Política en Argentina. Apuntes para un debate sobre su porvenir.”, en *Revista Temas*

y *Debates*, No. 14, Facultad de Ciencia Política y RRII, UNR, (2007).

**LESGART, C. Y RAMOS, MA. J.**

—“La temprana creación del estudio universitario de la política en Rosario. Itinerarios institucionales.”, en A., Fernández, y otros, *La ciencia política en Argentina. Dos siglos de historia*, Ediciones Biebel, Argentina, (2002).

**MUNCK, G.**

—“Agendas y estrategias de investigación en el estudio de la política latinoamericana.”, en *Revista de Ciencia Política de Chile*, Vol. 27, No 1, (2007).

**MUNCK, G. Y SNYDER, R.**

—“El pasado, presente y futuro de la política comparada: un simposio.”, *Política y Gobierno*, Vol. XII, No. 1, 1er. Semestre de (2005), Pág. 127-156.

**MUTTI, G.**

—“Entrevista”, en *Post Data. Revista de Reflexión y Análisis Político* No. 10, diciembre, Grupo Interuniversitario Postdata Editores, Argentina, (2004).

**SAGUIR, E.**

—“Entrevista”, en *Post Data. Revista de Reflexión y Análisis Político* No. 5, Noviembre, Grupo Interuniversitario Postdata Editores, Argentina, (1999).

**SARTORI, G.**

—“La política. Lógica y método en las ciencias sociales.”, Fondo de Cultura Económica, México, (1979-1984).

STAMMEN, T.

—“Sistemas políticos actuales.”, Editorial Labor, Barcelona, España, (1977).

YANNUZZI, M.

—“Entrevista.”, en *Post Data. Revista de Reflexión y Análisis Político* No. 3-4, agosto, Grupo Interuniversitario Postdata Editores, Argentina, (1998).

## LA ENSEÑANZA DE LA POLÍTICA COMPARADA EN LAS UNIVERSIDADES ARGENTINAS. UN ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS VIGENTES ENTRE 2002 Y 2007<sup>1</sup>

Juan Bautista Lucca, Cintia Corestein y Mariana Borrell

### INTRODUCCIÓN

En el marco del Proyecto de Investigación “Tendencias en la producción de conocimientos sobre política comparada en Argentina”, el artículo presenta un estudio de tipo exploratorio sobre el estado de la enseñanza de la política comparada en las carreras universitarias de grado, a partir del análisis de los contenidos transmitidos en las materias que trabajan desde la perspectiva comparada en carreras de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Esta línea del proyecto intenta realizar un abordaje transversal sobre estado actual de la subdisciplina en unidades académicas de diferentes provincias de nuestro país.<sup>2</sup>

La revisión se orienta a conocer cuál es la perspectiva de los docentes a la hora de transmitir conocimientos sobre política comparada, con el fin de contribuir a la reconstrucción del estado de la cuestión de este campo, considerado una subdisciplina dentro de la ciencia política. Se parte del supuesto que la situación de la enseñanza de la política comparada solo

---

1 Los resultados expuestos han sido presentados parcialmente en diversas presentaciones a encuentros científicos previos.

2 En otro capítulo de este libro se desarrolla aquella línea que analiza la evolución de la enseñanza de la política comparada utilizando un diseño de tipo longitudinal.

puede comprenderse en el marco de la historia y desarrollo de la ciencia política en el país y la región, debates que serán abordados a lo largo de otros apartados del libro.

El objetivo de este capítulo es describir los contenidos y competencias fundamentales de diferentes programas utilizados para el dictado de materias de política comparada, examinando sus contenidos, bibliografía, modalidades de cursado y evaluación en el marco de los respectivos planes de estudio, analizando los principales ejes temáticos y la pluralidad de enfoques metodológicos a partir de los cuáles se trabaja en el área de la política comparada.

El punto de partida para este trabajo fue la actualización sobre la oferta académica de carreras politológicas desde comienzos del año 2000, de modo tal de obtener un perfil de las tendencias vigentes en la enseñanza de la ciencia política y las relaciones internacionales en general. El conocimiento sobre los planes de estudio y sus características permitió dar un marco y ubicar la información obtenida sobre las diferentes cátedras a cargo de la enseñanza de la política comparada.

#### CONSIDERACIONES SOBRE LA METODOLOGÍA Y FORMA DE TRABAJO

Las unidades de análisis identificadas para este trabajo fueron, por un lado, los planes de estudio de carreras de grado en Ciencia Política y Relaciones Internacionales que contuvieran en su currícula el dictado de política o métodos comparados y, por otro, los programas de materias que abordaran el estudio de la política o el método comparado en dichas carreras.

Para alcanzar el objetivo propuesto se diseñó una estrategia metodológica orientada al trabajo con dos tipos de fuentes de información: fuentes secundarias y entrevistas.

Las formas de acceder a las fuentes de información secundaria respondieron a los recursos disponibles por el equipo de

investigación. En este caso, se realizaron búsquedas por Internet, contactos personales y vía correo postal y electrónico, siendo la primera la más efectiva.

Entre las fuentes secundarias, se trabajó con los planes de estudio vigentes a diciembre de 2005 en carreras de grado en Ciencia Política y Relaciones Internacionales de universidades de diversas provincias argentinas. Para iniciar la búsqueda se contó con un trabajo de investigación realizado previamente por Juan Lucca (2008) el cual relevó los planes de estudio de los establecimientos de educación superior del país, estatales y privados, que contasen con las carreras de Ciencia Política, Relaciones Internacionales o similares.<sup>3</sup> Luego de determinar cuál era la oferta académica, se identificaron aquellas carreras en las cuales se abordara la perspectiva comparada en alguna materia de su currícula.

---

3 Se identificaron 30 planes de estudios vigentes hasta fines de 2005 de los siguientes establecimientos: Universidad de Buenos Aires, Universidad Nacional del Comahue (CURZA), Universidad Nacional de Villa María, Universidad Nacional de San Juan, Universidad Nacional de Rosario, Universidad Nacional de Río Cuarto, Universidad Nacional de Lanús, Universidad Nacional de La Rioja, Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, Universidad Nacional de La Matanza, Universidad Nacional de Cuyo, Universidad Nacional de General Sarmiento, Universidad Nacional del Litoral, Universidad Nacional de Entre Ríos, Universidad Católica de Santiago del Estero, Universidad Católica de Santa Fe, Universidad Católica de La Plata, Universidad Católica de Córdoba, Pontificia Universidad Católica Argentina Santa María de los Buenos Aires, Universidad Empresarial Siglo 21, Universidad Argentina de la Empresa, Universidad del Salvador, Universidad del CEMA, Universidad de San Andrés, Universidad de Palermo, Universidad de Belgrano, Universidad CAECE (Sede Mar del Plata), Universidad de Morón, Universidad Argentina J. F. Kennedy y Universidad Torcuato Di Tella.

La otra fuente secundaria fue la de los programas de materias que trabajaran la temática en cuestión dentro de sus contenidos. Como criterio para identificar estas materias se recurrió a su denominación, es decir, se trabajó con los programas de aquellas que incluyeran en su nombre algún término que hiciera referencia a la política o el método comparado, como ser: Sistemas Políticos Comprados, Política Comparada, Métodos Comparados o similares. La opción por este criterio de selección, a pesar de las limitaciones que pudiera presentar, se debió a la disponibilidad de tiempo, recursos y vías de acceso a los programas de las materias de cada currícula por parte del equipo de investigación.

A pesar de no haber podido acceder a la totalidad de los programas identificados, la etapa de recopilación de fuentes secundarias se dio por finalizada luego de haber obtenido 23 versiones de distintos programas de materias afines a la temática en cuestión.<sup>4</sup> De los 30 planes de estudios identificados para el dictado de las carreras de Ciencia Política y Relaciones Internacionales en distintas provincias argentinas, se trabajó con 14 de ellos, entre los cuales se analizaron los 23 programas de materias sobre política comparada vigentes entre los ciclos lectivos 2002 y 2007.<sup>5</sup>

---

4 Se debe reconocer en esta instancia del trabajo la participación de integrantes y ayudantes del proyecto de investigación que por diversas causas no continuaron en el equipo: Estefanía Segovia, Andrea Corvino, Victoria Saenz y Vanina Rinaudo.

5 Los establecimientos con los cuales se trabajó efectivamente fueron los siguientes: Universidad de Buenos Aires, Universidad Nacional del Comahue (CURZA), Universidad Nacional de Rosario, Universidad Nacional de La Matanza, Universidad Nacional del Litoral, Universidad Católica de Santa Fe, Universidad Católica de La Plata, Universidad Católica Argentina Santa María de los Buenos Aires, Universidad Empresarial Siglo 21, Universidad del Salvador, Universidad del CEMA, Uni-

En la instancia de búsqueda de fuentes, la selección de casos por criterio geográfico pretendió abarcar universidades de diversas regiones del país, incluyendo tanto a Capital Federal y provincia de Buenos Aires como al resto de las provincias, de modo de representar la diversidad de situaciones. Sin embargo, la posibilidad de acceso a los programas de las materias condicionó en cierta medida esta idea inicial.

Las fuentes de información secundaria fueron complementadas con la realización de entrevistas a docentes del área con el propósito de indagar acerca de su posicionamiento y mirada sobre la enseñanza de la política comparada, las decisiones y criterios prevaecientes a la hora de diseñar los respectivos programas de sus materias. La información obtenida a partir de estas entrevistas permitió comprender algunos patrones comunes presentes en dichos programas, así como también, sus particularidades y su relación con la universidad de pertenencia.

En cuanto a la estrategia de análisis de la información obtenida, este momento supuso la sistematización de la misma a partir del establecimiento de criterios inherentes a tal fin y el diseño de matrices que permitieran registrarla y organizarla para una posterior comparación. Se trabajaron los programas obtenidos de acuerdo a las variables seleccionadas para el análisis, realizando informes preliminares sobre las características de los datos obtenidos y las dificultades surgidas durante su registro, que llevaron a la reformulación y ajuste de las herramientas. Las principales dificultades giraron en torno a la diversidad de criterios utilizados por cada institución para presentar la información en cada unidad de observación: mayor o menor cantidad de información técnica, forma de distribución y organización de la información, escasez de la misma, omisiones, etc.

---

versidad de San Andrés, Universidad Argentina J. F. Kennedy, Universidad Torcuato Di Tella.

## CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL ABORDAJE DE LA POLÍTICA COMPARADA: PLANES DE ESTUDIO Y PROGRAMAS VIGENTES

Con respecto a las instituciones analizadas, se puede decir que las dos terceras partes de las mismas corresponden a gestiones de origen privado y el tercio restante son universidades nacionales. Esta distribución puede explicarse debido a que las universidades de gestión privada ofrecen mayor facilidad que las públicas para acceder de manera virtual a los programas.<sup>6</sup> Las mismas pertenecen a diferentes regiones del país; entre las universidades privadas, dos tercios de las mismas se ubican en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mientras que en el caso de las universidades públicas están distribuidas de forma pareja entre ciudades de la provincia de Buenos Aires y el interior del país.

En relación con la disciplina en que se dictan las materias de los programas seleccionados, en más de la mitad de los casos la pertenencia es compartida entre Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Esta característica es esperable siendo habitual en las facultades del país que dichas carreras compartan ciclos básicos o materias comunes.<sup>7</sup> En los casos restantes el dictado es exclusivo para una u otra carrera.

De acuerdo a los criterios de búsqueda de materias entre los diversos planes de estudio vigentes, en general fue posible identificar una o dos asignaturas en la carrera en las cuales se abordara la comparación en alguna de sus formas. Esto indicaría, en principio, un rol periférico de la política compara-

6 Como se mencionara, el equipo trabajó mayormente con aquellos programas disponibles en Internet.

7 Esta organización de la currícula depende del posicionamiento de cada institución y de la tendencia que predomine acerca de la autonomía de las relaciones internacionales con respecto a la ciencia política.

da entre los contenidos básicos de las currículas y la ausencia de una estrategia orientada a la utilización de la comparación como método de investigación en articulación con otros contenidos a lo largo de la carrera.

La mayor parte de las materias seleccionadas se denominan “Sistemas Políticos Comparados” o “Política Comparada” y, en estos casos, solo dos programas hacen un recorte geográfico de la temática, con especial referencia a Latinoamérica. Sólo una materia del total de las relevadas se diferencia de las anteriores al abordar específicamente las políticas exteriores: “Políticas Exteriores Comparadas Latinoamericanas” y se dicta exclusivamente para la carrera de Relaciones Internacionales.

Con respecto al momento de inserción de la política comparada en la carrera, en general, las asignaturas se dictan en el ciclo superior o ciclo disciplinario, es decir, entre 4º y 5º año. En algunas instituciones la materia se ubica en el 2º y 3º año de la carrera, aunque este dato suele corresponder a aquellos casos donde los planes de estudio se estructuran en cuatro años de duración. Este es otro dato a considerar, en un 70% de las universidades trabajadas la extensión de las carreras de Ciencia Política y Relaciones Internacionales es de 4 años, siendo la mayoría de ellas, privadas. El resto de las universidades organizan su plan de estudios en 5 años y corresponden en su totalidad a universidades públicas.

La duración de la materia en la mayoría de las universidades trabajadas es cuatrimestral, salvo en dos casos en que se dicta en forma anual; sin embargo, es importante señalar que muchos planes de estudio están organizados sólo a partir de la incorporación de materias semestrales o cuatrimestrales. En este sentido, la extensión del cursado no llevaría necesariamente a inferir la importancia otorgada a la materia de política comparada en la currícula. De acuerdo a la información obtenida, el dictado semanal varía entre 4 y 6 horas de clase

y prácticamente en todos los casos relevados el cursado de la materia es obligatorio y no electivo.

## RESULTADOS OBTENIDOS A PARTIR DEL ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS<sup>8</sup>

En este apartado el análisis de los programas remite a la distinción entre la política comparada como subdisciplina de la ciencia política o como método de control de hipótesis. En el primer caso la pregunta sería *¿qué comparar?*, es decir, cuál es el objeto de estudio, y en el segundo caso *¿cómo comparar?*, es decir, cuál es la estrategia metodológica. El posterior análisis de la bibliografía propuesta en cada uno de los programas acompaña las posiciones que adoptan los equipos de cátedra respecto a la distinción mencionada.

### *¿QUÉ COMPARAN?*

La revisión de programas relativa al objeto de estudio de la política comparada, se aproxima a aquella división que hiciera antaño Charles Ragin (1987) al dividir la política comparada entre dos estilos, por un lado, aquel que prioriza el estudio orientado a variables (temáticas en esta oportunidad) y, por otro, la comparación orientada a casos (de tipo histórica).

El método orientado a casos, que según el propio Charles Ragin es el método originario dentro de la comparación en ciencias sociales, supone, por parte del comparativista, un amplio y profuso conocimiento de aquellos casos a seleccionar y,

---

8 Los criterios para el análisis de los programas fueron acordados por el equipo de cátedra, tanto para el análisis sincrónico como para el diacrónico que estudia la evolución de la política comparada en el tiempo.

por ende, una cercanía y diálogo constante con la evidencia o los datos. Así también, supone un punto de partida anclado en una perspectiva teórica que reduzca y facilite la selección de los casos.

En la práctica de la enseñanza, el enfoque centrado en los casos puede estar hablando de una preocupación más bien empirista donde los mismos son estudiados por sus particularidades intrínsecas pero sin explícita referencia a las discusiones teóricas o metodológicas que vinculan los casos entre sí. Esto puede incluso ser un resabio de la forma en que originalmente se entendió la moderna política comparada desarrollada en las academias estadounidenses que separaban entre “política doméstica” (norteamericana) y política comparada (otros países).

En la vereda de enfrente, el autor ubica el método orientado a variables. Parte de teorías explicativas que deben ser testeadas empíricamente a través del trabajo de operacionalización de variables teóricas, de forma tal que puedan ser observables y mensurables, lo que acerca claramente este enfoque al método estadístico (Ragin, 1987, p.32), tendencia que encuentra su correlato con la creciente formalización de la ciencia política internacional y argentina (Etchemendy, 2004; Sartori, 2004).

En este sentido, entre los programas analizados es posible distinguir tres tipos de enfoques: programas organizados de acuerdo a temáticas, programas organizados de acuerdo a casos y programas con enfoques combinados.

En el caso de los programas estructurados de acuerdo a temáticas, los principales ejes de trabajo identificados fueron los sistemas de partidos, los sistemas electorales, las formas de gobierno (presidencialismo-parlamentarismo), los procesos de transición a la democracia y la problematización sobre la estabilidad de las nuevas democracias. Muy pocos son los programas relevados que presentan este tipo de organización y no incluyen estudios de casos, y en todos ellos es posible

observar que se trata de materias introductorias a la comparación que cuentan con una asignatura correlativa posterior en la cual sí se aborda el análisis de casos.<sup>9</sup>

En tanto los programas enfocados a casos, enfatizan el estudio de los mismos en relación con temáticas. En general responden a estudios de nivel nacional, en países ubicados en el cuadrante noroccidental y Latinoamérica. Sin embargo, resulta interesante notar que en los últimos años se han incrementado las investigaciones que focalizan en comparaciones de unidades subnacionales y supranacionales —acompañando los procesos de cambio político que se dan en torno a la descentralización y la generación de instancias supranacionales con fines económicos y políticos— y esta producción está siendo tomada en cuenta de manera creciente a la hora de enseñar política comparada en el nivel de grado en las universidades argentinas.

Son pocos los programas que presentan este formato, habitualmente asociado con un estilo más tradicional de enseñanza de política comparada, ligado a una perspectiva institucional y desde el derecho, tomando países y analizando sus principales rasgos institucionales. Este estilo ha dejado de ser utilizado en la actualidad, entre otras cosas porque la profundidad con que se tratan los casos reduce la pretensión comparativa.<sup>10</sup>

Por último, los programas con enfoques combinados son aquellos que buscan articular el tratamiento temático con el de casos, es decir, donde se presentan los casos como elemen-

tos dinámicos de distintas problemáticas generales planteadas a lo largo de las distintas unidades o puntos del programa. Un claro ejemplo podría ser el de los procesos de transición a la democracia en América Latina.

Dentro de este perfil se puede ubicar a la gran mayoría de los programas de asignaturas analizados. Su concentración en un mismo enfoque permite observar cierta estandarización en el estilo de enseñanza de la política comparada, al menos en lo que respecta a *qué contenidos* se imparten.

### ¿CÓMO COMPARAN?

Esta distinción refiere básicamente a la incorporación de estrategias metodológicas en los programas de enseñanza. A partir de una revisión general, se identificaron tres formas de abordar esta cuestión: programas con abordaje metodológico inicial y explícito, programas con abordaje metodológico longitudinal y explícito y programas sin abordaje explícito.

En el primer tipo de abordaje, la metodología es un elemento central y se expresa en un punto específico del programa, habitualmente situado en el inicio del mismo. Este rasgo se pudo observar en más de la mitad de los casos analizados, lo que permite hablar de una tendencia común entre las distintas universidades y la intención es dotar a los estudiantes de un conjunto de herramientas para su uso posterior.

En el segundo tipo de abordaje, la metodología está presente de forma longitudinal, o sea, no se focaliza lo metodológico en una unidad puntual sino que se despliega a lo largo de las diferentes unidades para que los alumnos puedan comparar a la luz de casos o temas. Solo en un caso esta intención se manifiesta explícitamente, sin embargo, en otros programas se puede evidenciar la preocupación del docente por mantener la *vigilancia metodológica* a lo largo de toda la materia a

9 Estos tres casos mencionados corresponden a las carreras de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad del Salvador.

10 En base a comentarios de G. ROSAS en la entrevista realizada al autor en el marco del proyecto “Tendencias en la producción de conocimiento sobre política comparada en Argentina” en el mes de junio de 2008. Salamanca, España.

pesar de haber abordado esta cuestión en un primer momento del dictado.

En los programas agrupados en el tercer tipo de la clasificación, la preocupación metodológica es difícil de percibir o se encuentra ausente. Ello puede responder a tres cuestiones: primero, puede ser que esta preocupación metodológica haya sido abordada en materias precedentes de la currícula, como por ejemplo, en un curso previo de metodología de la investigación; segundo, puede ser que no haya preocupación por enseñar a comparar o a adquirir herramientas para hacerlo sino que se pretende enseñar a identificar tipos de comparación a partir de la lectura de otros autores (por temas o casos); y tercero, simplemente puede obedecer a la falta de esta preocupación metodológica.

En dos tercios de los casos relevados se detectó que la preocupación metodológica se encuentra ausente. En algunos de ellos se podría decir que se debe al cursado previo de alguna materia donde se enseña el método comparado. En el resto, no se evidencia la preocupación por la metodología, aunque no se descarta la posibilidad de que se haya incorporado en alguna materia previa.

Sobre este punto, se vislumbra que la forma en que son incorporadas las discusiones metodológicas en torno a la comparación en los programas, ilustra la concepción que cada cátedra o docente, tiene sobre la política comparada. A partir de las entrevistas realizadas a docentes de esta temática se puede inferir que aquellos programas que incluyen unidades metodológicas en su inicio o bien que incorporan la metodología a lo largo del desarrollo de la materia, tenderán a presentar a la comparación no sólo como un subcampo de estudios dentro de la Ciencia Política, sino también como una forma de producir conocimiento en el área, lo que podrá tener un impacto significativo, proyectándose más allá de la materia cursada y rendida e influyendo probablemente en la producción posterior del estudiante.

Finalmente, en aquellos casos en donde está ausente el abordaje de la cuestión metodológica, se presentará a la política comparada como subcampo de la Ciencia Política, en tanto conjunto de temas que han sido objeto de estudios comparados. En este caso, la materia tenderá a proveer más bien información sobre casos y aquellas herramientas teóricas que ordenan las discusiones estudiadas.

#### ANÁLISIS DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO

El análisis de la bibliografía propuesta en los diferentes programas, permite indagar acerca de la correlación entre los autores trabajados y el perfil que asumen en cuanto al objeto de estudio y la estrategia metodológica.

Tomando conjuntamente los dos criterios utilizados –*qué se enseña y cómo se enseña*–, en términos generales se puede decir que algo más de la mitad de los programas trabajados hacen un tratamiento combinado de temas y casos, incluyendo a su vez contenidos metodológicos. En ellos la bibliografía propuesta incluye principalmente los autores denominados “clásicos” de la política comparada, ya sea para el abordaje de la definición de la política comparada, para su abordaje metodológico, como para el desarrollo de los debates más tradicionales dentro de la política comparada; y se complementa con bibliografía específica para los casos puntuales trabajados y los puntos específicos del programa.

Observando los autores indicados con mayor frecuencia en la bibliografía de los programas analizados, resalta la repetida utilización, en casi la totalidad de los programas relevados, de autores como G. Sartori, A. Lijphart, y el texto de S. Mainwaring y M. Shugart (2002). En menor medida, aparecen J. Linz, G. Pasquino, A. Panebianco y D. Collier, que son trabajados en algo más de la mitad de los programas. Por último, se podrían destacar autores como L. Morlino, la producción de G. Almond y G.

Powell, y M. Dogan y D. Pelassy, D. Nohlen, S. Mainwaring, S. Lipset, S. Huntington y K. Loewenstein. En la misma proporción se pueden encontrar referencias al apartado de G. Urbani sobre política comparada en el Diccionario de Ciencia Política de Bobbio, Mateucci y Pasquino (1988).

En el caso de los politólogos argentinos, G. O'Donnell es el más citado, tanto en artículos de autoría individual o colectiva. Otros politólogos locales muy utilizados, aunque en menor medida, son G. Munck y F. Castiglioni. Entre los latinoamericanos se puede mencionar por ejemplo a D. Chasqueti, S. Valenzuela y M. Garretón, entre otros.

Estableciendo una vinculación entre los autores más utilizados y la actualización bibliográfica se podría decir que mayormente se utiliza material de la década del noventa en adelante. Algunos de estos casos también incluyen textos de décadas anteriores, y que en general corresponden a clásicos de la política comparada. En el resto, la bibliografía es mayoritariamente de décadas pasadas, incluyendo clásicos de la política comparada y de la ciencia política sin abordar estudios más recientes. En este grupo, se ubican aquellos programas que incorporan aisladamente alguna producción actual, se trata de autores clásicos como G. Pasquino o A. Lijphart. Cabe destacar que estos casos coinciden con listados de bibliografía obligatoria que suelen ser escasos en comparación con otros programas.

Otro aspecto para analizar en el material bibliográfico, es el idioma del mismo. En casi la totalidad de los programas trabajados el mayor porcentaje de la bibliografía está en español, sin embargo, también en la casi totalidad de los programas se detecta que incluyen algún texto en otro idioma siendo el inglés el idioma extranjero más utilizado. En algunos casos la bibliografía en este idioma representa alrededor de un 15% del material propuesto, en otros se acerca a la mitad y en un caso se pudo

observar que el material en inglés llega casi a la totalidad de los textos sugeridos.<sup>11</sup>

En este sentido, puede destacarse que en los programas donde el material en idioma extranjero es elevado, ya sea la mitad de los textos o más, la mayoría corresponde a materias que se dictan en carreras de universidades privadas. Esto puede estar indicando algunos criterios institucionales que influyen al momento de diseñar tanto el dictado de una materia como el plan de estudios completo de una carrera, como así también el perfil y tipo de formación de los docentes a cargo. En el caso de las universidades privadas, la presencia de bibliografía en idioma inglés suele ser una tendencia que se observa a lo largo de todas las materias del plan de estudios y que los docentes tienen incorporada como práctica habitual.

A partir de la gran cantidad de bibliografía de origen anglosajón que incluyen los programas, se puede observar la fuerte americanización de la enseñanza de la política comparada en nuestro país y la importación de una tradición comparativa desde fuera. Por otro lado, la gran cantidad de material en idioma inglés, remite a la preeminencia de esta lengua en las ciencias en general y en la ciencia política en particular, lo cual es un hecho consumado. Sin embargo, como señala Rosas<sup>12</sup>, el hecho de importar producciones y herramientas extranjeras no debe impedir ver la necesidad de adaptarlas a nuestro contexto para brindar respuestas explicativas.

Por último, se creyó necesario revisar la presencia de material producido por miembros del equipo de cátedra, que permitirá suponer la relación existente entre la producción de los docentes de cátedras de política comparada y sus propias investigaciones, es decir, si ellos mismos son comparativistas. En menos de la mitad de los programas relevados se puede encontrar algún tex-

11 En dos programas se incluyen también textos en portugués aunque en proporciones muy menores.

12 Cf cita 11.

to de producciones de miembros de la cátedra en la bibliografía propuesta. En la mayoría de ellos las proporciones son menores, tratándose de entre 1 y 3 textos que varían entre artículos publicados, no publicados y materiales de cátedra. Solo en dos casos se incluye mayor cantidad de publicaciones de los docentes, representando alrededor de un 10% de la totalidad del material propuesto. En los otros casos no se incluye ningún texto del equipo docente.<sup>13</sup> Es posible decir que la baja producción de los equipos de cátedra en el caso de los programas analizados, es un indicador claro del escaso desarrollo teórico-metodológico y del bajo nivel de institucionalización de la política comparada a escala nacional.

## CONCLUSIÓN

La exploración realizada en este trabajo espera aportar a la reconstrucción del estado de la enseñanza de la política comparada en el marco de las carreras de Ciencia Política y Relaciones Internacionales en la Argentina, así como al relevamiento de las tendencias vigentes y posicionamiento de los equipos docentes a cargo de las asignaturas en el área.

Se intentó contextualizar la enseñanza de la subdisciplina brindando un panorama de las instituciones en que se dictan las licenciaturas en Ciencia Política y Relaciones Internacionales y observando la ubicación e importancia de la política comparada en la currícula.

El análisis de los programas de las materias arrojó como primera conclusión que, en la mayoría de los mismos, el eje

---

13 Una línea a indagar a futuro es la correlación entre la producción de los docentes de cátedra de política comparada y sus propias investigaciones, para reconocer cuántas de ellas son afines a las temáticas de la política comparada, y cuáles de ellas tienen potencial para la enseñanza.

acerca de *qué se compara* atraviesa las distintas unidades o instancias a lo largo del dictado combinando el tratamiento temático con el de casos, presentando los casos como elementos dinámicos de las distintas problemáticas generales.

Una segunda observación es que la mayor parte de los programas trabajados aborda el eje acerca de *cómo comparar* a través del método orientado a variables. En consecuencia es posible decir que, en general, hay un compromiso con el método comparado, tendiendo a presentar a la comparación no sólo como un subcampo de estudio dentro de la ciencia política sino también como una forma de producir conocimiento en el área. Este hecho se ve sustentado al momento de la selección de los autores trabajados en la gran mayoría de los programas analizados.

## BIBLIOGRAFÍA

**ABAL MEDINA, J.; LEIRAS, M. Y D'ALESSANDRO, M.**

—(2005) “La ciencia política en Argentina: el camino de la institucionalización dentro y fuera de las aulas universitarias”, en *Revista de Ciencia Política*, Vol. 25, n° 1, Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile. Pp.76-91.

**BULCOURF, P.**

—(2008) “Enseñar a comparar: algunos desafíos en la enseñanza de la política comparada en la Argentina”, en *Boletín de Política Comparada* n°1, junio. Disponible en: [http://www.politicacomparada.com.ar/material/09/boletines/boletin\\_politicacomparada\\_n1.pdf](http://www.politicacomparada.com.ar/material/09/boletines/boletin_politicacomparada_n1.pdf)

**ETCHEMENDY, S.**

—(2004) “La batalla por el Método: Auge y caída del proyecto hegemónico del formalismo en la política comparada”, en *Revista Lo Que vendrá*, año 1, n° 1, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

**FERNÁNDEZ, A.**

—(2002) “El desarrollo de la ciencia política en Argentina”, en A. Fernández y otros, *La ciencia política en Argentina. Dos siglos de historia*, Ediciones Biebel, Buenos Aires.

**JOLÍAS, L. Y REINA, A.**

—(2009) “Las comparaciones no son odiosas. Métodos y estrategias en política comparada”, en *Revista Argentina de Ciencia Política*, n° 11/12, Universidad de Buenos Aires, Eudeba.

**KREIMER, P. Y H. THOMAS**

—(2004) “Production des connaissances dans la science péripétrique: une explication du phénomène CANA”, en J.,

Meyer, y M., Carton, *Development through knowledge? A new look at the global knowledge-based economy and society*, IUED, Ginebra.

**LESGART, C.**

—(2007) “Pasado y presente de la ciencia política producida en Argentina: apuntes para un debate de su porvenir”, en *Revista Temas y Debates*, n° 14, diciembre. Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario.

**LUCCA, J. B.**

—(2008a). “La política comparada en un mundo globalizado”, en *Boletín de Política Comparada*, n° 1, junio. Disponible en:

[http://www.politicacomparada.com.ar/material/09/boletines/boletin\\_politicacomparada\\_n1.pdf](http://www.politicacomparada.com.ar/material/09/boletines/boletin_politicacomparada_n1.pdf)

—(2008b) “Debates y embates sobre los lindes de la politología”, en *Iconos, Revista de Ciencias Sociales*, n°30, Flacso Ecuador, Quito.

—(2006) “Evaluando la enseñanza politológica en la Argentina contemporánea. Análisis comparativo de 30 carreras universitarias”, en Ricardo Suárez (comp.) *La ciencia política en la Argentina*, Universidad del Salvador, Buenos Aires.

**MUNCK, G.**

—(2007) “Agendas y estrategias de investigación en el estudio de la política latinoamericana”, en *Revista de Ciencia Política*, v.27, n°1, Santiago. Pp. 3-21. Disponible en: [http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-090X2007000200001&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-090X2007000200001&lng=es&nrm=iso).

**MURILLO, M. V.**

—(2004) “La política comparada en los Estados Unidos”, en *Revista Lo Que vendrá*. Año 1, n° 1. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

RAGIN, C.

—(1987) *The Comparative Method. Moving Beyond Qualitative and Quantitative Strategies*, University of California Press, Berkeley.

SARTORI, G.

—(2003) *La política. Lógica y método en las ciencias sociales*, Fondo de Cultura Económica, México D.F.

—(2004) “¿Hacia dónde va la Ciencia Política?”, en *Revista Política y Gobierno* Vol. XI, nº 2, II. México. Pp. 349-354.

LA PRODUCCIÓN COMPARATIVA EN  
EL CONTEXTO LATINOAMERICANO

# PRODUCCIÓN ACADÉMICA Y POLÍTICA COM- PARADA EN ARGENTINA, 2000-2010<sup>1</sup>

*Melina Perbellini y Cintia Pinillos*

## 1. PRESENTACIÓN

En los distintos campos disciplinares, la producción científica circula fundamentalmente a través de dos espacios institucionalizados: Congresos, Jornadas y Reuniones Científicas en general; y las publicaciones periódicas que recuperan los principales debates. Ambos espacios contribuyen a definir y delimitar las agendas de investigación.

En las últimas décadas, de forma incremental y al amparo del desarrollo de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información, se asiste a un proceso de mayor articulación de estos ámbitos en la arena internacional. Lo que antes eran reducidos grupos de académicos en torno a los cuales se desarrollaban las principales discusiones, en las últimas décadas se han convertido en comunidades mucho más amplias y complejas. En este sentido, la producción académica globalizada, pone a disposición –y a la vez exige– la circulación del conocimiento más allá de las comunidades académicas nacionales y regionales. Sin embargo, aún en este contexto, las publicaciones periódicas nacionales cumplen un rol central en la institucionalización disciplinar.

En el caso de la Ciencia Política argentina, las publicaciones nacionales ofrecen un ámbito para explorar el lugar que

---

1 Una versión preliminar de este trabajo fue presentada como ponencia en el IX Congreso de Ciencia Política de la Sociedad Argentina de Análisis Político, Santa Fe, 2009.

ocupa la política comparada y sus perspectivas de desarrollo en los próximos años.

El objetivo principal del relevamiento de la producción enmarcada en la política comparada en las principales publicaciones nacionales vinculadas con la Ciencia Política, fue estudiar el impacto de la producción comparativa en nuestro país, a través del análisis de las características de los estudios y de los autores que las produjeron. Se relevaron y analizaron cuatro publicaciones a lo largo del período 2000-2010. Las revistas fueron seleccionadas por su relevancia en el medio, su diversidad y su periodicidad. Las mismas son la Revista de la Sociedad Argentina de Análisis Político (SAAP), PostData, Temas y Debates, y Desarrollo Económico.

En cuanto a la relevancia académica, se trata de publicaciones que, aunque con diversa presencia en el marco de las Ciencias Sociales nacionales, son de consulta frecuente por parte de politólogos locales. La revista Desarrollo Económico es, desde hace décadas, una publicación de referencia indispensable para nuestro país y para América Latina en general. Además, esta revista cuenta con otra característica poco frecuente en el ámbito académico de las Ciencias Sociales, que es su longevidad. Este rasgo la torna imprescindible en cualquier análisis de la producción intelectual del área<sup>2</sup>. Tanto la Revista de la SAAP como PostData son publicaciones exclusivamente de Ciencia Política. Por su parte, Temas y Debates es una publicación con un carácter más amplio<sup>3</sup>, que es edita-

---

2 Esta revista se publica desde 1960 y se constituyó desde sus orígenes como un ámbito para la divulgación de los trabajos de investigación y análisis de la comunidad de científicos sociales de Argentina y la región.

3 La Revista Temas y Debates de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario ha publicado aportes provenientes de distintas disciplinas de las Ciencias Sociales, pero se fue especializando en las últimas ediciones, constituyendo un espacio de referencia na-

da en una Facultad de Ciencia Política del interior del país y que en sus recientes ediciones se ha constituido en ámbito de consulta de la politología nacional.

Por otro lado, como es bien conocido, la continuidad de las publicaciones académicas en nuestro país está condicionada por aspectos no sólo institucionales sino también económicos. En este sentido, la longevidad y frecuencia de las publicaciones no es una característica frecuente en nuestras realidades. Las revistas disciplinares que consideramos en este trabajo han demostrado continuidad, lo que las posiciona hacia el futuro como ámbitos académicos relevantes. En relación con el período de análisis, se seleccionaron aquellas de tiraje ininterrumpido o que sólo eventualmente se habían discontinuado.

Ante la diversidad de estudios publicados, una dificultad metodológica fue definir los criterios que permitieran diferenciar entre trabajos comparativos y no comparativos. En este sentido, se entiende que existe una tensión entre dos maneras de considerar a la política comparada: como un subcampo específico de la ciencia política como disciplina y como una *manera de hacer* –de producir conocimiento–, como un método. Ambas concepciones no son necesariamente complementarias, y en muchos casos refieren a universos de producción distintos. Estas alternativas, pueden referir al simple ejercicio de analizar más de un país o caso, yuxtaponiendo información generalmente cuantitativa, o utilizando la comparación como una herramienta para arribar a inferencias causales, controlando generalizaciones. En la versión clásica de la política comparada, la comparación constituye una estrategia fundamental de la ciencia política para la prueba de hipótesis (Lijphart, 1971; Sartori, 2000). Aportes recientes, sin

---

cional y regional en el campo de la Ciencia Política. Además, por estar publicada por una Universidad del interior del país, garantiza una mayor comprensión de la dimensión territorial en el análisis.

desconocer la centralidad de la inferencia causal como fundamento de la utilización del método comparado en ciencias sociales, recuperan otras razones presentes en estos trabajos pioneros pero que son frecuentemente obviadas por los comparativistas. La política comparada no sólo realiza un aporte significativo para la prueba de hipótesis, sino también para la formulación de conceptos e hipótesis y para la inferencia descriptiva (Pérez Liñán, 2008).

En el marco del presente trabajo, se identificaron como estudios comparativos aquellos en los que se aplicaban estrategias propias del método comparado de manera consciente y sistemática (Sartori, 1994; Collier, 1994) —aunque no necesariamente explícita—, ya sea que se tratara de estudios de caso, comparaciones binarias o de más casos. En este sentido, el criterio escogido para distinguir a la política comparada de la que no lo es está asociado con el tema de los estudios comparables y los estudios incomparables (Sartori, 1994), en donde predomina un tipo particular de tratamiento conceptual y de los casos, más que el número de los mismos.

En el marco de la investigación se trabajó con diferentes supuestos que guiaron el proceso de identificación y análisis de los estudios comparados seleccionados. El primero de ellos es la relativa marginalidad de los estudios comparados en Argentina. Las líneas de investigación principales desarrolladas en el marco de la comunidad politológica local no se orientarían prioritariamente hacia estudios comparados, conservando un fuerte componente de parroquialismo. En segundo lugar, y vinculado con lo anterior, los estudios comparados publicados en las revistas nacionales podían no ser producidos por investigadores que trabajaran en instituciones académicas de nuestro país. En este sentido, los autores podían ser investigadores argentinos o extranjeros que estuvieran trabajando en centros del exterior o trabajos publicados originalmente en revistas de otros países y que luego se publicaran también en revistas locales. Desde esta perspectiva, se estaría

desarrollando una mirada menos parroquial en la Ciencia Política argentina, pero esta mirada —como en décadas pasadas— más allá de la nacionalidad de los autores, se estaría produciendo *desde afuera*.

## 2. ANÁLISIS DE LOS ESTUDIOS COMPARADOS PUBLICADOS EN ARGENTINA

Para una primera aproximación a la influencia de los estudios comparativos en la Ciencia Política argentina contemporánea se trabajó sobre los porcentajes que representaban los artículos comparativos en función del total de trabajos publicados. En este sentido, resulta necesario señalar la escasa auto-identificación como estudios comparativos de la mayor parte de las contribuciones publicadas, ya que un número significativo de los trabajos considerados como comparativos de acuerdo con los criterios definidos en el marco del trabajo, no se auto-referenciaban en el subcampo disciplinar ni en el resumen, ni en la introducción o primeros apartados de los artículos. Así, artículos que por el tipo de tratamiento conceptual y del o los casos considerados podía ser identificado metodológicamente como comparativo y que en muchos casos abordaba temas clásicos de la política comparada, no presentaban una filiación específica.

Por otro lado, se hizo evidente el impacto diferencial de los aportes comparativos a lo largo de las distintas publicaciones consultadas, lo que lleva a presentar los datos discriminados por publicación. La revista *PostData*<sup>4</sup> cuenta un porcentaje de trabajos enmarcados en una perspectiva claramente compa-

4 Esta revista se publica con una frecuencia anual. En el análisis incluimos las ediciones correspondientes al período 2000-2010, donde se publicaron nueve números, ya que en 2005 la revista no se publicó. En el relevamiento de esta publicación se consi-

rativa, superior al 50%. En la revista de la Asociación Argentina de Análisis Político (SAAP)<sup>5</sup>, los trabajos identificados como comparativos representan un 30% del total. Si bien la diferencia entre ambas es significativa, el porcentaje es muy superior al de las dos publicaciones restantes. En las revistas Desarrollo Económico<sup>6</sup> y Temas y Debates<sup>7</sup> los estudios comparativos corresponden a aproximadamente el 15% de los trabajos publicados.

La gran disparidad descrita en cuanto al impacto de los estudios comparados en las publicaciones consideradas puede explicarse por la especificidad o generalidad disciplinar de cada una de ellas. Así, la menor presencia de trabajos comparativos en las revistas Desarrollo Económico y Temas y Debates puede estar asociada a que las contribuciones allí publicadas provienen, como se señaló anteriormente, de distintos campos dentro de las ciencias sociales.

Otro dato significativo es que, al analizar las publicaciones a lo largo del período 2000-2010 se observa que el mayor porcentaje de artículos comparados aparecen en general en los

---

deraron los trabajos incluidos en las secciones Análisis e investigación y Reflexión.

- 5 La Revista de la SAAP comenzó a publicarse en octubre de 2002. En general ha tenido una frecuencia anual, pero en los años 2004 y 2010 se publicaron dos números. Desde su primer número se ha publicado ininterrumpidamente, abarcando la mayor parte del período considerado en este trabajo.
- 6 La revista Desarrollo Económico tiene una frecuencia trimestral y se ha publicado ininterrumpidamente en el período considerado.
- 7 Temas y Debates tiene actualmente una frecuencia semestral. El primer número salió en 2001. En el año 2003 se publicó el segundo número y desde el 2005 conserva su periodicidad sin interrupciones. En el relevamiento de esta publicación se consideraron los trabajos publicados en la sección de artículos, incluyendo los *dossier* en los casos que correspondiera.

números correspondientes a los últimos años. Aunque la diversidad de la frecuencia, periodicidad y características de las publicaciones no permite hacer afirmaciones concluyentes, en tres de las cuatro revistas se identificó una tendencia creciente en la presencia de trabajos comparados en las distintas revistas. Esta tendencia es marcada en las publicaciones específicamente disciplinares y menos cuanto más general es el tipo de publicación en el campo de las ciencias sociales<sup>8</sup>.

En cuanto al análisis de los casos identificados como comparativos, la selección de variables estuvo inspirada en el trabajo de G. Munck y R. Snyder (2006) que estudia las características de la producción comparativa en distintas publicaciones especializadas en las últimas décadas del siglo XX. Sin embargo, en el marco del presente trabajo se priorizó la dimensión horizontal de la comparación, renunciando al abordaje de la varianza temporal (Bartolini, 1994), así como a consideraciones metodológicas más específicas. Aún así, es posible señalar que fueron escasos los estudios identificados que explicitaban un abordaje a lo largo de un eje vertical de comparación, más allá del número de casos considerados en el eje horizontal.

Las variables consideradas, pueden ordenarse en dos grupos de acuerdo al tipo de información de que se trate. Por un lado, en relación con los autores de los trabajos, se consideraron el número de los mismos y el país de la filiación institucional declarada por ellos en la publicación. Por el otro, se estudiaron aquellas variables que tienen que ver con las características del trabajo comparado propiamente dicho: el tema, la región en la que se enmarcan los fenómenos estudiados, el alcance espacial (nacional, subnacional o supranacional) y el número de casos.

- 
- 8 En Revista Desarrollo Económico desde el año 2000 al 2005 hubo 18 artículos comparados, y desde 2006 a 2010 hubo 13 artículos comparados.

En cuanto al primer grupo de variables, la filiación institucional por país de los autores, es crucial para saber adónde se está produciendo la política comparada que circula en las publicaciones académicas periódicas de nuestro país, para inferir en qué medida los politólogos que trabajan en las instituciones académicas nacionales priorizan o no a la política comparada como estrategia de producción de conocimiento. El 40 % de los trabajos comparativos identificados fueron realizados exclusivamente por investigadores pertenecientes a instituciones académicas nacionales, mientras que un 56% fue realizado por investigadores filiados en instituciones académicas de otros países, y un 4% fue realizado en coautoría, por autores que trabajan en Argentina y en otros países de América o Europa.

Filiación institucional de los autores



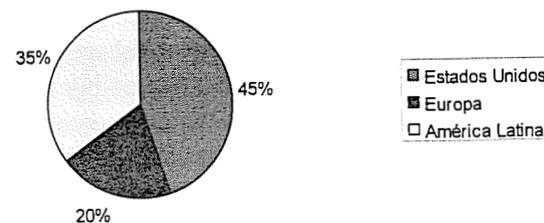
Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos de la revisión de publicaciones.

En relación con la pertenencia institucional de los investigadores que trabajan en instituciones extranjeras, el mayor porcentaje, 46% lo hace en universidades norteamericanas; mientras que un 10% pertenece a universidades brasileñas, 10% a universidades mexicanas, 8% trabaja en Chile, y 8% en España. El 18% de los autores trabajan en otros países de América Latina o Europa Occidental, mostrando una gran di-

versidad de pertenencia institucional por país de los autores que publican en las revistas Argentinas. En el marco de esta diversidad, resulta significativo señalar el mayor porcentaje de trabajos producidos en Estados Unidos y en países latinoamericanos. En relación con los autores que publican artículos de política comparada en revistas argentinas y que están produciendo tanto desde Estados Unidos como de diversos países europeos –sobre todo de Europa Meridional–, un número importante corresponde a investigadores formados en el nivel de grado en nuestro país, que continuaron su formación de posgrado en el exterior y que continuaron sus carreras profesionales en universidades de dichos países.

Si se observa el origen institucional de los autores de los trabajos por regiones, se puede apreciar una fuerte presencia de artículos producidos en Estados Unidos y países europeos (España, Italia, Portugal, Francia), y poco más de un 30% que fueron producidos en instituciones latinoamericanas.

Regiones de filiación institucional de autores extranjeros



Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos de la revisión de publicaciones.

La mayor proporción de estudios realizados por autores que trabajan en instituciones extranjeras puede sugerir que la política comparada tiene una influencia relativa en la producción politológica local. Sin embargo, en el marco de esta investiga-

ción se sostiene que es necesario contemplar la influencia que la publicación de artículos comparativos en nuestro país tiene a mediano y largo plazo en la consolidación de la política comparada en nuestro país. Por otro lado, es necesario morigerar el alcance que la variable relativa al país de trabajo de los autores tiene analizada individualmente, ya que la movilidad académica se ha constituido en un rasgo definitorio de la disciplina en las últimas décadas. En este sentido, si bien es importante saber desde qué países –e instituciones académicas– se está favoreciendo la producción de estudios comparados, la pertenencia institucional y el lugar de radicación de gran parte de los politólogos, tenderá a cambiar a lo largo del tiempo. Por otro lado, los vínculos institucionales y personales entre los comparativistas que producen desde otros países y la comunidad politológica local contribuyen a explicar en parte el interés en publicar sus trabajos en nuestro país. En este sentido, es esperable que los canales de comunicación entre investigadores que producen en el exterior y en nuestro país se consoliden y contribuyan al desarrollo de la política comparada en Argentina.

En cuanto al número de autores de los artículos comparativos, se observa que el 78% fue realizado por un solo autor y el 22% por dos o más autores. A pesar del menor porcentaje de artículos desarrollados en coautoría, es interesante vincular las dos variables mencionadas, ya que cerca del 50% de los trabajos producidos en coautoría están realizados por investigadores que pertenecen a instituciones de distintos países. Este elemento estaría evidenciando una tendencia creciente a la utilización de estrategias de carácter colaborativo en los estudios comparados, que son adoptadas por investigadores radicados en distintos países.

El segundo grupo de variables, contribuye a identificar las características de los estudios comparativos que circulan en publicaciones nacionales. En cuanto a la variable relativa a los temas estudiados comparativamente, se observó una im-

portante diversidad, que sin embargo, coincide en términos generales con los temas más representativos de las agendas de la política comparada latinoamericana (Munck; 2007), al menos en lo que respecta a los tópicos más frecuentes. En este sentido, los estudios identificados como comparativos están focalizados mayoritariamente en temáticas institucionales. La afirmación de Morlino (1994:16), acerca de que las preguntas que mejor se prestan a la comparación son aquellas que afectan a instituciones, grupos sociales y normas, y los contextos en los que las mismas se forman y permanecen, resulta adecuada para caracterizar a la producción comparativa local.

Los tópicos más frecuentes en los artículos de política comparada observados lo constituyen el estudio de los partidos y los sistemas de partido, representando cerca de un 25% del total y los trabajos sobre presidencialismo con el 20%. Dentro del primer grupo de artículos se identifican los que abordan el estudio de las organizaciones partidarias y las carreras políticas y en mayor medida los que se concentran en el análisis de las pautas de competencia y cooperación en la arena interpartidaria. Dentro del grupo de trabajos incluidos en el tema del presidencialismo, se encuentran prioritariamente aquellos que abordan la relación entre el poder legislativo y el ejecutivo y en menor medida artículos que focalizan en el parlamento y la relación entre el poder ejecutivo y el judicial. Otros temas que resultan relevantes son las elecciones y los sistemas electorales (10%), la calidad de la democracia (10%) y estudios comparativos que abordan diversas políticas públicas (10%). Con una menor incidencia se identifican un 6% de artículos sobre el movimiento obrero y un 5% sobre reforma del estado. El relativamente alto porcentaje de la categoría residual otros (14%) representa la diversidad de líneas abordadas. En esta categoría se incluyeron aquellos temas que aparecían en uno sólo de los casos consultados, en donde aparece representada una gama vasta de tópicos, algunos propios de la política comparada, como transiciones y federalismo, y otros

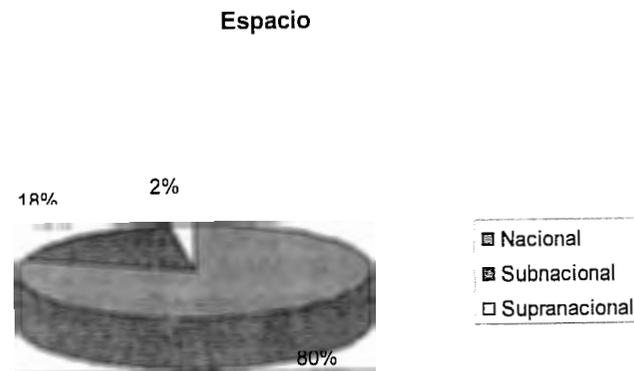
que abordan temáticas más alejadas, como políticas participativas o problemáticas ambientales.

Pudo observarse que algunos temas clásicos de la agenda de la política comparada de décadas pasadas en la región, como los estudios sobre el autoritarismo y los procesos de transición, no tienen una incidencia relevante en la producción de los últimos años. Mientras que en publicaciones de otros países de América del Sur continúan apareciendo artículos que de alguna manera retoman comparativamente las discusiones acerca de los procesos de transición del autoritarismo a la democracia; en las revistas consultadas están prácticamente ausentes.

En cuanto a la variable relativa a las regiones consideradas en los trabajos, el 86% se concentran en el estudio de casos de América Latina en general y 14% incluye casos de otras regiones. En esta última categoría se incorporaron tanto aquellos artículos que contemplaban casos a través de distintas regiones –por ejemplo España y algún país latinoamericano–; como aquellos que consideraban casos de la misma región por fuera de América Latina –por ejemplo aquellos aportes que consideraban casos de Europa occidental. A partir del análisis de esta dimensión es posible inferir la centralidad que la realidad latinoamericana tiene en relación con los estudios comparados publicados en revistas argentinas, y la marginal influencia de trabajos que incorporan casos de otras regiones. También es posible afirmar que son muy escasos los trabajos que proponen esquemas *cross area* y más frecuentes aquellos que consideran en el análisis casos de la misma área geográfica.

En este segundo grupo de variables también se consideró la delimitación espacial de los casos considerados. El ámbito nacional constituye la categoría predominante en las publicaciones nacionales, con un 80%, mientras que los estudios de nivel subnacional representan cerca del 18% y los de nivel supranacional menos de un 2% de los casos considerados. En

este sentido es posible inferir la fuerte impronta que continúa teniendo el estado nación a la hora de producir estudios comparados. Sin embargo, si se analiza la producción a lo largo del tiempo, puede observarse una creciente influencia de los estudios subnacionales.



Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos de la revisión de publicaciones.

Finalmente, la última variable considerada tiene que ver con el número de casos contemplados en los estudios. Se relevó que los trabajos que consideran más de un caso – la suma de los porcentajes de los trabajos que toman dos casos (comparación binaria), entre tres y veinte (estudios con un “n pequeño”) y aquellos que contemplan más de veinte casos– se igualan a los trabajos sobre estudio de caso en perspectiva comparada. Así, los estudios de caso que pueden ser enmarcados en una perspectiva comparada representan el 48%, los orientados hacia un “n pequeño” 30%, luego aparecen los estudios binarios con un 16% y finalmente los estudios de más de veinte casos con poco más de un 2%. Por último se construyó una categoría residual en donde se ubicaron aquellos trabajos que pueden ser caracterizados a partir del tipo de estrategia comparada identificada por Skocpol y Somers (1994)

como de demostración paralela de teorías, y aquellos en los que no está claramente definido el trabajo sobre los casos (el 4%).

### 3. ALGUNAS TENDENCIAS

A partir del relevamiento realizado es posible señalar algunas tendencias en la producción comparativa contemporánea en Argentina. En primer lugar, las revistas en donde se publicó un mayor porcentaje de artículos identificados como comparativos son aquellas orientadas más claramente hacia contribuciones disciplinares: la Revista de la Sociedad Argentina de Análisis Político y PostData. Sin embargo, a lo largo de las publicaciones consultadas pudo observarse, en general, un incremento gradual del porcentaje de artículos comparativos a partir de los últimos años del período considerado.

En relación con la filiación institucional por países de los autores, se puede concluir, en consonancia con uno de los supuestos originalmente planteados, que sólo el 40% de los trabajos identificados fueron realizados exclusivamente por investigadores pertenecientes a instituciones académicas nacionales, encontrándose una mayoría de artículos –el 56%– que fueron realizados por investigadores afiliados en instituciones académicas de otros países. Más allá de la nacionalidad de los autores, es posible inferir que en algunas instituciones de América del Norte y Europa Meridional podrían darse contextos más favorables que en Argentina para la producción de estudios comparados. Sin embargo, la circulación de este tipo de estudios en la comunidad politológica local no debe ser sub-valorada; ya que a mediano plazo, la disponibilidad de estos materiales puede favorecer el desarrollo de estudios comparativos desde nuestras universidades.

En las revistas argentinas consultadas se publican estudios comparativos que analizan y discuten fundamentalmente so-

bre procesos políticos latinoamericanos, explorando estrategias de comparación intra-regionales y enfocándose generalmente –aunque no de manera excluyente– en el espacio nacional. Estos estudios, además, no suelen auto-referenciarse como comparativos. En muchos casos, la falta de auto-identificación dentro del área es un rasgo que puede estar señalando la débil institucionalización de la subdisciplina en nuestro país. Sin embargo, otras variables que pueden contribuir a medir el grado de consolidación del área en el período –como la presencia de materias de política comparada en las distintas carreras de Ciencia Política o de mesas en las principales reuniones científicas nacionales– permiten relativizar esta dimensión de análisis.

Asimismo, los trabajos publicados están fuertemente emparentados con la producción predominante de la política comparada a nivel regional e internacional. Tanto por el número de casos –recordemos que predominan los estudios que consideran un “n pequeño”–, como por los temas abordados, la producción publicada localmente está enraizada en las líneas clásicas de la subdisciplina. Y si bien las distintas problemáticas son estudiadas predominantemente en el ámbito latinoamericano, las perspectivas teóricas que se contemplan están en diálogo con las principales mesas de discusión de la disciplina.

En un estudio sobre las agendas de investigación en América Latina desde mediados de los '50, Munck (2007) identifica tres grandes líneas de investigación: una primera línea que analizó los quiebres de la democracia en los '60 y '70, y se propuso explicar los distintos tipos de regímenes políticos y la estabilidad de los mismos. Una segunda línea, focalizada en las transiciones desde regímenes autoritarios que se desarrollaron en América Latina principalmente en los años '80. Finalmente, una tercera línea de investigación, que se ha enfocado en las democracias de los años '90 y 2000. Dentro de esta línea, los investigadores se centraron en analizar las

instituciones democráticas y produjeron una amplia literatura sobre elecciones, partidos políticos y el sistema de partidos, la relación Ejecutivo-Legislativo, cuerpos especializados de control, y el federalismo. Por último, una serie de investigaciones complementarias empezaron a plantear el tema de la calidad de la democracia. Como se presentó anteriormente, los temas más frecuentes abordados comparativamente en las publicaciones relevadas guardan concordancia con los ejes propuestos por Munck en el último período.

Estos elementos ponen en evidencia que, más allá de que gran parte de los investigadores que publican en las revistas nacionales trabajen en instituciones de otros países, los lazos entre comparativistas que producen en nuestro país y en el exterior son significativos. Estas relaciones se dan predominantemente con investigadores de EE.UU. y América del Sur, pero también con algunos que trabajan en Europa Meridional. En este sentido, algunas investigaciones se llevan a cabo en coautoría, profundizando vínculos colaborativos entre comparativistas que trabajan en universidades extranjeras y de nuestro país. Por otro lado, un número significativo de los autores que producen los artículos que se publican en Argentina, son argentinos que migraron para hacer sus estudios de posgrado y continuaron sus carreras académicas en el exterior.

A partir de lo anterior, se puede matizar el carácter marginal de la política comparada en Argentina, que parece desprenderse de la moderada presencia de artículos publicados en revistas científicas nacionales. La debilidad relativa de la comunidad de comparativistas locales, esconde una fortaleza en su interior, que se manifiesta en la homogeneidad de sus temas y perspectivas de investigación, y en la articulación con centros regionales y extra-regionales.

## BIBLIOGRAFÍA

### BARTOLINI, S.

—(1994). “Tiempo e investigación comparativa”, en Sartori, G. y Morlino, L. (editores). *La comparación en las ciencias sociales*. Alianza. Madrid.

### COLLIER, D.

—(1994). “El método comparativo: dos décadas de cambio”, en Sartori, G. y Morlino, L. (editores). *La comparación en las ciencias sociales*. Alianza. Madrid.

### GEARY, M.; PINILLOS, C.; LUCCA, J. Y BORRELL, M.

—(2009). “La Política Comparada en los Primeros Años del Siglo XXI: ¿Qué Enseñamos y Qué Investigamos?”, ponencia presentada en el Congreso de la IPSA, Santiago.

### LIJPHART, A.

—(1971) “Comparative Politics and the Comparative Method”, en *American Political Science Review* N° 65.

### MORLINO, L.

—(1994). “Problemas y opciones en la comparación.” En Sartori, G. y Morlino, L. (comp.) *La comparación en las ciencias sociales*. Alianza Editorial, Madrid.

### MUNCK, G. Y SNYDER, R.

—(2006). “Debating the Direction of Comparative Politics: An Analysis of Leading Journals”. Working Paper of the Committee of Concepts and Methods (IPSA). Disponible en versión digital en [http://www.conceptsmethods.org/working\\_papers/20060301\\_24\\_PM%207%20Munck%20&%20Snyder.pdf](http://www.conceptsmethods.org/working_papers/20060301_24_PM%207%20Munck%20&%20Snyder.pdf)

MUNCK, G.

—(2007). “Agendas y estrategias de investigación en el estudio de la política latinoamericana. *Revista de Ciencia Política*, vol. 27, n° 1.

PEREZ LIÑÁN, A.

—(2008) “Cuatro razones para comparar.” en *Boletín de Política Comparada*. N° 1. <http://www.politicacomparada.com.ar>

SARTORI, G.

—(1994). “Comparación y método comparado”, en Sartori, G. y Morlino, L. (editores). *La comparación en las ciencias sociales*. Alianza. Madrid.

—(2002). *La Política*. Fondo de Cultura Económica, México.

—(2004) “Hacia dónde va la ciencia política”, en *Política y Gobierno*, Vol. XI. No. 2, II Semestre 2004, CIDE Editores. México D. F. Versión digital disponible [http://www.politicaygobierno.cide.edu/num\\_anteriores/Vol\\_XI\\_N2\\_2004/EnsayoSartori.pdf](http://www.politicaygobierno.cide.edu/num_anteriores/Vol_XI_N2_2004/EnsayoSartori.pdf)

SKOCPOL, T. Y SOMMERS, M.

—(1994). “The uses of comparative history in macrosocial inquiry”, en *Social revolutions in the modern world*. Cambridge. University Press.

## ALGUNAS REFLEXIONES CRÍTICAS SOBRE LA POLÍTICA COMPARADA. UN ANÁLISIS DESDE LA PRODUCCIÓN EN REVISTAS ACADÉMICAS EN AMÉRICA LATINA<sup>1</sup>

Lucrecia Fanelli y Marilé Di Filippo

### INTRODUCCIÓN

En este artículo proponemos un relevamiento de los estudios en perspectiva comparada en cuatro importantes revistas académicas latinoamericanas, a saber: la *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, la de *Ciencia Política* de Chile, *Sociología y Política* de Brasil y la *Brasileña de Ciencias Sociales*, en el período 2003/2007, con el objetivo de reflexionar críticamente acerca del estado de la Política Comparada entendiéndola como una forma de producción de conocimiento y ya no como un sub-campo de la Ciencia Política.

En este sentido, nuestro propósito consiste en discutir dos dimensiones fundamentales de la Política Comparada: 1) las temáticas competentes a esta disciplina, demostrando la preeminencia de análisis institucionales y reflexionando sobre la posibilidad de concebir otros campos temáticos que consideren más complejamente los fenómenos políticos; 2) la problemática del “parroquialismo”, indagando sobre la situación al respecto en América Latina, para cuestionarnos acerca de si las condiciones que la determinan están vinculadas a una dificultad propia de la disciplina o por el contrario revelan la

---

1 Este trabajo es producto de una ponencia presentada para el IX Congreso Nacional de Ciencia Política de la SAAP realizado en Santa Fe del 19 al 22 de agosto de 2009.

necesidad de dar otro tipo de respuestas a la apremiante realidad latinoamericana.

#### ACLARACIONES CONCEPTUALES Y METODOLÓGICAS

Este artículo, como se ha indicado, se basa en un relevamiento de los estudios en perspectiva comparada en cuatro revistas académicas latinoamericanas del área de la Ciencia Política y Social en el período 2003/2007. Se han seleccionado dos revistas para el caso de Brasil dada la magnitud de su producción académica y la diversidad de la misma a lo largo de tan extenso territorio.

Resulta pertinente aclarar que el mismo se constituye en una aproximación crítica para el debate e intercambio académico sobre el estado de la Política Comparada en las publicaciones seleccionadas de estos países de América Latina. Por ello, no se aspira a hacer afirmaciones concluyentes sino que las inferencias efectuadas sólo representan aproximaciones a la investigación en clave comparada que no permiten hacer generalizaciones sino plantear algunas preguntas críticas de interés para el campo disciplinar.

Una de las dificultades más agudas de sortear a lo largo de este proceso consistió en la delimitación del objeto de estudio, siendo posible aseverar que tal problemática resulta inherente al campo de la Política Comparada constituyéndose en materia de las discusiones más enconadas; más aún, remite a un eterno problema pendiente, propio de la Ciencia Política y de las Ciencias Sociales en general, cuya indecidibilidad congénita puede ser, quizás, la causa de la riqueza y productividad de estos campos.

Puntualmente, en lo atinente a los fines pragmáticos de este trabajo, se utilizará para la clasificación de los artículos de las revistas seleccionadas, un criterio de inclusión/exclusión en cuanto a su inserción dentro de la perspectiva com-

parada, focalizando en el hecho de que los mismos utilicen la comparación como modo de control de hipótesis y de traslación y creación de conceptos en y a diferentes contextos.

De este modo, debido a la amplitud del criterio escogido, una de las dificultades más importantes consistió en clasificar a ciertos estudios como comparados al tiempo que la filiación a dicha área de conocimiento no era reconocida por sus respectivos autores. De allí que este artículo reflexionará sobre otros estudios no hegemónicos que, aún valiéndose del método comparado, abordan de otros modos la realidad social.

Este criterio de selección se asienta en la definición de Política Comparada a la que tributa este escrito, entendiéndola como una forma de producción de conocimiento. En palabras de Etchemendy *“la Política Comparada es a la vez un sub-campo de la Ciencia Política y un método. En otras palabras, puede referir al simple ejercicio de analizar más de un país o caso, por ejemplo aplicando métodos cuantitativos, o bien a la utilización de la comparación como herramienta de inferencia causal y control de variables o contextos”*<sup>2</sup>. Esta segunda opción, elegida para estas páginas, induce a concebir la Política Comparada preferentemente como método, valorando a su vez el análisis cualitativo como una alternativa fecunda en aras de privilegiar la búsqueda de la especificidad en cada contexto por sobre la pretensión de carácter generalizante.

Si se enfatiza la Política Comparada como una forma de producir conocimiento acerca de lo político, es decir como un método para explicar fenómenos políticos y no sólo como un sub-campo de la Ciencia Política, esto conduce a la reflexión

---

2 ETCEMENDY, S.; “La batalla por el método: Auge y caída del proyecto hegemónico del formalismo en la Política Comparada”, en Revista *Lo que vendrá*, Facultad de Ciencias Sociales de la U.B.A., septiembre de 2004, pág. 9.

acerca de las utilidades y los problemas que involucra el uso del método comparativo.

Como ya se indicó, el criterio de inclusión con el cual se distinguieron los artículos como estudios comparativos, fue seleccionar aquellos que analizan casos empíricos para poner a prueba una teoría o concepto y ponderar a partir de esa evidencia la validación, refutación, posibilidades de reformulación de los mismos e incluso la generación de nuevas teorías y conceptos a partir de la especificidad y particularidad de dicha realidad estudiada. Este criterio tiene por objeto diferenciarse y disputar con aquellas líneas clásicas de la Política Comparada cuyos procederes y conceptos restringen la política a sus espacios institucionales.

Entonces, y este es el punto que este trabajo pretende subrayar, el método comparado cumple una diversidad de funciones que pueden diferenciarse según los fines que se propone la investigación: resaltar la particularidad de los casos seleccionados o intentar construir generalizaciones a partir de esos casos. En relación a la primera función, en palabras de Nohlen, *“la función del M.C. es heurística en tanto que la perspectiva comparativa permite obtener una visión más profunda de la complejidad del respectivo objeto de análisis y estimula preguntas que captan de manera más precisa lo individual del caso concreto”*<sup>3</sup>. Y en relación a la segunda función *“(…) –en contribuciones de diferente peso a la formación de teorías– se busca lo general o bien se pretende la generalización, ya sea en la forma de la constatación empírica, la vinculación de los resultados empíricos con leyes, la medición de variables, la confirmación o falsación de teorías”*<sup>4</sup>.

3 NOHLEN, Dieter. “Método comparativo”, en [www.politica-comparada.com.ar](http://www.politica-comparada.com.ar), pág. 2. Fecha de consulta: 10/06/09.

4 *Ibidem*.

Como se ha señalado, los objetivos de este trabajo consisten en discutir dos dimensiones fundamentales de la Política Comparada susceptibles de ser incluidas dentro del gran magma que abarca las discusiones acerca de qué comparar y cómo hacerlo, debate que atraviesa a esta disciplina desde su génesis.

En cuanto a la primera de ellas, pretendemos polemizar con las tendencias predominantes respecto a las temáticas competentes a la Política Comparada, centradas mayoritariamente en la configuración institucional de las democracias latinoamericanas, analizando qué tipo de problemáticas se abordan en los estudios desde y sobre la región y reflexionando acerca de la existencia de otros campos temáticos.

En el segundo objetivo, que atañe a la segunda dimensión, nos proponemos explorar y revalorizar lo que se entiende como “parroquialismo”, cuestión considerada habitualmente como una debilidad inherente a la Política Comparada e indagar acerca de la situación al respecto en relación a los casos estudiados.

## REPENSANDO EL QUÉ Y EL CÓMO DE LA POLÍTICA COMPARADA

En lo que atañe al análisis de los artículos identificados como comparados dentro de las revistas indicadas, se extrajeron de los mismos algunos datos referidos a sus autores, tales como: nombre, número y filiación. Posteriormente se examinaron detenidamente sus producciones, para lo cual se determinó: la temática abordada, la región, la temporalidad objeto de estudio, su espacialidad y el número de casos, especificando a su vez el tipo de comparación efectuada.

Es posible determinar que la *Revista Brasileña de Ciencias Sociales* de publicación cuatrimestral, cuenta en el período analizado con un 16% de artículos que utilizan alguna

variante del método comparado. En el caso de la *Revista de Ciencia Política* de Chile, que aparece de forma semestral, tal porcentaje asciende al 24%; muy similar al 25% encontrado en *Sociología y Política* que tiene la misma regularidad. Por su parte, la *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, carente de periodicidad regular, resulta ser la que posee el mayor número de artículos en esta clave, alcanzando el 52%.

En lo que refiere a este apartado, se intenta emprender un ejercicio consistente en repensar la agenda de Política Comparada en particular para América Latina; bajo el convencimiento de que la complejidad de todo escenario político, más aún del latinoamericano, con sus conflictividades y la riqueza de sus sujetos socio-políticos, sugieren la ampliación del horizonte temático de los comparativistas.

Esto es: ¿Qué agenda impone la acuciante realidad de nuestros tiempos a la Política Comparada? ¿Cuáles son las problemáticas que la Política Comparada clásica como forma de construcción de conocimiento no atiende mayoritariamente?

En lo referido a la exploración a partir de las revistas analizadas, los principales temas de investigación orientados desde una perspectiva comparada, podrían desagregarse en dos grandes dimensiones:

- Temáticas clásicas
- Temáticas innovadoras

Resulta pertinente aclarar que esta desagregación se inscribe directamente en las concepciones en las que se asienta el presente trabajo de investigación acerca de la política y del rol que se considera propio de quien emprende el conocimiento de la misma.

En este sentido, junto con Castoriadis podemos pensar la política como la actividad reflexiva y lúcida que se interroga críticamente acerca de las instituciones de la sociedad y, llegado el caso, aspira a transformarlas. Esta definición se

cimenta sobre la convicción de que cada sociedad crea sus significaciones a partir de su imaginario colectivo anónimo. Éstas constituyen el núcleo del sistema de normas, de instituciones (en el sentido más amplio del término), de valores, de orientaciones, de finalidades de la vida tanto social como individual, que cada sociedad se da a sí misma. Tal imaginario colectivo, da cuenta del poder instituyente en cada sociedad, lo que supone reconocer la autonomía de las sociedades, a partir de pensar que las leyes, las instituciones, las normas, son creadas por ella misma, que no provienen del más allá, de ningún poder extra-social, ni tienen por tanto ningún carácter sagrado; de modo que la misma sociedad puede ponerlas constantemente y explícitamente en cuestión. Precisamente la tarea póstuma de la política es entonces la ruptura de la clausura de las significaciones, la apertura a la interrogación ilimitada. En esta misma línea, creemos que la labor de quien decide emprender el conocimiento del escenario socio-político, en tanto sujeto cognoscente y actuante en la realidad de su tiempo, debe desarrollarse cargada de compromiso y ligazón con lo que sucede, necesariamente de la mano de una clara intención transformadora.

Si en disonancia con lo antes expresado, se entiende a la política sólo dentro de los marcos de lo instituido, más aún limitada a “espacios” reconocidos como legítimamente adecuados para su desempeño, léase los ámbitos institucionales-estales; y si como consecuencia se impone emprender su conocimiento a partir del abordaje cognoscitivo de tales espacios, inmediatamente otra operación lógica se deriva; la misma consiste en la reducción de los actores “habilitados” para el juego político y por ello mismo en la restricción del conocimiento del amplio espectro de sujetos intervinientes en el conflictivo hacer político

Consecuentemente y en estricta relación con lo antes sostenido, los estudios que se incluyen en la categoría de “temáticas clásicas” son aquellos cuyo objeto de estudio y forma

de abordaje remiten al modelo que predominó en la Política Comparada en las últimas dos décadas. En cuanto al qué comparar, significa pensar la política a partir del análisis de las instituciones formales existentes, estudiando cómo impacta su diseño, su desarrollo, sus posibilidades de continuidad o cambio; considerando, a la vez, como actores habilitados para el hacer político sólo a aquellos que interactúan en tales ámbitos. A nivel del cómo, remarcan las posibilidades de generalización de los fenómenos políticos en detrimento de los contextos en los que se producen.

Por su parte, los estudios que se inscriben, en el marco del presente, como “temáticas innovadoras” hacen referencia a aquellos trabajos que paulatinamente van surgiendo y disintiendo con ese modelo hegemónico. En relación al qué comparar, estos trabajos amplían el arco de temáticas pasibles de ser comparadas, extienden las posibilidades explicativas del método a las formas no institucionalizadas de la política, acrecentando el espectro de sujetos habilitados para el juego político, dando cuenta con ello de la riqueza y variedad de sus protagonistas. Y en cuanto al cómo comparar, privilegian como función del método comparado el énfasis en la particularidad coyuntural e histórica de los contextos políticos.

En base a lo recientemente expuesto, la exploración realizada arrojó como resultado el predominio de “temáticas innovadoras” en perspectiva comparada tanto en el caso de la *Revista Brasileña de Ciencias Sociales* (67%) como en la *Revista Sociología y Política* (68%), también procedente del mismo país. En el caso de la *Revista Uruguaya de Ciencia Política* la presencia de este tipo de temáticas es menor (54%), estando casi equitativamente distribuida su producción entre “temáticas innovadoras” y “temáticas clásicas”. En lo que respecta a la *Revista de Ciencia Política* de Chile puede aducirse la preferencia por el abordaje de “temáticas clásicas” (72%)<sup>5</sup>.

Para graficar lo que se ha denominado como “temáticas clásicas”, a modo de ejemplo pueden resaltarse los siguientes casos:

#### *REVISTA DE CIENCIA POLÍTICA DE CHILE:*

- Caso 1: Estudia la calidad de la democracia en vinculación a los legados autoritarios, basándose en las teorizaciones sobre transición y consolidación de la democracia. Los casos tratados son Italia, España, Portugal, Chile, Brasil, Uruguay y Argentina tomando tres variables: 1) instituciones y normas; 2) actores de elite y 3) cultura política.

- Caso 2: Analiza el desempeño de lo que denomina “partidos desafiantes” y las estrategias de competencia interpartidarias a la luz de la teoría de los partidos políticos, emprendiendo el estudio de ocho casos de partidos de América Latina, a partir de las siguientes variables: 1) pautas de cooperación y conflicto; 2) fortaleza de las organizaciones; 3) desarrollo de los liderazgos partidarios; 4) nacionalización del partido; 5) capacidad de representación política; 6) impacto en la competencia interpartidaria.

#### *REVISTA URUGUAYA DE CIENCIA POLÍTICA:*

- Caso 3: Propone un modelo que vincula los tipos de reformas electorales y las coaliciones que las impulsan para evaluar los resultados que las mismas ejercen sobre el desempeño democrático en lo referente a las posibilidades de estabilidad o crisis del sistema. Empíricamente, analiza catorce reformas electorales en países latinoamericanos, evaluándolas a partir de las siguientes variables: 1) fórmula electoral o método de elección; 2) duración del mandato en años; 3) reelección presidencial.

<sup>5</sup> Ver cuadros en Anexo.

A título ilustrativo pueden referirse como ejemplos de “*temáticas innovadoras*” los siguientes casos:

*REVISTA SOCIOLOGÍA Y POLÍTICA:*

• Caso 4: Se propone pensar las posibilidades del cambio social a partir del concepto de capital social, a la luz de lo que sucede en un caso empírico específico que es una unidad de análisis subnacional, puntualmente el estado brasileño de Piauí. Aborda la comparación cualitativamente, a través del análisis del caso, en relación con la formación histórico-social de esa comunidad y posteriormente, estudia la vinculación entre los actores y la participación ciudadana en las instituciones locales en la actualidad.

• Caso 5: Analiza la influencia decisiva de los medios gráficos en la conformación de un imaginario social determinante de la coyuntura política, con el objetivo teórico de repensar, a partir de este papel decisivo de los medios de comunicación, los conceptos de “público” y “masa”. Para este cometido realiza un tratamiento de la narrativa de dos diarios brasileños, que aún confrontados ideológicamente contribuyen por igual a fomentar el desprecio por los elementos de confrontación y lucha en la política, la incredulidad en los procesos electorales y la desvalorización de la capacidad de discernimiento de la población.

*REVISTA BRASILEÑA DE CIENCIAS SOCIALES:*

• Caso 6: Realiza un estudio sobre la construcción de la identidad negra en base a ciertas teorizaciones sobre la negritud, procediendo al análisis del caso empírico de Salvador de Bahía en Brasil, para mostrar que modelos aptos para ex-

plicar la negritud en Estados Unidos no son transferibles a la realidad brasileña.

• Caso 7: Analiza el fenómeno de la intervención o no intervención de las políticas de Estado en lo atinente a la sexualidad inter-racial, sobre la base de las teorías sobre la regulación del Estado en relación a cuestiones de raza, género y sexualidad. Empíricamente, realiza un estudio histórico de Sudáfrica en cuanto a este tema y los resultados son analizados comparativamente a la luz de lo que sucede en Brasil.

De lo expuesto se infiere que los artículos que remiten a lo denominado como “temáticas clásicas” realizan comparaciones a partir de una lógica que aquí se titulará como “*lógica de corte horizontal*”, en la medida en que predomina la intención de generalizar por sobre la especificidad de los casos. En este tipo de corte se adoptan variables cuantitativas con la intención de obtener resultados “medibles” y generalizables. Esta metodología conlleva una estricta pretensión de objetivación que diseca a los sujetos y procesos intervinientes, sus trayectorias y relaciones, desatendiendo la imperiosa “conversación” del investigador con el recorte de la realidad que intenta abordar.

Contrariamente, los estudios que se incluyen en la categoría de “temáticas innovadoras”, utilizan una “*lógica de corte vertical*”, lo cual implica que sobreponen el análisis cualitativo de los casos a las pretensiones universalizantes que homogeneizan conceptualmente anulando las diferencias. En este sentido, la lógica de corte vertical supone la interacción del investigador con la realidad estudiada, una reciprocidad que contraría la impetuosidad que comúnmente porta la ciencia, valorando la cualidad, la especificidad y la riqueza de cada situación sin desconocer las posibilidades de compararlas con otras.

Concluyendo, puede decirse que si bien Morlino afirma que las preguntas que mejor se adaptan a la comparación, y el

sector donde los estudios comparados tienen una mayor tradición son precisamente los marcos institucionales, los grupos sociales y las normas que se originan, se relacionan, permanecen o mutan en esos marcos; aquí se considera que estas opciones alternativas muestran la atención que merecen otros actores –no considerados habitualmente como pertenecientes a la arena política– y otros factores tales como las estructuras de sentido, las significaciones, los imaginarios sociales, las historias de vida, las trayectorias personales; así como también muestran la posibilidad de asumir otro tipo de compromiso con la coyuntura de la que el investigador es parte.

Más aún, se piensa que si la actividad política queda contenida y asimilada a la institución, se habrá ensombrecido conceptualmente su alma irreductiblemente discordante. Se habrá reemplazado el inherente agonismo de las sociedades contemporáneas al canalizarlo exclusivamente por los espacios de resolución formalmente instituidos, la discordia plural por el consenso institucional, la quietud habrá vencido al movimiento.

### “PARROQUIALISMO”. ¿DEBILIDAD O INDICIOS DE NUEVOS CAMINOS?

De acuerdo a lo obtenido en la exploración de las producciones seleccionadas, surge la necesidad de interrogarse acerca de la problemática del “parroquialismo”. Con intenciones de delinear esta aparente aflicción que padecería la Política Comparada, con referencia en Sartori, puede afirmarse que remitiría al estudio del propio país a partir de conceptos gestados *ad hoc* sin reconocer la tradición de discurso en que se inscriben tales herramientas conceptuales.

Dicha problemática hace referencia a una cuestión más general propia del campo de la Política Comparada, que tal vez sea su principal debilidad. Esto es, la tensión permanente en-

tre el alcance de la comparación y la intensidad o especificidad de los conceptos. La comparación entre varios casos a un mismo nivel de la escala de abstracción es fundamentalmente útil para quien busca generalizar explicaciones, y cuanto más subimos en la escala, más se gana en control de hipótesis pero se pierde especificidad y elementos cualitativos del análisis. Por el contrario, cuanto más descendemos en la escala y más se buscan detalles cualitativos en los casos, tendremos mayor intensidad en los conceptos y menos referentes empíricos donde controlar la validez teórica de los mismos.

Por otro lado, tal como afirma Pérez Liñán: “*cuanto mayor sea el rango (geográfico y temporal) de nuestra teoría, mayor será su capacidad explicativa y su relevancia científica; pero también será mayor el riesgo de asumir que situaciones históricamente diferentes están gobernadas por un mismo proceso causal*”<sup>6</sup>. Es decir, aumenta el peligro de soslayar la heterogeneidad causal de los fenómenos políticos.

A partir de este horizonte y para pensar la problemática del “parroquialismo” en los casos seleccionados como comparados, se relevaron los datos correspondientes a las siguientes variables: filiación de los autores, qué caso o casos estudia y la bibliografía utilizada. En este sentido, si siguiéramos los dictados clásicos acerca de esta cuestión, existiría riesgo de “parroquialismo” en los casos en que la filiación del autor, el caso analizado y la procedencia de la bibliografía utilizada, correspondiera a un mismo país.

En la Revista *Sociología y Política* constatamos que del total de autores con filiación brasileña (75%), el 76% estudia su propio país preferentemente con bibliografía de la misma procedencia.

6 PEREZ LIÑAN, Aníbal, “El Método comparado: Fundamentos y desarrollos recientes”, en: [www.politicacomparada.com.ar](http://www.politicacomparada.com.ar). Fecha de consulta 10/06/09.

En el caso de la *Revista Brasileña de Ciencias Sociales*, del total de autores brasileños (96%), el 57% realiza estudios sobre Brasil, también mediante literatura mayoritariamente local.

En la *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, del total de autores de filiación uruguaya (92%), un 67% estudia Uruguay pero utilizando no sólo bibliografía de tal origen.

Algo similar se constató para el caso de la *Revista de Ciencia Política* de Chile. En la misma, del total de autores de esa filiación (25%) solo un 25% estudia su propio país, no siendo a su vez preeminentemente chilena su bibliografía.

De ello podría inferirse, un mayor riesgo de parroquialismo en las dos revistas brasileñas (*Sociología y Política* y *Revista Brasileña de Ciencias Sociales*), disminuyendo notablemente para el caso de la *Revista Uruguaya de Ciencia Política* y más aún para el caso de la *Revista de Ciencia Política* de Chile.

De este modo, las dos revistas brasileñas resultan ser de sumo interés para este apartado en la medida en que junto a la posibilidad de cierto riesgo de lo que tradicionalmente se concibe como “parroquialismo” también se evidenció, como se afirmó anteriormente, la preeminencia de “temáticas innovadoras”.

De esta constatación pueden derivarse algunos interrogantes. ¿A qué responde, en el caso brasileño, la preferencia por nuevas problemáticas? ¿Al interés por la aplicación de conceptos a otros contextos o simplemente responden a las propias necesidades coyunturales?

Es en este marco que el presente se interroga acerca de si estudiar lo que el contexto más próximo nos impone, con bibliografía producida al calor de los acontecimientos, se torna un factor de exclusión del campo o por el contrario un punto de partida, muchas veces necesario, como motor para la innovación en la Política Comparada.

Más concretamente, se plantea la posibilidad alternativa de, en determinados casos, invertir el punto desde donde comenzar la labor comparada, ante ciertas demandas propias del entorno próximo del comparativista. Esto es, pensar que atender a las problemáticas propias del contexto para luego formular conceptos pasibles de ser trasladados a otros casos, pueda tornarse una modalidad muy atractiva de producción en perspectiva comparada.

Entonces, retomando la discusión no resuelta dentro del campo de la Política Comparada que remite, como se dijo, a la tensión entre la pretensión de generalizar en desmedro de las especificidades de los casos, el presente trabajo pondera esta segunda opción como el aporte más noble que puede hacer el método comparado. Esto es, la creación y/o reformulación de los conceptos a partir de la riqueza de la diversidad.

Los comparativistas, entonces, tendrán el desafío de encontrar el equilibrio entre lo conceptual y lo cualitativo para no perder el caudal explicativo de las especificidades en aras de la sistematización y la generalización.

## REFLEXIONES FINALES

La exploración realizada a partir del material de las cuatro revistas académicas permite algunas reflexiones incipientes acerca de cómo se produce en perspectiva comparada en América Latina.

Como se ha afirmado en las páginas iniciales, el criterio utilizado para seleccionar los artículos comparados admite la posibilidad de incluir diferentes aplicaciones del método. Esto es, como primera gran diferenciación, las variantes cuantitativas y cualitativas del método comparado, lo cual admite posteriormente diferentes diseños de investigación según sea la respuesta al para qué comparar.

Como ha quedado reflejado en lo que antecede, este escrito valora algunas de estas alternativas más que otras. Puntualmente, propone ponderar como respuesta al para qué comparar, los objetivos de elaboración o reformulación de conceptos, explicativo y cognoscitivo, a partir de las especificidades de los casos. En tanto que como respuesta al cómo comparar, apuesta a admitir las urgencias coyunturales del comparativista como un punto de partida, muchas veces necesario, en tanto motor para la innovación en la Política Comparada.

Retomando la pretensión central de este artículo, es decir la intención de reflexionar críticamente sobre el desarrollo de la Política Comparada, al menos en lo atinente a la producción académica de las revistas especializadas en América Latina, es que puede afirmarse que en relación con la primera de las dimensiones aquí tratadas, o sea al qué comparar, puede aducirse que es factible y necesario ampliar los campos temáticos tomando en consideración por un lado, toda la complejidad de lo político, en sus espacios institucionalizados pero también en sus reductos de rebeldía instituyente que tienen el poder de crearlos y fundamentalmente de transformarlos; por otro lado, y consecuentemente con lo primero, la necesidad de que extiendan su visión acerca de los sujetos facultados para el hacer político.

En lo que atañe a la segunda dimensión, es decir a la problemática del “parroquialismo”, lo que tradicionalmente se concibe como una debilidad propia de la Política Comparada es puesto en cuestión. Esto es así en la medida en que, a la luz de los casos tratados, resulta cuanto menos destacable la particular combinación entre preeminencia de temáticas innovadoras y lo que se considera habitualmente como cierto riesgo de “parroquialismo”. De allí que se imponga la necesidad de reflexionar acerca de si la atención al contexto más próximo, a las demandas particulares de la realidad más cercana del comparativista, resulta un estímulo atractivo, más aún un im-

pulso determinante de la ampliación temática del campo de estudio.

Algunos de los ejemplos antes mencionados nos obligan a pensar acerca de si la necesidad de diferenciarse como subcampo de la Ciencia Política no lleva a la Política Comparada a abandonar la riqueza de lo político, las urgencias de una realidad caótica, compleja, a veces anárquica y la multiplicidad de causas que pueden determinarla. La complejidad social y la pluralidad política latinoamericana nos imponen responder al desafío.

## BIBLIOGRAFÍA

### CASTORIADIS, C.

—*El avance de la insignificancia*, Eudeba, Buenos Aires, (1997).

CASTORIADIS, Cornelius: “Individuo, sociedad, racionalidad e historia”, en *Ágora*, Cuaderno de estudios políticos N° 6, Buenos Aires, (1997).

—“Logos: modo de ser y problemas de conocimientos de los sociohistórico” en *Figuras de lo pensable*, FCE, Buenos Aires, (2001).

### COLLIER, D.

—El método comparativo: Dos décadas de cambio”, en: SARTORI, G. y MORLINO, L. (eds.), *La comparación en ciencias sociales*, Alianza, Madrid, 1994.

### ETCHEMENDY, S.

—“La batalla por el método: Auge y caída del proyecto hegemónico del formalismo en la Política Comparada”, en *Revista Lo que vendrá*, Facultad de Ciencias Sociales de la U.B.A., septiembre de 2004.

### JOLIAS, L.

—“Inferencia causal y análisis comparado: Nuevas tendencias cualitativas”, en: [www.politicacomparada.com.ar](http://www.politicacomparada.com.ar), Septiembre de 2008, Documento de Trabajo N° 2. Fecha de consulta: 13-05-09.

### MORLINO, L.

—“Problemas y opciones en la comparación”, en: SARTORI, G. y MORLINO, L. (eds.), *La comparación en ciencias sociales*, Alianza, Madrid, 1994.

### MUNCK, G.

—“Agendas y estrategias de investigación en el estudio de la política latinoamericana”, en: *Revista de Ciencia Política de Chile*, Vol. 27, N° 1, 2007. Disponible en: [www.scielo.cl](http://www.scielo.cl). Fecha de consulta: 14-05-09.

### MUNCK, G. Y SNYDER, R.

—“Debating the Direction of Comparative Politics: An Analysis of Leading Journals”, en: *Political Methodology*, Marzo 2006. Disponible en: [www.cide.edu](http://www.cide.edu). Fecha de consulta: 05-06-09.

—“El pasado, presente y futuro de la política comparada: un simposio”, en: *Política y gobierno*, Vol. XII, Núm. 1, 1er. Semestre de 2005, Pág. 127-156. Disponible en: [www.cide.edu](http://www.cide.edu), fecha de consulta: 25-04-09.

### MURILLO, MA. V.

—“La política comparada en los Estados Unidos”, en *Revista Lo que vendrá*, Facultad de Ciencias Sociales de la U.B.A., septiembre de 2004.

### NOHLEN, D.

—“Método comparativo”, en: [www.politicacomparada.com.ar](http://www.politicacomparada.com.ar). Fecha de consulta: 10-06-09.

### PANEBIANCO, A.

—“Comparación y explicación”, en: SARTORI, G. y MORLINO, L. (eds.), *La comparación en ciencias sociales*, Alianza, Madrid, 1994.

### PÉREZ LIÑÁN, A.

—“El método comparativo: Fundamentos y desarrollos recientes”, en: [www.politicacomparada.com.ar](http://www.politicacomparada.com.ar), Julio de 2008, Documento de Trabajo en 1. Fecha de consulta: 10-06-09.

SARTORI, G.

—“Comparación y método comparativo”, en: SARTORI, G. y MORLINO, L. (eds.), *La comparación en ciencias sociales*, Alianza, Madrid, 1994.

## ANEXOS

### *Revista Sociología y Política, Brasil*

Revista	Objeto de Investigación	Tema	Tipo Temática
RSP	Proceso de transición como condicionante del régimen democrático.	Transición y consolidación de la democracia	Temáticas clásicas
RSP	Características demográficas y socio-económicas de las elites políticas	Elites políticas	
RSP	Federalismo y descentralización	Federalismo	
RSP	Cooperación internacional en materia de políticas de seguridad	Integración regional	
RSP	Participación del Poder Judicial (Supremo Tribunal Federal) en la transición y consolidación democrática	Influencia política del Poder Judicial	
RSP	Motivos de la judicialización de la política		
RSP	Control constitucional como expresión de la expansión del poder judicial.		
RSP	Importancia de la estructura organizativa e ideológica de los partidos y de ciertos condicionantes institucionales para determinar el acceso de las mujeres a candidaturas y cargos políticos	Partidos políticos y acceso de las mujeres a cargos políticos.	
RSP	Percepción de los diferentes grupos sociales acerca de las instituciones democráticas y las posibilidades de reforma política	Percepción de los grupos sociales sobre la democracia.	

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos de la revisión de publicaciones.

Revista	Objeto de Investigación	Tema	Tipo Temática
RSP	Participación en asociaciones de la sociedad civil	Participación ciudadana	Temáticas Innovadoras
RSP	Ejercicio de la ciudadanía a través de radios comunitarias y su importancia en las campañas electorales		
RSP	Participación política y cultura política	Participación ciudadana y cultura política	
RSP	Democracia, capital social y cultura política participativa		
RSP	Corrupción y cultura política	Cultura política	
RSP	Influencia de la formación histórica, las instituciones y el capital social en el cambio social	Cambio social	
RSP	Democratización a través de los conceptos de hegemonía y liberación		
RSP	Gestión de políticas sociales a partir de redes sociales que incluyen a la comunidad, empresas y poderes públicos	Capital social y políticas sociales	
RSP	Importancia del conflicto político en la democracia	Conflicto político	
RSP	Bloque de poder hegemónico y relaciones con el Estado.	Determinación clasista del Estado	
RSP	Influencia de los medios de comunicación en la construcción de capital político para la carrera política	Influencia política de los medios de comunicación	
RSP	Influencia de los diarios en la formación de la opinión pública sobre todo en relación con la negación del conflicto en la política, la falta de credibilidad en los procesos electorales y en la capacidad de discernimiento de la población		
RSP	Movimientos sociales a partir de la Teoría de la modernización de Touraine, relación con los conceptos de democracia y sujeto social	Movimientos sociales	
RSP	Política exterior como continuación de las decisiones políticas internas.	Políticas Públicas	
RSP	Política ambiental y Etn's		
RSP	Representación de clase del empresariado financiero	Representación de clase a nivel transnacional	
RSP	Inseguridad: como problema en realidades sociales diferentes	Seguridad / Inseguridad	
RSP	Percepción sobre la democracia en relación con su carácter procedimental o sustantivo.	Tensión entre democracia procedimental y sustantiva.	
RSP	Calidad de la democracia en relación a los grados de capital social	Democracia sustantiva	

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos de la revisión de publicaciones.

### Revista Brasileña de Ciencias Sociales

Revista	Objeto de Investigación	Tema	Tipo Temática	
RBCS	Política en las unidades sub-nacionales: cómo impactan las políticas de ajuste fiscal sobre los resultados electorales.	Ajuste fiscal y Sistema político	Temáticas clásicas	
RBCS	Experiencia democrática-electoral y su contribución a la consolidación democrática	Consolidación democrática		
RBCS	Modelos de elite política, diferencias entre Partidos Políticos de izquierda y derecha	Elites políticas		
RBCS	Condicionamientos institucionales y capacidad de reforma de los sistemas tributarios.	Instituciones y políticas públicas		
RBCS	Funcionamiento de la Cámara Alta en relación a sus prerrogativas de confirmación de las autoridades.	Relación Poder Ejecutivo - Poder Legislativo		
RBCS	Causas y consecuencias de la desproporcionalidad en la representación política de los Estados en el Poder Legislativo	Representación política y Federalismo		
RBCS	Construcción de las identidades partidarias	Sistema de partidos		
RBCS	Estudio sobre la política comparada.	Política comparada		Otros

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos de la revisión de publicaciones.

Revista	Objeto de Investigación	Tema	Tipo Temática
RBCS	Comunidad e identidades en conflicto	Conflicto político	Temáticas Innovadoras
RBCS	Estudios sobre la negritud: modelos clásicos y reformulaciones nacionales.	Construcción de la identidad negra	
RBCS	Diferencias y continuidad respecto a la relación de la cultura política y la identidad nacional	Cultura política e identidad nacional	
RBCS	Relación entre representación y participación	Democracia participativa y representativa	
RBCS	Nuevo modelo de clasificación socioeconómica que exprese la persistente desigualdad social.	Desigualdad como producto de las diferencias de clase	
RBCS	Ejercicio de los derechos políticos según el grado de instrucción y capital social de la población. "Distanciamiento del poder" como estrategia positiva de resistencia.	Ejercicio de Ciudadanía	
RBCS	Conceptos de vulnerabilidad y exclusión social según las especificidades de cada país.	Exclusión social	
RBCS	Oportunidades para el desarrollo político y la inclusión social a partir de la banca pública	Incidencia del sistema financiero sobre la ciudadanía y la democracia	
RBCS	Redefinición del concepto de "informalidad" en base a las percepciones de los actores sociales.	Mercado de trabajo en la percepción de los actores sociales	

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos de la revisión de publicaciones.

Revista	Objeto de Investigación	Tema	Tipo Temática
RBCS	Construcción de representatividad política a partir de organizaciones civiles como formas de ampliación de la democracia	Participación ciudadana	Otros
RBCS	Reformulación de los conceptos de Poder e Influencia política en instituciones públicas con participación social.		
RBCS	Modernidad constituida a lo largo de disputas contingentes entre proyectos, intereses y visiones de mundo	Proceso de construcción de la sociabilidad moderna	
RBCS	Expresiones intelectuales según la historia cultural y la escena política de cada ciudad	Producción cultural y expresiones políticas.	
RBCS	Intervención o no de las políticas de Estado en relación a la sexualidad inter-racial.	Raza, sexualidad y políticas de Estado	
RBCS	Políticas de seguridad y defensa en el nuevo orden internacional: percepciones de los militares acerca del rol de las FFAA	Seguridad y Defensa en la pos-guerra fría.	
RBCS	Impacto de las políticas de desregulación, privatizaciones, etc. respecto a las posibilidades de desaparición o reforma del sindicalismo.	Sindicalismo y neoliberalismo	
RBCS	Estudio sobre la política comparada.	Política comparada	

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos de la revisión de publicaciones.

Revista	Objeto de Investigación	Tema	Tipo Temática	
RUCP	Relación entre sistema electoral y sistema de partidos	Sistema electoral y sistema de partidos	Temáticas clásicas	
RUCP	Sistema de partidos, sistema electoral y selección de candidatos			
RUCP	Elecciones locales			
RUCP	Sistema de partidos	Sistema de partidos		
RUCP	Sistema de partidos y competencia ideológica			
RUCP	Reformas de los sistemas electorales	Sistema electoral		
RUCP	Papel del estado en las redes de política junto a la sociedad civil y el sector privado.	Políticas Públicas	Temáticas Innovadoras	
RUCP	Permeabilidad de las políticas uruguayas a los preceptos de las instituciones financieras internacionales en los proyectos financiados por ellas			
RUCP	Reforma educativa			
RUCP	Justicia distributiva			
RUCP	Cultura política y cupo femenino en cargos políticos			Cultura política
RUCP	Ciudadanía y procesos de integración regional			Participación ciudadana
RUCP	Precondiciones sociales de la democracia	Democracia sustantiva		

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos de la revisión de publicaciones.

Revista	Objeto de Investigación	Tema	Tipo Temática
RCPCH	Partidos políticos y Sistema de partidos (Incidencia de los PP como antídoto del populismo)	Sistema de partidos	Temáticas clásicas
RCPCH	Partidos políticos y Sistema de partidos (continuidad y cambio)		
RCPCH	Partidos políticos y Sistema de partidos (efectos del sistema electoral)		
RCPCH	Partidos políticos, competencia, perfiles ideológicos y legados transicionales.		
RCPCH	Institucionalización del sistema de partidos y partidos políticos desafiantes		
RCPCH	Partidos políticos y coaliciones políticas		
RCPCH	Selección de candidatos e inclusión democrática	Sistema electoral	
RCPCH	Calidad de la representación política y tamaño de las circunscripciones electorales		
RCPCH	Sistema electoral (binominal), debilidades y fortalezas		
RCPCH	Reformas del sistema electoral		
RCPCH	Sistema electoral y determinación del voto.	Represión en democracia	
RCPCH	Violencia policial, rol de la sociedad civil y de los factores institucionales.		
RCPCH	Presidencialismo / parlamentarismo (estabilidad del sistema político)	Presidencialismo/ Parlamentarismo	
RCPCH	Presupuesto participativo: participación ciudadana de acuerdo al grado de descentralización y la institucionalización de los partidos.	Participación ciudadana y descentralización	
RCPCH	Participación ciudadana y descentralización (presupuesto participativo)	Participación ciudadana y descentralización	

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos de la revisión de publicaciones.

## EL ALCANCE DE LA COMPARACIÓN EN LA CIENCIA POLÍTICA COLOMBIANA Y MEXICANA

*Juan Bautista Lucca y José Francisco Puello-Socarras*

### 1. INTRODUCCIÓN

La Ciencia Política ha tenido en la segunda mitad del siglo XX un desarrollo sostenido como disciplina, que ha permitido no solo su institucionalización a nivel global, sino también ha alentado su especialización y complejización temática, y también una fragmentación de niveles e intensidades en las escalas regionales. En este sentido, los recorridos de la disciplina en los países latinoamericanos tendieron a ser muy parecidos entre sí, más que similar al derrotero de las academias noroccidentales.

Sin embargo, estas similitudes de partida entre los casos latinoamericanos, no siempre alentaron a poner bajo la lupa a aquellos contrastes que se producen entre un contexto y otro, tal y como se pretende realizar en este artículo. Por ende, el objetivo central de este trabajo exploratorio, radica en poner dos experiencias de desarrollo de la politología, como son los casos de Colombia y México, a la luz de un eje de análisis: la producción de tipo comparada.

La selección de estos casos, no solo obedece a la necesidad de complementar el retrato de las demás realidades que este libro compila, sino también poner en evidencia las particularidades de dos situaciones en las que la Ciencia Política tiene raíces muy profundas, aunque paradójicamente con fuertes singularidades emanadas de su propio contexto político y disciplinar.

En definitiva, la finalidad de este artículo es poder brindar un punto de partida para el análisis comparativo de ambos ca-

Revista	Objeto de Investigación	Tema	Tipo Temática	
RCPCH	Proceso de integración regional (comunidad de seguridad según la percepción de las élites parlamentarias)	Integración regional		
RCPCH	Represión gubernamental según tipo de régimen y posibilidades de guerra civil	Influencia del tipo de régimen político en la ocurrencia de la guerra civil		
RCPCH	Reformas económicas, crisis y configuración institucional	Gobernabilidad y crisis económica		
RCPCH	Descentralización	Descentralización		
RCPCH	Competitividad electoral y desarrollo de las capacidades institucionales en los gobiernos municipales.	Capacidades institucionales de los gobiernos municipales		
RCPCH	Calidad de la democracia y legados autoritarios	Calidad de la democracia		
RCPCH	FFAA, quiebre democrático y transición política	Transición a la democracia		
RCPCH	Sistema electoral y enclaves autoritarios en la historia política chilena			
RCPCH	Neopopulismo, acción colectiva y movimientos sociales	Populismo		Temáticas Innovadoras
RCPCH	Neopopulismo y democracia de partidos			
RCPCH	Populismo, modelos históricos			
RCPCH	Neopopulismos y redes sociales			
RCPCH	Patrones de elaboración de políticas y jugadores con capacidad de veto.	Políticas Públicas		
RCPCH	Reforma del sistema jubilatorio	Democracia sustantiva		
RCPCH	Condiciones socioeconómicas y apoyo a la democracia			
RCPCH	Patrones de reforma de los modelos de desarrollo en relación a la matriz sociopolítica. Influencia de los factores sociales e institucionales.	Modelo de desarrollo		
RCPCH	Estudio sobre la política comparada.	Política comparada	Otros	

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos de la revisión de publicaciones.

sos, en contraste a los demás capítulos de este libro, así como también alentar a la comparación entre México y Colombia, para desentrañar a posteriori cuáles son sus similitudes y particularidades, cuáles son los posibles puntos de encuentro o diálogo entre los politólogos, y cuáles son las marcas identificatorias de los comparativistas que publican en uno y otro país.

## 2. LA POLÍTICA COMPARADA EN COLOMBIA: UNA EXPLORACIÓN INAUGURAL

Este apartado tiene como propósito establecer una reflexión preliminar en torno a la producción de los estudios en *política comparada* en Colombia. Se trata de exponer brevemente un ejercicio exploratorio con base en un conjunto limitado aunque al mismo tiempo representativo de las principales publicaciones especializadas en Ciencia Política de más tradición en el país.

Sin pretender que esta reflexión sea definitiva o concluyente, desea constituirse en un punto de partida y de referencia hacia el futuro, primero, para animar análisis mucho más detallados y en profundidad sobre el tipo de literatura en perspectiva comparada; y, segundo, como una forma de ofrecer criterios útiles alternativos para reflexionar intelectualmente—que sirvan como insumo para redireccionar institucionalmente— sobre la constitución dinámica y constante de este campo temático y metodológico en la ciencia política colombiana, en tanto *lo comparativo* viene concitando un creciente interés en el nivel de las disciplinas sociales en general y en diferentes espacios.

Hasta el momento no se ha advertido con suficiencia el llamativo déficit de análisis en *perspectiva comparada* en Colombia, tanto desde el punto de vista de la Ciencia Política en general como desde la Política Comparada en particular,

ésta última ya sea asumida en tanto método aproximativo a los fenómenos políticos, o concebida en tanto temática de estudios. Los mismos términos pueden extenderse para las demás disciplinas sociales que se han venido profesionalizando en el país.

En Ciencia Política puntualmente, los antecedentes históricos de este tipo de estudios se caracterizan por la falta de una tradición académica de larga duración y sólida que conduzca hacia la constitución de un campo más o menos estable, sistemático y consistente de estudios comparados, a diferencia de otros países de la región donde el desarrollo de la ciencia política tuvo una mayor influencia del espíritu comparativista.

A pesar de que desde la década de los ochenta se registra en el país un relativo ascenso de los estudios comparados respecto a la década anterior (Leal Buitrago, 1988), es claro que el final de siglo marcaba un desarrollo en relación a otras disciplinas, que puede ser catalogado como “singular” (Sánchez, 1987). Esta tendencia histórica aunque ha venido revirtiéndose en tiempos recientes, mostrando avances cualitativos y cuantitativos en el campo comparativo (Bejarano y Willis, 2005), aún subsisten importantes limitantes según lo revela una síntesis actualizada en la producción comparativa colombiana.

### CRITERIOS DE EXPLORACIÓN

Un primer obstáculo para definir con alguna precisión el campo de la *política comparada* (PC) en general tiene que ver con la inexistencia de un consenso sobre lo que constituye un “estudio comparativo”.

Para algunos la PC en *sentido amplio* se refiere a una “subunidad” o “sub-disciplina” de los estudios políticos al interior de la denominada *political science* (ciencia política de tradición usamericana) que involucraría “un análisis de dos o más

países" (o unidades políticas de análisis) (Hull, 1999). Desde un *sentido estricto* (muchas veces demasiado excesivo y excluyente), otros analistas sostienen que la PC tiene que ver con una forma específica de tratamiento de los fenómenos políticos caracterizada por el uso sistemático y consciente del método comparado o comparativo (Sartori 1994).

Aunque hoy todavía esta discusión entre el sentido amplio y estricto de la PC se debate sin saldo desde diferentes dimensiones (epistémicas, metodológicas, temáticas, etc.), nuestra aproximación en particular acota los estudios comparativos hacia aquellos que expresan una *revisión comparativa*, es decir, aproximaciones que intenten balancear el sentido estricto (temático) y, a la vez, amplio (metodológico) y que, en últimas, permitan sugerir algún tipo de estimación sobre la construcción del campo.

Esta elección no pretende agotar la discusión sobre la PC<sup>1</sup>. Simplemente ofrecer en esta exploración un criterio de análisis apto para realizar una cartografía de los estudios teniendo presente tanto las discusiones actuales en general como la manera particular y diferencial autóctona bajo la cual se ha desarrollado este tipo de estudios en el país.

Dadas las debilidades comentadas en la PC y el estado de la literatura comparativa en el país se indagaron tres de las principales revistas especializadas en ciencia política: a) *Colombia Internacional* (creada en 1985) de la Universidad de Los Andes (primera institución donde existió la carrera de Ciencia Política en el país, desde 1968); b) *Análisis político* (creada en 1987) del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI) de la Universidad Nacional de Colombia; y, c) *Papel Político* (1995) de la Pontificia Univer-

sidad Javeriana. Se abarcaría pues un período de veinticinco años para la exploración de los estudios comparativos en el país de acuerdo con las ediciones disponibles de las tres referencias entre 1985 y 2010.

La anterior muestra resulta limitada pero potencialmente representativa de las publicaciones en las cuales es posible identificar la producción de artículos que se ajustaran a tres indicadores básicos en torno a las *revisiones* o *ejercicios comparativos* a saber: 1) explicitación: la intención explícita de una aproximación en perspectiva comparada; 2) sistematicidad: uso más o menos sistemático de la comparación como método de aproximación; 3) integración: contenido más o menos relativo de teorías, temas y bibliografía vinculada a la PC y que contribuyen en la extensión cualitativa o cuantitativa del campo comparativo. La presencia relativa de cada uno de ellos fueron los criterios principales para la selección de los trabajos pertenecientes a PC.

Adicionalmente, se categorizaron los temas recurrentes en los ejercicios comparativos y, siguiendo a Coppedge (2002), los tipos de enfoque de los estudios en perspectiva comparada estableciendo tres categorías: 1) estudios teóricos, 2) de comparación reducida (incluye, los casos de estudio) y 3) ampliada (múltiples casos), así como las procedencias institucionales de los autores con el fin de estimar el grado desarrollo de temas objeto de comparación y el carácter nacional/extranjero de los estudios bajo los criterios anunciados en el país.

## LOS RESULTADOS

En vista que el objetivo del presente análisis pretende una mirada en general de la PC en Colombia hemos decidido no hacer referencia específica a las Revistas sino analizarlas en un orden aleatorio y bajo la designación de las letras A, B y C. No obstante se capta la singularidad de cada una de ellas,

1 Para una discusión teórica y epistemológica sobre la Ciencia Política contemporánea, incluida, la Política Comparada en sus variantes metodológicas y fases históricas de constitución, cfr. Puello-Socarrás (2010).

y a la vez, la contribución o aporte a las tendencias generales de los estudios comparativos en el país.

Del total de artículos elegidos, se sintetizó una muestra total de 48 artículos pertenecientes a la PC extraídos del total de artículos publicados en las tres revistas. Vale decir que los porcentajes de producción comparativa, en relación con la producción total de artículos en ciencia política registradas en las publicaciones siempre observaron números exiguos (5-10% *circa*) para nuestro período de relevamiento (1985-2010)<sup>2</sup>.

La tabla 1 observa que únicamente una de las tres publicaciones mantiene estándares comparativos relativamente “altos” (Publicación C) en cada uno de los criterios de selección. En conjunto se evidencia un mapa de trabajos heterogéneo aunque con mayores fortalezas desde el punto de vista de la explicitación (declaración de intención/perspectiva comparativa) y la integración (vinculaciones teóricas y uso de bibliografía comparada).

La gran debilidad en el marco general de la literatura es la sistematicidad, cuestión muy llamativa en tanto tiene que ver con un criterio de mayor importancia desde la pretendida rigurosidad metodológica comparativa que, a partir de esta muestra exhibiría grandes déficits que sugieren una suerte de “inconsistencia” desde este punto de vista en la política comparada colombiana.

2 Hay que notar que en el estudio de Leal Buitrago (1987) se proponía: “En cuanto a la política internacional y comparada se refiere (...) muestra un relativo ascenso a partir del año 83, para alcanzar un total de 49 estudios en todo el período” (subrayo), un número muy similar a nuestra muestra entre 1985-2010, advirtiendo la salvedad que en este balance el autor no analiza separadamente los ‘estudios comparados’ de los internacionales.

Tabla 1. Criterios

Revistas	Explicitación	Sistematicidad	Integración
<b>A (12 artículos)</b>	Alta	Baja	Baja
<b>B (24 artículos)</b>	Media	Media	Alta
<b>C (13 artículos)</b>	Alta	Alta	Alta

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos de la revisión de publicaciones.

Desde el punto de vista de las temáticas, objeto de comparación, el panorama propone igualmente una diversidad acotada en cuanto a los enfoques privilegiados por las Revistas, el cual, por supuesto, se encuentra relacionado directamente con el perfil histórico de cada una de las publicaciones.

Tabla 2. Principales temáticas comparativas

Revistas	Procesos políticos, electorales, instituciones y democracia	Género y etnia	Relaciones Internacionales	Aspectos económicos	Disputas políticas y violencia (comparative contentious politics)
<b>A</b>	8 (66%)	1	1	1	1
<b>B</b>	7 (30%)	0	9 (38%)	2	5 (20%)
<b>C</b>	4 (30%)	1	0	0	8 (61%)
<b>Total</b>	19 (40%)	2	10 (20%)	3	14 (30%)

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos de la revisión de publicaciones.

En términos globales las temáticas concernientes a procesos políticos, electorales e instituciones democráticas son los ítems más recurridos en las tres publicaciones (40% de la producción). Vale decir que este tópico ha sido en el pasado y es actualmente un lugar típico bastante común dentro de la literatura en PC desde sus orígenes, emparentado con la concepción de los objetos de estudio específicos en la ciencia política “usamericana”. Teniendo en cuenta este indicador parece que este tema sugiere haber tenido gran acogida en el país y

retiene una fuerte influencia en la reproducción de la perspectiva comparativa.

En segundo lugar los temas correspondientes a las Disputas Políticas y Violencia (conocidos en el medio comparativo como *comparative contentious politics*, de reciente gran interés), registran un gran peso, en particular en aquellas revistas que han desarrollado el tema de la violencia (política, económica, social, etc.) como uno de sus ejes investigativos. En este aspecto, se sugiere una progresiva preocupación teórica y de investigación de la mano de las claves comparativas como una forma para acceder a nuevas explicaciones sobre fenómenos políticos locales con perspectiva regional o global.

Los temas internacionales en general se encuentran posicionados con relativa relevancia pero de nuevo atienden al énfasis específico del perfil de las Revistas a las que se refieran. Casi sin ningún peso, y se diría en solitario, se ubican otros temas (género, etnia y los económicos) los cuales, prácticamente, sugieren ser los de menor preocupación desde la óptica comparativa de esta muestra.

Ahora bien, tomando en consideración los enfoques a los que se somete la comparación divididos entre los estudios teóricos, de prueba reducida y ampliada se deben advertir varias dificultades para la categorización y examen, entre otras razones, por la ambigüedad que en general presentan los trabajos bajo examen (tabla 3).

Por ejemplo, en términos de los estudios de *prueba reducida*, los cuales incluyen los estudios de caso en perspectiva comparada y las comparaciones entre casos reducidos entre unidades de análisis (países, regiones, etc.), el relevamiento de la muestra expresa distintas inconsistencias en los *ejercicios comparativos*, como por ejemplo: intención comparativa de varios casos de estudio que a la larga no se desarrollan en los análisis ni se cotejan sistemáticamente, a lo sumo se “contrastan *retóricamente*”; o pretensiones comparativas con elevados grados de generalidad en los cuales no se determinan

variables ni procesos de comparación, e inclusive, supuestos estudios de caso en donde la *perspectiva comparativa* resulta muy enrarecida, etc.

En vista de tales dificultades y para no eximir la exploración de esta importante dimensión, clasificamos los *estudios teóricos* como aquellos tendientes a realizar alguna contribución (sólida o relativamente sólida) de tipo abstracto, conceptual, nocional y/o crítico a la literatura comparada; los estudios de *prueba reducida* que contienen estudios de un caso en perspectiva comparada (sólida o relativamente sólida) y aquellas comparaciones de menos de 3 casos; y, finalmente, los estudios de *prueba ampliada*, las comparaciones mayores a 4 casos, con el fin de ajustar estos términos a la singularidad del escenario colombiano.

Tabla 3. Enfoques

Revistas	Teóricos	Prueba reducida	Prueba ampliada
A	2	9	1
B	4	10	10
C	6	2	5
<b>Total</b>	12 (25%)	21 (43%)	16 (32%)

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos de la revisión de publicaciones.

Se reporta en este tópico un gran peso de los *estudios de prueba reducida* y, en especial, el de los estudios de caso en perspectiva comparada y las comparaciones de dos casos, mientras que los *estudios de prueba ampliada* y *teóricos* tendrían un relativo menor interés. Habría que añadir que son muy pocos los estudios que abordan perspectivas comparadas críticas de los enfoques convencionales (*variable-based explanations*) (King, Keohane, Verba, 1994) y con agradables excepciones, faltan elaboraciones que actualicen las discusiones de la PC actualmente desde versiones alternativas (*mechanism-and-process based explanations*) (McAdam, Tarrow, Tilly 2007, 2008).

Finalmente, analizando las procedencias institucionales (tabla 4) se observa la preeminencia de comparativistas extranjeros en algunas revistas (Revista A), sobre los nacionales aunque, en el conjunto, esta proporción se equilibra gracias a la reversión de la tendencia en la primera observación desde las otras publicaciones analizadas (Revistas B y, especialmente C).

Tabla 4. Procedencias institucionales

Revistas	Autores nacionales	Porcentaje	Autores extranjeros	Porcentaje
A	4	34%	8	66%
B	13	58%	10	42%
C	10	77%	3	23%
Promedio	27	56%	21	44%

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos de la revisión de publicaciones.

En este caso, las contribuciones desde el exterior en materia comparativa poseen una influencia notable en el país. Sugiere también que las investigaciones autóctonas en este campo estarían en formación y, en ciertos casos, aún dependientes de los enfoques y producciones foráneas que, podrían ayudar a abrir nuevos caminos teóricos y temáticos. Sin embargo, consideramos la importancia de señalar que, ciertos espacios de naciente vanguardia en la aproximación comparativa nacional deben ser objeto de mayor atención en la procura de generar una política comparada ajustada a las necesidades intelectuales, académicas y temáticas locales y actualizada desde el punto de vista de las discusiones comparativistas hoy.

### 3. LA COMPARACIÓN EN MÉXICO: LAS PARADOJAS DEL PARADOJALISMO COMPARATIVO

En la última década han sido cada vez más reiteradas las reflexiones sobre las prácticas intelectuales, producción académica

y límites temáticos de la ciencia política, ya fuere en las academias del cuadrante noroccidental como también en las latinoamericanas. El caso mexicano, por su magnitud, pero también por su paradójal desarrollo, ha sido recientemente estudiado desde este prisma, recuperando los vaivenes políticos del país y su impronta en la institucionalización de la disciplina, el desarrollo de la politología en las distintas universidades del país, la discusión sobre la americanización de las corrientes de pensamiento que primarían en este país, y las principales líneas de investigación y publicación en México, entre otros temas relevantes (Zamitz Gamboa, 1999; Retamozo, 2009; Loeza, 2005; Flores Mariscal, 2011; Acosta Silva 2009; Valdez, 2009; Cansino, 2007).

Sin embargo, han sido escasos los estudios que se focalizan en el desarrollo de un área o sub-disciplina de la ciencia política, como es en este caso la política comparada. Para ello, se busca describir el estado actual de la política comparada en el país, principalmente a partir del análisis de la producción de conocimiento comparativo a partir del relevamiento de las publicaciones científicas destinadas a las ciencias sociales y políticas, entre 2000 y 2010.

La selección de las revistas a tener en cuenta, no se focalizó exclusivamente en la longevidad de las mismas (como podría ser el caso de la Revista Mexicana de Sociología y la Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México-UNAM-, o Foro Internacional de El Colegio de México, entre otras); o priorizar aquellas que se encuentran indexadas en el CONACYT (Valdez, 2009) o inclusive observar las que son exclusivamente politológicas (Política y Gobierno, Gestión y Política Pública, Estudios Políticos, entre otras).

La selección de las publicaciones partió de reconocer que este es un ensayo exploratorio, que busca evaluar y complementar las tendencias marcadas en otros estudios similares, aunque en este caso observando publicaciones que no fueron

tenidas en cuenta (Munck y Snyder, 2007; Rivera y Salazar-Elena, 2011). Asimismo, la selección estuvo orientada por interrogantes como por ejemplo, poder describir en qué medida las revistas de ciencias sociales y políticas –que son amplia mayoría frente a la escueta producción disciplinar– poseen realmente abordajes politológicos y comparativos; o para poder retratar la particularidad de las instituciones públicas de mayor envergadura en la disciplina (UNAM y Universidad Autónoma Metropolitana - UAM).

A partir de una mixtura de estos criterios de selección, se tuvo en cuenta una de las publicaciones politológicas más antigua (*Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* de la UNAM), la única revista mexicana politológica indexada en el “Social Science Citation Index” (*Política y Gobierno*, del Centro de Investigación y Docencia Económica -CIDE), y dos revistas de ciencias sociales con fuerte impronta politológica y comparativa (*Polis*, de la UAM-Iztapalapa y *Perfiles Latinoamericanos* de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales –FLACSO– sede México).

Como puede verse en el siguiente cuadro, el número total de artículos relevados alcanza los 669, siendo 400 de ellos propiamente politológicos (60%) y 127 comparativos (19%). Este primer dato estaría hablando de una fuerte presencia de la producción politológica en las revistas de ciencias sociales (sin tomar en cuenta *Política y Gobierno*, el 52% de los artículos en las otras tres revistas son propios de la Ciencia Política) y de una clara articulación de esfuerzos académicos de tipo comparativo.

Tabla 5. Cantidad de Artículos

	Política y Gobierno	Perfiles Latinoamericanos	Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales	Polis
<b>Artículos relevados</b>	100	156	264	149
Artículos de Ciencia Política	100%% (100)	60,90% (90)	51,13% (135)	50,33% (75)
<b>Artículos de Política Comparada</b>	40,62% (39)	36,67% (33)	22,96% (31)	32% (24)

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos de la revisión de publicaciones.

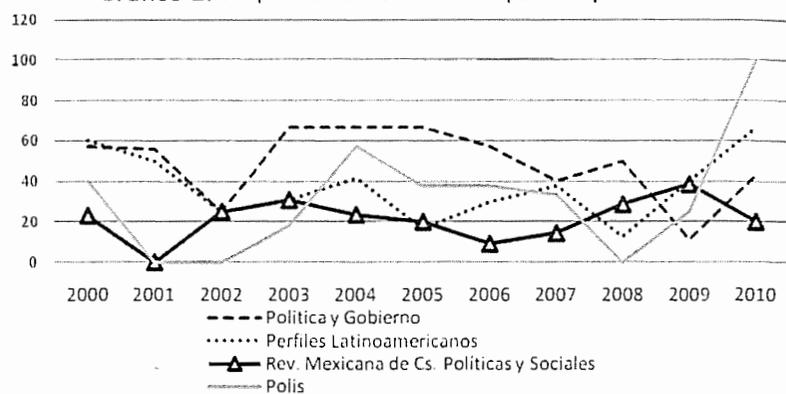
Ahora bien, como era posible inferir, la comparación es más frecuente en la revista disciplinar (*Política y Gobierno*) y menor en publicaciones más antiguas como la *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, donde la tradición comparativa es menor frente a otras tradición de la ciencia política en “plural” que allí se expresan.

En consonancia con la argumentación previa, puede verse como esta sensibilidad hacia la comparación no es solo una imagen promedio de los años relevados, sino que tiene entidad explicativa si se observa la proporción a lo largo de estos diez años. En el siguiente gráfico, se ve una menor relevancia comparativa de la publicación de la UNAM frente a las demás, así como también se pone en evidencia cómo la comparación en publicaciones de ciencias sociales como *Polis* es una preocupación coyuntural que permite un amplio rango de variación entre un año y otro. Sin embargo, la otra publicación propia de las ciencias sociales como es *Perfiles Latinoamericanos*, mantiene entre sus artículos politológicos una preocupación constante por la comparación, que puede

ser claramente entendida por la vocación latinoamericanista de dicha institución y su publicación.

En razón de la información presentada hasta aquí sería posible inferir que existe una clara tradición de comparación que se evidencia en las publicaciones mexicanas; sin embargo, esta afirmación debe ser puesta a control, especialmente si se tiene en cuenta el análisis relativo a *qué se compara*, o bien cuál es la magnitud de la comparación y en qué medida existe un trasfondo de parroquialismo o no en la labor de los comparativistas de este país.

Gráfico 1. Proporción de artículos comparados por año



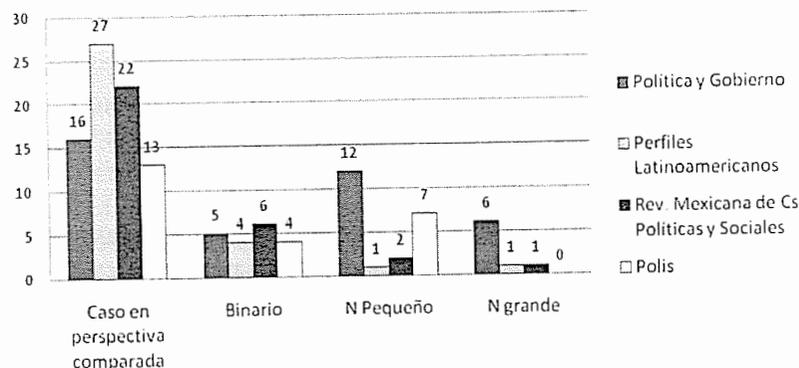
Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos de la revisión de publicaciones.

En primer lugar, a pesar que casi el 20% de los artículos politológicos sean comparativos, es interesante poner en evidencia que son menores los esfuerzos relevados en las publicaciones por realizar comparaciones binarias, con un “n° pequeño”, y menos aún con un “N grande”.

En contrapartida, y paradójicamente, el principal aporte comparativo que se releva en estas publicaciones está centrado en realizar estudios de casos en perspectiva comparada. Es decir, a pesar que existe una fuerte tendencia a comparar, las

publicaciones mexicanas (con excepción de Política y Gobierno, donde la comparación abarca de forma equilibrada todas sus posibilidades) no comparan sino con la teoría, principalmente para ilustrarla con un caso, y en menor medida para refutar alguna generalización a la luz de una realidad concreta.

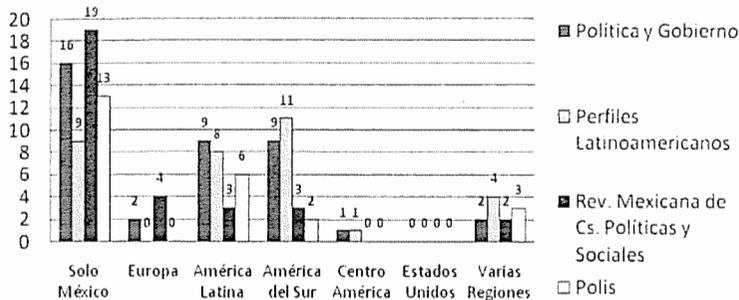
Gráfico 2. Número de casos



Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos de la revisión de publicaciones.

Inclusive, este argumento puede ser llevado más allá, si se toma en cuenta qué casos se comparan, ya fuera en perspectiva comparada como en otras modalidades. Como puede analizarse del siguiente gráfico, claramente aquella sensibilidad comparativa de la que hablábamos, está focalizada por entero en desentrañar las filigranas del caso mexicano. Tanto en revistas especializadas de la disciplina como en aquellas que engloban artículos de ciencias sociales, esta endogamia o comparativismo parroquial se reitera, lo cual coadyuva a explicar claramente por qué el interés está en el caso en su vinculación con la teoría, y no en el caso en contraste con otros o en la elaboración de generalizaciones.

Gráfico 3. Área de la comparación



Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos de la revisión de publicaciones.

En este panorama, tal vez la única excepción es el caso de Perfiles Latinoamericanos, donde su interés por América Latina –si se excluye México– sobrepasa claramente la vocación por explicar las desavenencias de este país, ya que 20 artículos sobre 33 tratan sobre el subcontinente. Sin embargo, es interesante notar cómo, en esta revista de FLACSO, el interés por abordar procesos dentro de Suramérica prima por sobre el resto de las realidades nacionales del subcontinente incluido México.

Resulta altamente llamativo en las cuatro revistas relevadas, que no puede encontrarse un interés en comparar por proximidad, es decir con los países limítrofes, puesto que la relevancia de los países centroamericanos, como el de Estados Unidos es casi inexistente, inclusive en los estudios que abarcan múltiples regiones o América Latina de conjunto.

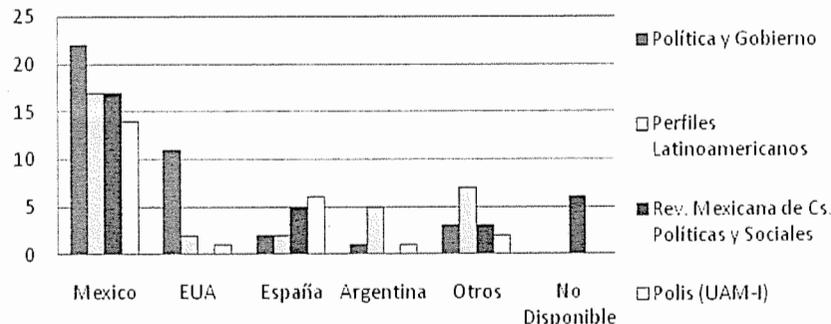
Esta afirmación, pone en evidencia que si bien la americanización de la ciencia política en México es discutible (Cansino, 2007; Rivera y Salazar-Elena, 2011) ella no implica el interés por abordar Estados Unidos como foco de estudio, sino más bien la apropiación de las teorías y metodologías que se elaboran en sus instituciones educativas de tipo politológicas. Sin embargo, esta argumentación puede ser eva-

luada, si se tiene en cuenta el origen o filiación institucional de los autores que publican, en estas cuatro revistas, artículos comparados.

En consonancia con el interés por México como caso, tal como era de esperar, una amplia mayoría de los autores provienen de este país, aunque resulta un aspecto a resaltar el que una fuerte proporción de los mexicanos que publican sean de la propia institución que edita la revista: en la Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales el 76% de los autores mexicanos pertenecen a la UNAM; en el caso de Polis el 57% de son de la UAM Iztapalapa; mientras que en Política y Gobierno el 54% de los autores mexicanos son del CIDE (12 sobre 22); y por último en Perfiles latinoamericanos esta proporción es del 41% (7 autores sobre 17).

Si se observan las demás particularidades en este punto, resalta el hecho de que Política y Gobierno, la única revista netamente disciplinar, cuenta con una fuerte presencia de autores con filiación institucional en Estados Unidos. Asimismo, da fiel muestra de las redes institucionales, el que del total de autores de España que publican en la revista Polis, todos pertenezcan a la Universidad de Salamanca; así como también refuerza el carácter latinoamericano el que la revista de FLACSO disponga de una mayor diversidad de autores de diferentes países, generalmente de América Latina.

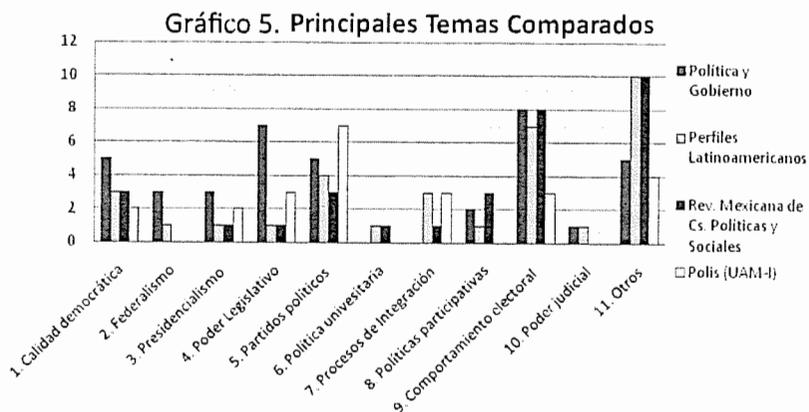
Gráfico 4. Nacionalidad de los autores



Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos de la revisión de publicaciones.

Uno de los aspectos de enorme relevancia a la hora de poder describir la política comparada en las publicaciones mexicanas relevadas, es aquel que tiene en cuenta las temáticas en las que se concentran los principales esfuerzos al respecto. En consonancia con el proceso de institucionalización de la disciplina y los vaivenes políticos de este país, las principales energías en la comparación se concentraron inicialmente en el estudio del “comportamiento electoral” y los “partidos políticos”, y en un segundo plano en el de las desavenencias de la democracia y el debate sobre los poderes ejecutivo y legislativo.

Asimismo, hay que señalar, que llama la atención la gran dispersión de temáticas abordada comparativamente, si se tiene en cuenta la categoría residual “otros” en la que se incluyen las comparaciones que no se reiteran temáticamente. Vale decir, que tanto una publicación poco comparativa como es el caso de la revista de la UNAM, así como también una publicación enfocada a las ciencias sociales como es la de FLACSO, se convierten en escenarios para la proliferación de estudios de política comparada por fuera de las temáticas clásicas.

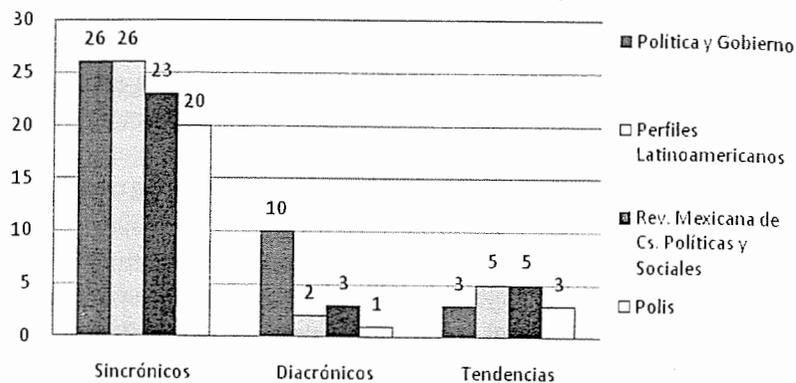


Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos de la revisión de publicaciones.

Existen temáticas como la discusión sobre el federalismo o los procesos de integración que, a pesar de tener la realidad mexicana una alta complejidad a ser retratada, no adquieren relevancia, ya que existe una fuerte tendencia a realizar comparaciones que, en su dimensión espacial, priorizan el nivel nacional, lo cual se evidencia en que un 80 % o más de la totalidad de sus artículos comparativos son de este tipo (el 93,56% en la Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales; el 82% en Política y Gobierno; el 81,82% en Perfiles Latinoamericanos y el 79,17% en Polis), en tanto que el restante está principalmente dedicado al plano subnacional (el 18% restante en la publicación del CIDE; el 12,12% en la revista de FLACSO; el 12,5% en la revista de la UAM-I, y solo una mención en el caso de la publicación de la UNAM).

Por último, cabe señalar que al igual que las principales tradiciones comparativas a nivel mundial, en el caso mexicano se le otorga un mayor énfasis a la comparación *cross-time* o sincrónico, por sobre otras modalidades de comparar en el tiempo. Tal y como puede verse a continuación, son pocos los ejemplos de estudios que abordan la varianza temporal y/o los enfoques diacrónicos (y los pocos que existen se publicaron en Política y Gobierno), e inexistentes los estudios que realicen comparaciones diferidas en el tiempo o que conjuguen varias estrategias de comparación temporal. Sin embargo, hay que destacar que existe, en paralelo a la vocación por comparar México en perspectiva comparada, y en un plano nacional, un interés manifiesto en recuperar las principales tendencias o cambios que este casos sufrió a lo largo del tiempo, pero sin plantear metodológicamente al tiempo como un plano de variación (Bartolini, 1994).

Gráfico 6. Dimensión temporal



Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos de la revisión de publicaciones.

#### 4. CONCLUSIONES PRELIMINARES

Este modesto esfuerzo de análisis sobre el campo de la Política Comparada, desde el punto de vista de la producción de la literatura en la materia, intenta presentar un breve relevamiento, en la forma de una exploración preliminar al tema, con el objetivo de acceder a una cartografía básica que hacia el futuro deberá ser objeto de análisis de mayor alcance, amplitud y detalle.

Comparativamente, el desarrollo de ambas realidades nacionales muestra un claro contraste de intereses y desarrollo en la institucionalización de la Ciencia política. En este sentido, los obstáculos y dificultades en Política Comparada en Colombia antes reseñados son fruto tanto de la joven tradición histórica de la ciencia política como disciplina en el país como del naciente y polémico campo comparativo que parece emerger en nuestros días. En términos rigurosos la política comparada colombiana estaría apenas mostrando algunos trazos inaugurales de constitución que, desde luego, se evidencian y explican en

buena parte los déficits registrados en los estudios, tanto desde el punto de vista cuantitativo (y el porcentaje de estudios de este tipo y la poca diversificación de la literatura) como desde lo cualitativo (especialmente, en sus indefiniciones metodológicas, teóricas, etc.).

En oposición, las vicisitudes en el caso de México, muestran un crecimiento disciplinar fragmentario y con dispares desarrollos dependiendo la Institución, un derrotero de la Ciencia Política fuertemente influenciada por los avatares políticos, así como también por la incidencia de tradiciones en ciencias sociales muy diversas, que produjeron una fuerte sensibilidad comparativa, aunque paradójicamente, de tipo parroquial, en la que el interés centra en poder contrastar el caso mexicano con la teoría.

Sin embargo, cabe tener en cuenta que en los últimos años se observan en uno y otro caso nacional, diversos “esfuerzos” comparativos registrados sin que ello signifique dejar de señalar la falta de explicitación y aplicación metodológica de “lo comparativo”. En este sentido, tanto el caso colombiano como el mexicano, comparten la situación de estar en los albores de abandonar la simple “contrastación”, elevándose hacia *lo comparativo* como una alternativa útil y relevante en la generación de mayores y mejores explicaciones críticas sobre los fenómenos políticos históricos y contemporáneos, en primer lugar locales y desde ese propósito, articularlos a las problemáticas políticas regionales latinoamericanas y caribeñas, e incluso globales.

## BIBLIOGRAFÍA

### ACOSTA SILVA, A.

—(2009) “La Política en México: Ideas, anteojos y cristales”. En revista Andamios, Vol. 6, Nº 11, pp. 101-126. México.

### AGUILAR RIVERA, J. A.

—(2009). “El enclave y el incendio”. En Revista Nexos. Nº 400. México. Disponible en versión digital en: <http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=12>

### ALMOND, G.

—(1990). *Una disciplina segmentada, escuelas y corrientes en ciencia política*. FCE. México.

### BARTOLINI, S.

—(1994). “Tiempo e investigación comparativa”. En SARTORI G. y L. MORLINO (editores) *La comparación en las ciencias sociales*. Editorial Alianza, España.

### BEJARANO, A. Y WILLIS, M.

—(2005), “La Ciencia Política en Colombia. De vocación a disciplina”. En Revista de Ciencia Política, Vol. 25, No. 1. Chile.

### BOBBIO, N.; MATTEUCI, N. Y PASQUINO, G.

—(2000). *Diccionario de Política*, México, Siglo XXI,

### CANSINO, C.

—(2007). “Adiós a la ciencia política. Crónica de una muerte anunciada”. En revista Temas y debates, Vol. 11, Nº. 14, Universidad Nacional de Rosario. Argentina.

### COLLIER, D.

—(1994) “El método comparativo: dos décadas de cambio”, en SARTORI, G. y MORLINO, L. (editores). *La comparación en las ciencias sociales*. Alianza. Madrid.

### COPPEDGE, M.

—(2002). “Theory Building and Hypothesis Testing: Large-vs. Small-N Research on Democratization”. En Paper presented at MPSA. Estados Unidos.

### FLORES MARISCAL, J. R. J.

—(2011). *El desarrollo de la ciencia política en México. Una mirada a través de los estudios sobre el estado de la disciplina*. Tesis de maestría en estudios sociales (línea procesos políticos). UAM-I. México.

### HULL, A.,

—“Comparative Political Science: an inventory and assessment since 1980s” (1999). En *Political Science and Politics*, Vol. 32, No. 1.

### KING, G.; KEOHANE, R. Y VERBA, S.

—(1994). *Designing social inquiry: Scientific inference in qualitative research*, Princeton, Princeton University Press.

### LEAL BUITRAGO, F.

—(1988). “La profesionalización de los estudios políticos en Colombia”. En *Análisis Político*, No. 3, Colombia.

### LOAEZA, S.

—(2005) “La ciencia política: el pulso del cambio mexicano”. En *Revista de ciencia política*. Vol. 25, Nº 1, pp.192 – 203. Chile.

LOSADA, R.

—(2004) “Reflexiones sobre el estado actual de la Ciencia Política en Colombia”. En *Papel Político*, No. 16, Colombia.

MCADAM, D.; TARROW, S. Y TILLY, C.

—(2007) “Comparative Perspectives on Contentious Politics”, en: Lichbach y Zuckerman (eds.), *Comparative Politics: Rationality, Culture, and Structure: Advancing Theory in Comparative Politics*. Cambridge: Cambridge University Press.

MUNK, G. L. Y SNYDER, R.

—(2007), “Debating the direction of comparative politics. An analysis of leading journals”. En *Comparative Political Studies*, Vol. 40, N° 1, SAGE.

NEGRETTO, G.

—(2004) “El rumbo de la ciencia política”. En revista *Política y gobierno*. Vol. Xi. N° 2. pp. 347-348 CIDE. México.

PEREZ-LIÑAN, A.

—(2008). “Cuatro razones para comparar”. *Boletín de Política Comparada*. N°1. Junio de 2008. Versión digital disponible en: <http://www.politicacomparada.com.ar/boletines.html>

PUELLO-SOCARRÁS, J.F.

—(2010). “La Miseria de la Politología. Trayectoria histórica, perspectivas políticas y proyecciones sociales”. En *América Latina. Revista del Doctorado en Procesos Sociales y Políticos en América Latina*, No. 9, 2010. Existe una versión en línea disponible en: <http://zur2.files.wordpress.com/2011/01/2010-miseria-de-la-politologc3ada-xiii-taller-nueva-ciencia-polc3adtica-uhabana.pdf>.

RETAMOZO, M.

—(2009), “La ciencia política contemporánea, ¿construcción de la ciencia y aniquilamiento de lo político? Apuntes críticos para los estudios políticos en América Latina”. En revista *Andamios*, Vol. 6, N° 11, UACM. México,

REVELES VÁZQUEZ, F. —COORDINADOR—

—(2011). *La Ciencia Política en México hoy: ¿qué sabemos?* México. Inédito.

RIVERA, M. Y SALAZAR-ELENA, R.

—(2011) “El estado de la ciencia política en México. Un retrato empírico”. En revista *Política y Gobierno*. Vol. XVIII. N° 1, pp. 73-108. CIDE. México.

SÁNCHEZ GÓMEZ, G.

—(1987) “Orden y Violencia de Daniel Pecaut” (reseña). En *Análisis Político*, No. 2. Colombia.

SARTORI, G.

—(1994) “Compare Why and How: Comparing, Miscomparing and the Comparative Method”, in Mattei Dogan and Ali Kazancigil (eds.) *Comparing Nations: Concepts, Strategies, Substance*, Oxford: Blackwell.

—(2004), “¿Hacia dónde va la ciencia política?” En revista *Política y Gobierno*, Vol. 11, N° 2, CIDE. México.

VALDÉS VEGA, M. E.

—(2009) “La ciencia política en México”. Ponencia presentada en el II Congreso nacional de Ciencias Sociales, Oaxaca – México.

ZAMITIZ GAMBOA, H.

—(1999), “Origen y Desarrollo de la ciencia política, temas y problemas”. En revista Convergencia, Vol. 6, N°. 20, UAEM. México.

—(2005), “La política: ¿Objeto transdisciplinar?”, En revista Estudios Políticos, N°4, FCPS-UNAM. México

VISIONES SOBRE LAS TENDENCIAS DE LA  
POLÍTICA COMPARADA EN LA REGIÓN

LA POLÍTICA COMPARADA SOBRE Y DESDE  
AMÉRICA LATINA  
(NOTAS PARA UNA AGENDA DE ESTUDIO)

*Víctor Alarcón Olguín.<sup>1</sup>*

Lo que se presenta en estos apuntes de trabajo pretenden situar algunas valoraciones en torno al desarrollo observado en el campo de la política comparada sobre y desde América Latina. Ello implica separar varios elementos que permitan distinguir sus fases históricas y sus consiguientes implicaciones para la construcción de abordajes teórico-metodológicos, conceptual-temáticos y espacial-contextuales, en tanto primero cabe decir que seguimos desenvolviéndonos a partir de lineamientos esencialmente pensados “desde afuera”, en donde América Latina todavía es vista desde la tradición geográfica de los “area / regional studies”) como un espacio homogéneo esencialmente situado en el contexto de problemáticas asociadas con el dilema de sus nacionalidades y Estados inconclusos, los que a la vez permanecen alejados de las formas democráticas y de la cultura moderna, a la par de mostrar enormes paradojas respecto a su desarrollo económico, el cual pese a su pujanza, mantiene importantes líneas de exclusión, inmovilidad, pobreza, desigualdad y violencia dentro de sus estructuras sociales...

Los juicios emitidos desde esa suerte de “panóptico” analítico situado en los epicentros del poder desarrollado concluyen que se mantiene una América Latina de atraso y con simple aspiración de proyecto, que debe seguir siendo “ayudada”

---

1 Dedicó este trabajo a Michael J. Francis, profesor emérito de Política Latinoamericana en la Universidad de Notre Dame, EUA, quien me demostró en sus clases que ser latinoamericano no es una cuestión de mero nacimiento, sino de actitud y compromiso.

para salir de sus crisis recurrentes. De esta manera, la política comparada significa para nosotros apenas el inicio de un difícil viaje cuesta arriba para intentar serios diagnósticos acerca de quiénes hemos sido hasta ahora y qué sostiene o marca nuestras singularidades / coincidencias en la edificación de dicha mirada común.

Cabe señalar que no debemos perder de vista el uso y enseñanza del método comparativo como recurso y habilidad general de adquisición / construcción de conocimientos, que nos sirven para confirmar o contrastar una dimensión (o muchas) existente(s) en las sociedades que las generan. Las ciencias sociales en específico nunca pueden prescindir de realizar comparaciones que, a partir de casos, contextos, datos y tiempos específicos, nos ofrecen una manera de interpretar e incidir en la realidad y desde luego, el papel que nosotros desempeñamos en estos procesos, tanto en la intención y la intensidad con la que los mismos interactúan y varían. En este sentido, la comparación, se presenta como un instrumento de control y contraste que hace resaltar las peculiaridades y diferencias entre distintas unidades de estudio.

#### PREGUNTAS INICIALES DE LA COMPARACIÓN.

¿Es un caso único?	¿Es una tendencia?
¿Qué tan similar es respecto de...?	¿Qué tan diferente es respecto de...?
¿Qué tan nuevo es?	¿Qué tanto ha permanecido?

Fuente: Elaboración propia.

El uso del método comparativo dentro del ámbito de lo político significa entonces un acercamiento específico respecto a cómo ver justamente las maneras en que la gente adopta decisiones con un alcance colectivo y público, pero tratando de hacerlo partiendo precisamente de tomar conciencia de la especificidad y los contextos de experiencia que los influyen para hacerlo. Implica un manejo de diversas herramientas

teórico-conceptuales, lógicas, históricas e ideológicas que deben apoyar dicho tipo de ejercicio.

América Latina fue por largo tiempo abordada y generalizada inicialmente a partir de países como Argentina, Brasil y México, en tanto una “Terra Ignota” y por tanto poco factible de ser comprendida en sus fundamentos culturales. Los trabajos hechos por los llamados “especialistas por país” (a la manera del estudio de caso) también les llevaba a tener que presentarse como expertos generalistas con la publicación de grandes monografías descriptivas de la región. Esto a la fecha no deja de ser una característica en la mayoría de las universidades que no tienen posibilidad o interés por costear centros, programas o simples cátedras dedicadas al estudio de algún país o de la región latinoamericana en su conjunto.

Otra vertiente que ha caracterizado el desarrollo de la política comparada es la presencia de trabajos que explican con escaso detalle las principales instituciones políticas y una narración de su historia independiente. Sólo con posterioridad a la Segunda Guerra Mundial, se comenzaron a desarrollar tesis e investigaciones que trataban la división geográfica mesoamericana y caribeña, así como las características de los países sudamericanos, además de contextualizar las diferencias concretas de todos ellos respecto de los Estados Unidos y los países europeos.

El predominio escolar venido desde las enseñanzas de la ciencia política estadounidense y las relaciones internacionales de naturaleza francesa dieron pauta para que la política comparada fuera vista desde un ángulo descriptivo histórico-institucional, y básicamente enfocado en sus sistemas jurídicos y de gobierno, pero poco o nada se hacía para entender o revisar políticas o actores concretos dentro de condiciones sincrónicas o diacrónicas de estudio.

Hasta ahora, la enseñanza de la metodología comparada y sus aplicaciones en el campo político ha sido esencialmente un proceso de adquisición de las herramientas teóricas y con-

ceptuales que sigue remitiendo a los “clásicos” de la disciplina, y posteriormente a quienes han creado esfuerzos aplicados de comparación en temas y procesos específicos con un enfoque histórico. Por otra parte, tenemos a los que intentan abordar trabajos de coyuntura, asociándolos con macro-procesos como la democracia, la modernización, la revolución, la dependencia, las dictaduras, la globalización, el neoliberalismo, las integraciones, el populismo o el nacionalismo, como son los temas recurrentes de la especificidad latinoamericana. .

Por otro lado, están quienes nos permiten entender el estudio de un actor (élites, partidos políticos y procesos electorales, movimientos sociales, la sociedad civil, género, minorías culturales, religión, política étnica, medios de comunicación y opinión pública) o de una política pública concreta, en donde el funcionamiento del Estado y el aparato público institucional sigue siendo la pieza de toque primordial (Burocracias, legislaturas, judicaturas, gobiernos provinciales y municipales), para finalmente llegar ahora al estudio de los “regímenes concretos” de un bien o servicio (medio ambiente, agua, energía, salud pública, educación, criminalidad y violencia social, fiscalización tributaria, rendición de cuentas, transporte, telecomunicaciones, servicios financieros, pobreza e ingreso, flujos migratorios, ej.). Si se me permite, estas podrían ser las 4 dimensiones / focos de atención que han recorrido la enseñanza de la política comparada y su consiguiente asociación con el espacio latinoamericano.

Sin dejar de reconocer que dicha situación ha terminado por generar una suerte de “consenso metodológico” en la ruta de construcción del campo analítico, esto no nos hace olvidar que sólo hasta una etapa más reciente, comenzamos a observar esfuerzos de alcance endógeno que pretenden abordar el estudio comparado de la región, a partir de la generación de técnicas y bancos de datos que respondan a preguntas de investigación más propias, si bien muchas de ellas siguen sien-

do condicionadas por la influencia de los paradigmas históricos de estudio.

Un hecho muy significativo es que la mayoría de los especialistas más connotados de nacionalidad latinoamericana han tenido que desarrollar sus investigaciones precisamente “desde afuera” de la región. Han debido radicarse y producir desde dichos ámbitos, para disponer de una mejor infraestructura de recursos materiales, bases de datos, bibliografía, salarios, becas y financiamientos, por no decir que tuvieron la necesidad de huir cuando la barbarie militar de los caudillismos y los gopismos estuvieron vigentes quebrando precisamente a la débil institucionalidad política y social de la zona. Adicionalmente, tuvieron que hacerlo ante la carencia precisamente de ofertas de formación post-gradual claramente definidas en el terreno de las ciencias sociales y en particular en el área político-comparativa.

Sin embargo, se pueden identificar esfuerzos que se comienzan a desplegar para arribar a conclusiones y esquemas propios, ofreciendo alternativas metodológicas y técnicas más ad hoc respecto de las necesidades que impulsan a dichos estudios comparados. Este fenómeno deja en evidencia que en este siglo estamos en los umbrales de un claro “despegue” en torno a la presencia de más y mejores trabajos de alcance comparativo no sólo entre países, sino yendo hacia las escalas nacionales y municipales de manera transversal, a partir de las variables y casos que son analizados.

Hoy nos encontramos con importantes puntos propios de discusión que hacen atractivo estudiar y debatir al interior de América Latina. Este es uno de los cambios más importantes dentro de la región que comienza a fomentar, gracias también al acceso a esquemas de comunicación más ágiles, la posibilidad de construir dicha transversalidad. Aún así, estamos comenzado de la misma manera que los pioneros a nivel internacional, partiendo de la elaboración de volúmenes donde se convoca a un corresponsal nacional que maneje el estudio de

caso, y con escasos diálogos previos en torno a la homologación de esquemas o tratamientos metodológicos que den uniformidad a los estudios, muchos de los cuales se mantienen así como recuentos histórico-descriptivos, lo cual no es malo porque nos permite dar seguimiento a los procesos en estudio, pero frente a los cuales se pretendería justamente ir ya a una fase de mayor profundidad analítica, la cual incluso pueda retar a los estereotipos y técnicas que siguen predominando a partir de los contextos exógenos.

De esta manera, estamos viendo el traslado y empoderamiento de importantes centros que intentan retener a sus cuadros formados en el exterior, e incluso buscan atraer a especialistas que no habiendo nacido en la región, deciden realizar sus investigaciones desde dichos países, pese a la precariedad financiera y las diferencias que se manifiestan en sus estilos intelectuales. Asimismo, en este proceso cabe sumar a las organizaciones de cooperación internacional, cuyo origen y características permanecen ubicadas en los grandes centros de estudios estadounidenses u europeos, y que precisamente son una importante fuente de apoyo para radicar y apoyar in situ dichas investigaciones y programas. Esto sin duda, nos debería permitir llegar en un plazo no remoto, y dependiendo de la propia estabilidad y consolidación regional, a un equilibrio entre los flujos de intercambio y los procesos de formación / retroalimentación de conocimientos con centros igualmente fuertes dentro y fuera de América Latina.

Otro de los retos importantes que posee la evolución de la política comparada en América Latina implica la conformación y fortalecimiento de grupos de trabajo permanente, cada vez más transversales y que sean promovidos desde la propia región. Vale la pena decir que esto debe darse en paralelo al desarrollo de los llamados “estudios latinoamericanos”, los que sin duda son un paraguas de identidad importante, sobre todo desde el aspecto cultural y humanístico, pero en ellos no se encuentra el referente de especialidad disciplinaria que se

necesita desde las ciencias sociales aplicadas. Esto debe sumarse a la idea de alentar mayores vocaciones a la movilidad estudiantil, al ofrecimiento de cursos virtuales y presenciales que puedan ser convalidados de manera conjunta, así como de estancias de investigación sabáticas hechas por nuestros profesores dentro de la propia zona latinoamericana.

Sin duda, debe darse el avance y formación de instituciones con acento regional propio, como lo han sido instancias como FLACSO (cuya sede en México maneja recientemente una maestría en Políticas Públicas Comparadas) y el CLACSO, con el propósito de seguir apoyando la docencia e investigación con este acento desde la propia América Latina. De igual forma, ALAS y más recientemente ALACIP dentro la propia zona latinoamericana, nos definen esfuerzos de difusión e intercambio que apuntan a que en poco tiempo se tengan secciones o grupos de trabajo permanentes asociados específicamente a la política comparada.

Al mismo tiempo, resulta sustancial para propiciar intercambios más dinámicos en la propia América Latina, que mantengamos el contacto con las clásicas revistas de alcance comparativo general como *World Politics*, *Comparative Political Studies*, *Comparative Politics*, *Studies in Comparative International Development*, y otras similares, y con las que presentan un claro interés latinoamericano, como *Latin American Research Review* o *Latin American Perspectives* o el *Journal of Latin American Studies*

Desde la experiencia europea, la presencia desde España de la revista *América Latina Hoy* y la Universidad de Salamanca han tomado un liderazgo importante, si bien ello no minimiza trabajos de difusión como lo que hicieron la Universidad Complutense o el Instituto Ortega y Gasset durante décadas. La aportación inglesa no ha sido menor desde sus universidades más importantes como Essex, Oxford y Cambridge, cuyas editoriales son una de las fuentes de novedad constante en la publicación de temas comparativos y latino-

mericanos, ni que decir el papel jugado por investigadores como Lawrence Whitehead, George Phillip o Alan Knight quiénes han sido baluartes importantes para mantener el interés por la región.

En los Estados Unidos, el trabajo de universidades y "think-tanks" como Notre Dame, Harvard, Chicago, Columbia, Texas-Austin, el Woodrow Wilson Center, Georgetown, Berkeley, San Diego, Stanford, Tulane, Vanderbilt, Pittsburgh, entre muchas otras, se complementa con la labor importante de editoriales e importantes redes de trabajo que han tenido sobre todo en LASA a su más importante promotor a partir de los congresos que regularmente se realizan desde hace más de 40 años.

En Francia, la presencia de una revista simbólica como los Cahiers des Amériques Latines, así como gente como Alain Touraine, Georges Couffignal, Alain Rouquié y más recientemente, Olivier Dabéne o Hélène Combes mantienen vivo el interés en dicho país. En Alemania, los trabajos hechos por Dieter Nohlen en Heidelberg, o el GIGA de Hamburgo, bajo la batuta de Detlef Nolte y Klaus Bodemer, señalamos una clara comunicación y presencia en la región latinoamericana. Ello no desmerece el interés que existe desde espacios como Holanda, Italia, Suecia, Austria e incluso Rusia. El Congreso de Americanistas en Europa promovido por CEISAL también ha sido por largo tiempo uno de los espacios primordiales para el conocimiento de la situación latinoamericana en dichas regiones.

En este punto, tampoco debe olvidarse el interés cobrado en América Latina desde el mirador asiático, especialmente en los años recientes. El patrocinio y publicaciones realizadas desde Japón, China o Corea del Sur nos indican con claridad la apertura e interés estratégico que significamos para dichos países como espacio de estudio e intercambio. Sin duda, es un tópico que requiere verse con mayor reciprocidad de nuestra parte.

Un punto final que deseo mencionar se dirige a la idea de fortalecer espacios editoriales de cobertura regional. Cabe recordar aquí el esfuerzo reciente por crear ya una publicación especializada en el campo como lo es la *Revista Latinoamericana de Política Comparada*, cuya iniciativa surgió en 2008 por parte del CELAEP Ecuador, y cuyo proceso ha sido lento, pero que lleva a la fecha 3 números con un alcance anual. En el pasado no podemos dejar pasar la experiencia en los años ochenta del siglo pasado de la *Revista de Política Comparada*, publicación promovida en España por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo y la UNED. Y también ya tuvimos a *El Debate Político*, patrocinada por la filial argentina del FCE o *La Política* (con el subsidio de Paidós). Aunque estas no tenían una dedicación exclusiva hacia la problemática latinoamericana, son valiosos antecedentes a manera de simples ejemplos que no desconocen la presencia de otras experiencias similares, como *Nueva Sociedad*, hecha desde Venezuela desde hace 40 años, o *Perfiles Latinoamericanos* (FLACSO-México) y *Estudios Latinoamericanos* (UNAM-México), si nos abocamos a la búsqueda de revistas de alcance politológico comparativo en el ámbito de lengua castellana que tengan como prioridad temática a América Latina desde su título. En este sentido, vale la pena convencer a nuestras propias editoriales fuertes como el FCE, Paidós o Siglo XXI (que poseen fuertes catálogos e incluso colecciones sobre temas latinoamericanos), para que promuevan esfuerzos de publicación con orientación comparativa regional. Esto sin demeritar en modo alguno, el papel meritorio que se ha mantenido con revistas y líneas editoriales universitarias, e incluso portales especializados que intentan promover el conocimiento disciplinario regional, como la comunidad política de REDALYC.

Los retos de la producción comparativa en América Latina presentan aristas y niveles de complejidad que hacen ver velocidades y contextos de asimilación que deben ser revisados

no sólo a partir de las especificidades nacionales, sino bajo la premisa de pensar en forma abierta y dispuestos a romper con los paradigmas aislacionistas que tienen a la desconfianza como su consigna de acción. Estamos justamente en una ventana de oportunidad que ciertamente las nuevas generaciones de politólogos latinoamericanos pueden y están comenzando a desarrollar —como lo demuestra esta misma publicación— actitudes orientadas al diálogo generacional, al intercambio y la definición de horizontes comunes, pero al mismo tiempo respetuosas de las maneras de mirar de cada uno. Esto es lo que claramente garantiza la vigencia y el crecimiento mismo del conocimiento social. Lo que sabemos sobre y desde nosotros mismos.

## UMA NOTA SOBRE USOS E NÃO USOS DE COMPARAÇÃO

*André Marenco*

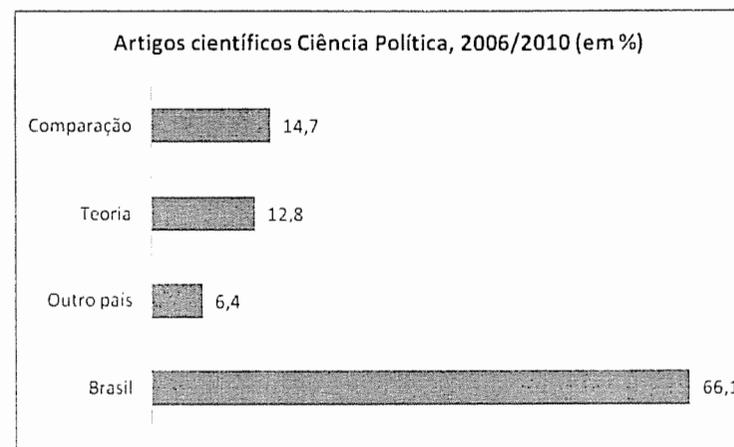
Conhecido handicap metodológico das Ciências Sociais consiste na impossibilidade prática em contar com recurso à técnicas experimentais no exercício de sua atividade científica. A impossibilidade de replicar condições de controle oferecidas por experimentos laboratoriais termina por restringir o seu potencial para verificação de hipóteses e capacidade de eliminação de teorias rivais. Sendo os métodos experimentais inalcançáveis, restariam a especulação normativa, o uso de estudos de caso, técnicas estatísticas e o recurso ao método comparativo (Lijphart, 1971; Bartolini, 1994; Panebianco, 1994)

Em um extremo estariam abordagens **teóricas**, nas quais a pretensão do pesquisador estaria voltada à preocupação em testar modelos analíticos formais ou especulações normativas. Em contraste, enfoques **ideográficos** seriam marcados pela obsessão com o singular e por um recorte discreto dos objetos de estudo. Como resultado, terminariam por privilegiar narrativas densas, de fenômenos valorizados por seu aspecto particular. Formato descritivo que terminaria por reduzir a cumulatividade no conhecimento adquirido, uma vez que os achados só teriam valor ou significado quando relacionados à unidade investigada.

A principal insuficiência associada a estudos de caso é a ausência de controle. Podemos descrever exaustivamente determinada experiência e identificar a presença de certas propriedades em sua dinâmica. Contudo, fixos aos limites deste evento singular, não poderemos afirmar que estas são, de fato, peculiares, ou decorrentes de variáveis específicas a este

caso. Quando a pretensão analítica ultrapassa a vocação para a narrativa, parece indispensável, mesmo quando o horizonte corresponde a observação de caso, do uso de técnicas de controle comparativo (Sartori, 1994) ou, ainda, de comparações individualizadoras (Tilly, 1994).

Não dispondo de recurso à experimentação, disponível às ciências hard, resta à investigação política o uso de comparação como procedimento para isolar regularidades e associações de causa e efeito. Desde Mill, tem sido usual o emprego de comparações pelo método das semelhanças e das diferenças, isolando fatores comuns capazes de explicar efeitos similares ou, em contraste, separando discrepâncias de características comuns, como estratégia para explicar a produção de consequências ou estruturas distintas. Formulando teorias generalizantes, porém de alcance intermediário, submetidas à prova da análise empírica, a investigação comparativa poderia se habilitar a um status explicativo superior à outros modelos. Pretensão que pode ser válida, à condição que não encerre prematuramente o rigor metodológico, negligenciando as armadilhas presentes no exercício de comparar. Comparamos na esperança de que, por meio da identificação de semelhanças em casos diferentes e diferenças em eventos semelhantes, possamos isolar regularidades, capazes de explicar a formação, continuidade e mudança em instituições e processos políticos. Através do método comparativo, pretende-se fixar mecanismos de controle (Sartori, 1994) ou, de modo mais ambicioso, construir modelos explicativos generalizantes, à medida em que às ciências sociais não se permite a experimentação. Não sendo possível repetir, sob condições de controle contextual, uma eleição, ou observar -após a indução de variações ambientais- mudanças na estratégia ou comportamento, de partidos e eleitores, a alternativa parece residir na coleta e observação de casos variados, buscando surpreender regularidades que ofereçam a possibilidade para a construção de explicações causais.



Se é assim, então cabe a pergunta: por que compara-se tão pouco na agenda da investigação política no Brasil?

Uma amostra sobre a produção científica recente na Ciência Política brasileira pode ser obtida examinando-se 218 artigos publicados em dois dos principais *journals* científicos da área, nos últimos 5 anos<sup>1</sup>. Inicialmente, considerou-se o escopo metodológico da análise, classificando cada produção em estudo de caso, teoria política e estudo comparativo. Os resultados são apresentados abaixo:

Praticamente dois em cada três artigos publicados nas duas principais revistas de Ciência Política no Brasil durante os últimos cinco anos, adotaram o tradicional formato de estudo de caso com N=1, restringindo-se a uma análise singular sobre instituições políticas, estruturas sociais, conflitos, processos decisórios, etc, limitados ao Brasil. A inclinação para estudos de caso fica ainda mais reforçada quando consideram-se os 14 artigos (6,4%) dedicados a um outro país, que não o Brasil. Neste caso, podem ser encontradas densas aná-

1 Dados -- Revista de Ciências Sociais e Opinião Pública, ambos disponíveis em [www.scielo.br](http://www.scielo.br).

lises sobre reformas institucionais na Itália, estrutura social em Moçambique, instituições representativas no Chile, avanços da modernidade no Japão, reforma previdenciária na Argentina, além de estudos sobre Costa Rica, Alemanha, México, República Dominicana, Bolívia e Colômbia.

Entre os 32 artigos (14,7%) cujo escopo é comparativo, destacam-se os temas relacionados ao presidencialismo, relações Executivo-Legislativo, organização legislativa, partidos e regras eleitorais, confiança, legitimidade e cultura política. Considerando-se apenas a escolha temática, pode-se identificar uma convergência nos objetos de estudo de trabalhos que dedicam-se a estudos de caso e aqueles com recorte comparativo. Desta forma, e considerando-se as objeções apresentadas por Lijphart (1971) face a estudos de caso e seus limites para a generalização de explicações causais, escasso potencial para elaboração de teorias e controle de hipóteses, poder-se-ia perguntar porque da fixação em estudos de natureza ideográfica sobre o Brasil e a escassa pretensão generalizante, traduzida em uso marginal de método comparativo de análise política.

Em um texto que tornou-se canônico para os estudos comparativos, Lijphart definiu comparação como sendo o uso de “poucos casos, muitas variáveis”, distinguindo-os do que designou como “método estatístico”, caracterizado por elevado número de casos, combinado à parcimônia no emprego de variáveis de análise.

Neste ponto, o interesse poderia residir em desvendar em que medida as estratégias de investigação comparativa na agenda política brasileira ainda replicariam a proposição de Lijphart, ou, inversamente, se as fronteiras comparado/estatístico de algum modo estariam sendo borradas. Dos 32 artigos *comparativos* publicados nas principais revistas politológicas brasileiras, 19 adotaram recorte baseado em N pequeno. São estudos dedicados ao contraste dos presidencialismos brasileiro, argentino e uruguaio, às diferenças na consolidação das

instituições democráticas no Uruguai, Honduras e Brasil, estruturas sociais na Índia e Brasil, dinâmica das instituições políticas andinas (Colômbia, Equador, Bolívia, Peru e Venezuela), modelos de capitalismo na Alemanha e Japão, entre outros. Apenas 13 artigos, que representam 3,7% do total da amostra da produção politológica brasileira para o período promoveram comparações adotando N elevado, especialmente em análises sobre prerrogativas de Câmaras altas em poliarquias contemporâneas, modelos de constituições, impacto político e institucional de listas eleitorais, partidos na América Latina, integração europeia e consequências da adoção de legislação de controle sobre financiamento eleitoral.

Após as “grandes comparações”, orientadas pela agenda da teoria da modernização, nos anos 40 e 50, verifica-se um longo período em que o uso de comparações na análise política esteve marcada pelo cânone *poucos casos, muitas variáveis*. Assim, Moore reconstituiu as “rotas para o mundo moderno” reconstituindo trajetórias históricas de Alemanha, Inglaterra, França, EUA e Rússia; Skocpol fixou padrões de revoluções sociais a partir dos casos americano, francês e russo; Inglaterra e Alemanha ofereceram material para a identificação de matrizes de construção estatal, promovida por Bendix; Dahl fixou modelos de institucionalização poliárquica a partir das sequências contestação/inclusão adotadas por Inglaterra, França e Alemanha.

No início dos anos 70, o número de casos de poliarquias institucionalizadas situava-se em torno a duas dezenas de países, homogêneos social e historicamente, praticamente todos localizados no hemisfério norte, marcados por um processo de construção estatal que havia combinado individualização, secularização e administração burocrática (Hermet & Badie, 1993; Lipset & Rokkan, 1990). De alguma forma, com um pequeno número de casos podia-se estabelecer contrastes e identificar os padrões de construção estatal e configuração institucional poliárquica.

Nas últimas décadas, no curso da *terceira onda de democratização*, o número de nações com instituições democráticas –identificadas pela categoria *free* atribuída pela Freedom House– alcançou proporção de 45% de países, colocando ao lado das *velhas* democracias do hemisfério norte, casos tão díspares e singulares como Cabo Verde, Botswana e Benin, na África, as novas democracias latinoamericanas, Mongólia, Indonésia, Bulgária. Diante da complexidade representada pelas novas poliarquias, deve-se perguntar se as referências analíticas encontradas pelos *founding fathers* da política comparada, a partir do exame das *velhas democracias* podem ser ainda úteis para explicar esta nova e bem sucedida onda de democratização? Podemos explicar a consolidação de instituições democráticas em Cabo Verde, a partir de conceitos construídos para interpretar a construção estatal em Inglaterra, França ou Alemanha? Sequências de contestação/inclusão explicam o êxito das novas democracias na América Latina? Individualização e secularização são bons preditores para a democracia na Indonésia? Benin possui atributos de democracias consociativas equivalentes às conferidas por Lijphart (1999) à Bélgica?

Se nosso problema de investigação resume-se à constatação da singularidade de nossos respectivos países, estudos ideográficos como no padrão atualmente dominante podem continuar sendo satisfatórios. Se pretendemos refutar a aplicação de conceitos ou padrões para nossos casos, então os atributos do método comparado como estratégia de controle, tal como sugeridos por Sartori são úteis. Contudo, se nossa vocação adquire contornos de explicações generalizantes e construção de teorias, não apenas **porque** comparar, mas, principalmente, **como** comparar tornam-se interrogações cruciais cujas respostas definem o alcance potencial para a investigação.

## REFERÊNCIAS

BARTOLINI, S.

- Tiempo y investigación comparativa. IN: SARTORI, Giovanni & MORLINO, Leonardo  
—(1994) La Comparación en las Ciencias Sociales. Madrid, Alianza.

BENDIX, R.

- (1996). Construção nacional e cidadania. São Paulo, Edusp.

DAHL, R.

- (1997) Poliarquia. São Paulo, Edusp.

HERMET, G. Y BADIE, B.

- (1993). Política Comparada. Mexico, Fondo de Cultura Economica.

LIJPHART, A.

- (1971). Comparative politics and comparative method. American Political Science Review, LXV.  
—(1999) Patterns of democracy: government, forms and performance in thirty-six countries. New Haven, Yale University Press.

LIPSET, S. & ROKKAN, S.

- (1990). Estruturas de clivagem, sistemas partidários e alinhamento de eleitores. IN: LIPSET, Seymour. Consenso e conflito. Lisboa, Gradiva.

MOORE JR, B.

- (1983). As Origens sociais da ditadura e da democracia. São Paulo, Martins Fontes.

PANEBIANCO, A.

—(1994). Comparación y explicación. IN: SARTORI, Giovanni & MORLINO, Leonardo. *La Comparación en las Ciencias Sociales*. Madrid, Alianza.

PRZEWORSKI, A.

—(1987), 'Methods of Cross National Research, 1970-1983: an Overview', in v M. Dierkes, H.N. Weiler e A. Berthoin Antal (org.), *Comparative Policy Research: Learning from Experience*. Inglaterra, Gower Publishing Co.

RAGIN, C.

—(1987). *The Comparative Method: Moving Beyond Qualitative and Quantitative Strategies*. Berkeley and Los Angeles: University of California Press.

SARTORI, G.

—(1994). Comparación y método comparativo. IN: SARTORI, Giovanni & MORLINO, Leonardo. *La Comparación en las Ciencias Sociales*. Madrid, Alianza.

TILLY, C.

—(1991). *Grandes Estructuras, Procesos Amplios, Comparaciones Enormes*. Madrid, Alianza.

## HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA AGENDA POST-INSTITUCIONALISTA

*Aníbal Pérez-Liñán*

¿De dónde viene y hacia dónde va la investigación comparativa sobre América Latina? Quizás el rasgo más destacado de la investigación desarrollada en las últimas dos décadas haya sido el surgimiento y consolidación del enfoque neo-institucional. No es que otros temas y enfoques hayan sido relegados —los estudios sobre opinión pública y movimientos sociales, por poner apenas dos ejemplos, experimentaron un crecimiento significativo durante este período— pero el enfoque institucional se transformó en el sello distintivo de la generación post-autoritaria. Superado el momento incierto de las transiciones a la democracia, muchos comparativistas comenzaron a indagar en el funcionamiento mismo del régimen representativo liberal. Los partidos políticos, el poder legislativo, las relaciones entre el presidente y el Congreso, las reglas electorales, el sistema judicial, los gobiernos sub-nacionales, se transformaron en el foco de una ola de estudios.

Esta agenda ha comenzado a dar muestras de agotamiento, no porque sea incapaz de generar preguntas de investigación interesantes, sino porque sus respuestas resultan a menudo incompletas. El principal argumento de este ensayo es que los estudios sobre América Latina no deben seguir operando acríticamente bajo el supuesto de que “las instituciones importan”. Es preciso preguntarse cuándo y bajo qué condiciones el marco institucional es capaz de regular las acciones de los actores políticos, y bajo qué circunstancias los actores políticos son capaces de ignorar o alterar las normas institucionales en su favor.

Para desarrollar este argumento es preciso abordar dos preguntas centrales: asumiendo que exista una teoría neo-institucional coherente, ¿cuáles son sus supuestos fundamentales? Y dados estos supuestos, ¿cuáles son las cuestiones centrales de la agenda latinoamericana que los mismos nos impiden conceptualizar? La identificación de los supuestos teóricos básicos nos permitirá analizar de qué manera ajustes o extensiones de la teoría resultarían necesarios para abordar problemas de investigación que hasta ahora han eludido la perspectiva institucional.

## LOS FUNDAMENTOS DEL ENFOQUE INSTITUCIONAL

¿Existe una teoría institucional integrada y coherente de la vida política? El análisis institucional ha invocado variables muy diferentes y conducido a conclusiones muy diversas. Consideremos, como ejemplos, algunas conclusiones de tres importantes libros recientemente publicados en la región:

- (1) Los presidentes minoritarios tienen incentivos para compartir cargos en el gabinete con ciertos partidos de oposición, pero el incentivo de estos socios a sostener la coalición se reduce a medida que transcurre el mandato (Chasquetti, 2008);
- (2) La extensión del derecho de sufragio a las mujeres tuvo efectos diferentes sobre las políticas públicas en Argentina y en México en los años cincuenta (Zarembek, 2009);
- (3) La incertidumbre en el mandato de los jueces constitucionales ecuatorianos les permite, paradójicamente, votar de acuerdo con sus propias preferencias ideológicas (Basabe Serrano, 2011).

Estos tres estudios pertenecen claramente al universo institucionalista, pero ¿qué tienen en común? Forzados a identi-

ficar los rasgos distintivos de la teoría institucional, el único elemento similar parece ser el papel destacado de ciertas normas que regulan la vida política (el procedimiento para nombrar ministros, el derecho electoral, las reglas para seleccionar y remover jueces) como variables explicativas. Más allá de este principio general, el campo parece fragmentarse en un conjunto de “institucionalismos” con lógicas diferenciadas (Peters, 2003). Sin embargo, me propongo aquí destacar que una serie de supuestos subyace a los estudios institucionales y les da una matriz común (Pérez-Liñán y Castañeda-Angarita, 2012). No todos los estudios enfatizan estos supuestos de la misma manera, y justamente esas diferencias de énfasis tienden a generar diferentes vertientes dentro del enfoque común.

**Ideología y preferencias.** El fundamento de todo argumento institucionalista está dado por un supuesto al que podríamos denominar como *pre-institucional*. El mundo está poblado por actores políticos que tienen preferencias (objetivos, deseos, ambiciones, etc.). Tales preferencias son exógenas, en el sentido de que son tomadas como punto inicial del análisis explicativo pero no requieren en sí mismas una explicación. A menudo asumimos simplemente que los candidatos buscan ganar elecciones, que los partidos aspiran a ganar las votaciones en el congreso, o que los jueces prefieren sentencias acordes a su interpretación de la ley. En otros casos existe una demostración explícita de que, por ejemplo, en cierto país o momento histórico dado los diputados prefieren el enriquecimiento personal o el gobierno local a la reelección legislativa (Guevara Mann, 2011; Samuels, 2003). Estas preferencias, una vez establecidas, constituyen el punto de partida para el análisis del comportamiento político. En los modelos formales, estas preferencias son representadas por medio de una función de utilidad.

Este “primer motor” de la vida política se presenta generalmente bajo dos formas distintas. En primer lugar, los actores tienen preferencias por ciertas políticas públicas, derivadas o bien de su ubicación en el espectro ideológico, o bien de sus intereses colectivos (económicos, de género, étnicos, etc.). En segundo lugar, los actores tienen objetivos vinculados a su carrera política: a veces aspiran a permanecer en sus cargos (ambición estática) y otras aspiran a escalar en la jerarquía de poder (ambición progresiva). Los análisis institucionales más ricos emergen cuando estas preferencias entran en conflicto: ¿Cómo actuará un presidente si la política económica que garantiza su reelección contradice sus principios ideológicos? ¿Cómo se comportará una diputada cuando los líderes partidarios que controlan la formación de las listas le exigen apoyar una ley contra los deseos de sus electores? Es entonces cuando las normas que regulan el proceso político adquieren una importancia explicativa central.

**Autoridad y restricciones.** Para lograr sus objetivos, los actores políticos se ven legitimados o restringidos por las normas vigentes. Las instituciones operan de dos maneras y en dos niveles. Por una parte, las normas (reglas constitucionales, leyes orgánicas, regulaciones y estatutos) autorizan a ciertos actores políticos a tomar decisiones vinculantes que afectan a otros. Tal como ha señalado Guillermo O’Donnell, “en una de sus dimensiones constitutivas el estado es una cascada de autorizaciones legalmente dispensadas; esto es lo que le da su unidad conceptual y empírica” (O’Donnell, 2008). Por otra parte, las normas limitan y excluyen a ciertos actores del ejercicio del poder (las leyes, por ejemplo, impiden al Senado proponer nuevos impuestos o excluyen a los niños del derecho a votar). En un primer nivel, estas autorizaciones y restricciones operan directamente sobre la capacidad de los actores políticos para formular políticas públicas: dadas las reglas de votación en el con-

greso, el partido mayoritario puede aprobar las leyes deseadas pero el partido minoritario, no.

En un segundo nivel, estas autorizaciones y restricciones operan en forma indirecta, afectando no el proceso de toma de decisiones, sino la selección de los funcionarios que ejercerán esos poderes. Los diputados pueden ser seleccionados en listas cerradas o abiertas, reforzando la influencia de los líderes partidarios o de los votantes; los jueces pueden ser electos por un consejo de la magistratura o por el congreso, reforzando la influencia de los funcionarios judiciales o de los partidos. Quien controla la selección de los funcionarios (sean éstos electos o de carrera) controla también la distribución de sus preferencias, y por ende puede influenciar en forma indirecta los resultados del proceso político. Este es, por supuesto, el principio fundacional de la democracia representativa.

**Incentivos de carrera.** La autorización otorgada por las leyes a ciertos actores para seleccionar a los (las) ocupantes de ciertos cargos de decisión genera entonces incentivos para que actores con ambiciones de carrera busquen satisfacer las expectativas de estos “selectores” (empleando el término de Bueno de Mesquita et al., 2003). Este principio subyace a todos los modelos de principal-agente. Así, por ejemplo, anticipamos que los diputados que buscan la reelección responderán predominantemente a los líderes partidarios cuando estos controlan el proceso de nominación, pero no cuando los votantes pueden alterar el orden de las listas; y que los jefes del poder ejecutivo buscarán sostener coaliciones legislativas en regímenes parlamentarios, en los que resulta preciso evitar un voto de censura, más que en regímenes presidenciales, donde los mandatos de ambos poderes electos son independientes.

Esta concepción de los incentivos políticos es posiblemente el mecanismo causal más invocado en las explicaciones neo-institucionales de la vida política. Retornemos brevemente a los tres libros citados al comienzo de esta sección. Según Chas-

quetti (2008), los socios en las coaliciones de gobierno tienen incentivos para diferenciarse del presidente a medida que se aproxima la siguiente elección, dado que necesitan una identidad propia frente al electorado (para un estudio consistente con este argumento, véase Altman, 2000). Para Zaremborg (2009) la consolidación de la hegemonía electoral antes de otorgar el voto a las mujeres permitió al PRI conceder menos importancia a las demandas del electorado femenino, en tanto que el régimen peronista debió movilizar a las mujeres activamente para asegurar su apoyo. De acuerdo con Basabe (2011), la acción repetida del Congreso ecuatoriano para remover a los jueces constitucionales produjo incentivos para que los jueces simplemente concentren sus objetivos de carrera en la práctica privada, y voten de acuerdo con sus preferencias individuales sin mayor atención a las cuestiones partidarias (para una interpretación alternativa, ver Grijalva, 2010).

**Efectos inesperados y de largo plazo.** Una cuestión final, que resulta central al llamado “institucionalismo histórico”, está dada por las consecuencias de largo plazo de los diseños institucionales (Falleti, 2010). En la medida en que las normas distribuyen poder político y generan incentivos, consolidan el predominio de ciertos actores que buscan reproducir su posición dominante en el largo plazo. Este proceso produce “trinquetes” (*ratchets*), estructuras que frenan la reversión de las políticas públicas incluso una vez que éstas han perdido su razón de ser. De este modo, las políticas públicas pueden seguir trayectorias dependientes (*path dependence*), diferenciando su curso en diferentes países en el largo plazo como resultado de decisiones históricamente distantes, y a veces aparentemente triviales, sobre el diseño institucional. En este marco, las normas institucionales pueden quedar a la “deriva”, perdiendo su sentido original, y pueden ser apropiadas por nuevos actores y “convertidas” para servir sus intereses en un contexto históricamente cambiante (Mahoney y Thelen, 2010).

## TRES CUESTIONES IRRESUELTAS

Combinados en forma creativa, estos cuatro ingredientes ofrecen un formidable menú de recetas explicativas. Es por ello que la promesa de éxito del paradigma institucional parece difícil de agotar. Sin embargo, la experiencia política latinoamericana cuestiona a menudo la integridad de estos supuestos. Tres ejemplos históricos permitirán ilustrar este punto:

Dispuestos a debilitar el poder clientelar de las viejas élites partidarias y a promover la integración nacional, los miembros de la Asamblea Constituyente de Colombia decidieron, en 1991, crear un distrito único para elegir a los miembros del Senado, con el fin de que los candidatos y candidatas tuviesen incentivos para buscar votos en todo el territorio nacional. En poco tiempo, sin embargo, los líderes partidarios descubrieron que el sistema electoral de resto mayor les permitía ganar escaños controlando los votos de una región específica, y que dispersar los recursos de campaña en todo el país podía ser contraproducente. Así, rápidamente consolidaron sus viejas tácticas e impusieron sus preferencias por sobre los débiles incentivos creados por la constitución (Crisp y Ingall, 2002; Pizarro Leongómez, 2002).

En 1913, el presidente venezolano Juan Vicente Gómez enfrentaba un dilema complicado: se acercaba el fin de su mandato y sabía que, dado que el artículo 84 de la constitución prohibía la reelección, el gobierno estadounidense se opondría abiertamente a cualquier intento por mantenerse en el cargo. Gómez enfrentó el problema de manera creativa: en 1914 convocó a una “asamblea de plenipotenciarios” que dictaron un estatuto constitucional provisorio y eventualmente una nueva constitución. La asamblea separó el liderazgo civil del militar, nombró un presidente provisional y preservó a Gómez como comandante en jefe del ejército. En 1915, ya bajo una nueva constitución, Gómez fue otra vez electo pre-

sidente por el Congreso. El general aceptó el cargo pero nunca asumió el poder, sosteniendo por siete años al presidente provisional civil en su puesto, y gobernando el país de manera informal desde la ciudad de Maracay (Polanco Alcántara, 1990).

En su artículo 100, la constitución argentina de 1853 asignó a los jueces autoridad para evaluar la constitucionalidad de las leyes. En 1946, dispuesto a desarticular el poder de veto de la Corte Suprema, el Congreso argentino inició un juicio político contra cuatro magistrados (sobre un total de cinco), lo que permitió al presidente recomponer el Poder Judicial. Como resultado de esta acción, la Corte Suprema, que había sido relativamente estable hasta entonces, se tornó en botín de guerra para cada nuevo grupo –civil o militar– en el poder. Los jueces de la Corte fueron removidos por decreto en 1955; el número de miembros fue aumentado en 1960 y reducido nuevamente (junto con una nueva remoción de los jueces) en 1966; todos los magistrados renunciaron en 1973, fueron removidos del cargo en 1976 y renunciaron colectivamente en 1983; el número de magistrados fue aumentado en 1990 y reducido nuevamente en 2006, no sin que antes el Congreso realizara un juicio político a cinco jueces (Castagnola, 2010; Helmke, 2005).

Estos tres casos –no necesariamente extraordinarios en el contexto latinoamericano– muestran que algunas preguntas permanecen irresueltas en el marco de la teoría institucional. ¿Qué factor tiene mayor poder explicativo, las preferencias de los actores o las instituciones que regulan su comportamiento? En caso de existir conflictos entre los objetivos de los actores y las restricciones impuestas por el marco institucional, ¿de qué manera resuelven los actores esta tensión? Y una vez resuelto el conflicto entre preferencias e instituciones, ¿cuáles son las consecuencias de largo plazo y los efectos inesperados de esta resolución?

El ejemplo de Colombia ilustra una situación en la cual las preferencias de los actores políticos (los líderes partidarios) se contraponen a los incentivos diseñados por los constitucionalistas. En esta pugna de preferencias contra incentivos, los politólogos han asumido a menudo que el peso de las instituciones permitirá “corregir” los deseos más oscuros de la clase política. Sin embargo, la historia latinoamericana está minada de episodios en los cuales, tras un esfuerzo titánico para reformar las instituciones formales de manera revolucionaria, las prácticas políticas informales permanecen generalmente inalteradas. Quizás este resultado no debería sorprendernos. No tenemos estudios sistemáticos que nos permitan evaluar en qué medida y bajo qué condiciones los incentivos creados por las instituciones son capaces de contrarrestar las preferencias ideológicas de los actores políticos, sus intereses económicos, o sus prácticas arraigadas. Sin embargo, una simulación computacional de las relaciones entre el presidente y el congreso bajo diferentes escenarios institucionales sugiere que el peso inicial de las preferencias de los actores tiene un gran poder explicativo sobre el resultado final en el proceso de toma de decisiones (Pérez-Liñán y Rodríguez-Raga, 2009).

El segundo ejemplo alude a una cuestión todavía más compleja, la tensión entre las preferencias de los actores y los poderes concedidos por el marco institucional. La teoría asume simplemente que los actores se someterán sumisamente al texto de la ley, pero el mecanismo de adaptación a menudo resulta más complejo e interesante. Una primera estrategia para resolver esta tensión está dada por la informalidad, es decir, la creación de normas paralelas –no escritas pero rigurosamente impuestas– que a veces desafían y a veces refuerzan el rango de autoridad concedido por las normas escritas. La negación de Juan Vicente Gómez a asumir la presidencia por siete años, eludiendo así un conflicto diplomático con los Estados Unidos, pero ejerciendo el poder a través de un presidente títere, ejemplifica este recurso. En los últimos 15

años una literatura creciente ha destacado la importancia de las “instituciones informales” como parte central de la democracia latinoamericana (Helmke y Levitsky, 2004; Levitsky y Friedenber, 2006; Mejía Acosta, 2009; O’Donnell, 1996).

Existe sin embargo un mecanismo más evidente y crudo para ajustar la brecha entre preferencias e instituciones: la revisión de la norma. En 1914 Gómez convocó a una “asamblea de plenipotenciarios”, formada por fieles seguidores, para reformar la constitución. La adopción de nuevas constituciones –usualmente justificadas en la necesidad de refundar el estado– constituye un fenómeno recurrente en la historia de la región, incluso en el presente. Esta realidad nos confronta con uno de los problemas teóricos centrales para el enfoque institucional: la endogeneidad de las normas. La teoría asume generalmente que las normas son exógenas, es decir que preceden al juego político y estructuran así el comportamiento de los actores. Pero sabemos que las normas son un producto del juego político mismo y que pueden ser modificadas por los mismos líderes que deberían someterse a ellas. Diversos autores han sido conscientes de este problema (Negretto, 2012; Przeworski, 2004), pero todavía carecemos de un desarrollo teórico sólido que nos permita entender bajo qué condiciones las normas institucionales regulan el comportamiento de los actores, y bajo qué condiciones las preferencias de los actores determinan el contenido de las normas.

El ejemplo previo nos conduce también a reflexionar sobre los efectos de largo plazo generados por la resolución de estos conflictos entre preferencias, normas, e incentivos. La literatura institucional ha tendido a enfatizar la estabilidad histórica de las instituciones, marcada por cambios abruptos pero infrecuentes (Krasner, 1984), o continuos pero graduales (Mahoney y Thelen, 2010). Sin embargo, la experiencia latinoamericana habla de cambios abruptos y recurrentes. Una vez que una institución ha mostrado su maleabilidad, líderes y ciudadanos asumirán fácilmente que tienen el poder

para ajustarla a sus intereses. Y una vez que la institución ha sido adaptada a las necesidades circunstanciales de un grupo, nuevos ocupantes del poder deberán re-calibrar la norma para servir las necesidades propias. No resulta sorprendente entonces que ciertos procesos, como las reformas constitucionales, se repitan en forma cíclica en ciertos países. El mismo general Gómez adoptó nuevas constituciones en Venezuela en 1909, 1914, 1922, 1925, 1928, 1929 y 1931.

La historia de la Corte Suprema en Argentina también ilustra estas consecuencias de largo plazo con claridad: una vez que la Corte fue reconstituida en 1947, cada nuevo grupo gobernante sintió como un derecho y una necesidad política ganar control sobre el Poder Judicial. Las nueve reconstrucciones de la Corte realizadas a lo largo de seis décadas no fueron sencillamente el resultado del péndulo cívico-militar (como muestran y los episodios ya ocurridos en democracia, en 1990 y en 2006, y la experiencia de otros países que sufrieron golpes, como Brasil). Los golpes de estado, sin embargo, constituyen un ejemplo extremo de reconstrucción institucional, y por ende también están sometidos a este patrón cíclico. Diversos estudios han mostrado que el número de golpes de estado ocurridos en el pasado es uno de las principales determinantes del riesgo de un golpe de estado en el presente (Londregan y Poole, 1996; Przeworski et al., 2000; Putnam, 1967).

## CONCLUSIONES

Hace ya más de cuatro décadas, Albert Hirschman advirtió que la devoción a los paradigmas teóricos a menudo presenta un impedimento a nuestra comprensión de la política latinoamericana (Hirschman 1970). Los paradigmas dirigen nuestra atención hacia aquellos fenómenos que podemos explicar de acuerdo con sus supuestos fundamentales, y muchas veces distraen nuestra atención de aquellos fenómenos urgentes que

requieren la atención de las ciencias sociales. Este problema no es exclusivo de una única perspectiva; todos los enfoques de teoría política están sometidos a este sesgo de una u otra manera.

La definición exitosa de una agenda de investigación post-institucional no demanda el rechazo unilateral de los supuestos institucionalistas descriptos en la primera parte de este capítulo. Por el contrario, el desafío consiste en proponer innovaciones teóricas que permitan extender su poder analítico y explorar nuevos territorios de indagación. La renovación del enfoque institucional constituye así una cuestión central para la ciencia política latinoamericanista.

Esta cuestión teórica se torna más importante cuando pensamos en el papel creciente que politólogos y politólogas han tenido en los procesos de reforma institucional. Las tareas de “ingeniería” institucional parten del supuesto que las instituciones pueden ser diseñadas (y re-diseñadas) racionalmente para regular el comportamiento político y calibrar los incentivos de los actores. Sin embargo, a menudo estas reformas son resultado de una estrategia de los líderes que buscan deshacerse de regulaciones previas para perseguir objetivos de corto plazo. Invocadas por los politólogos en este contexto, las doctrinas de diseño institucional resultan entonces una forma de justificación letrada para la des-institucionalización de la vida política. El punto central de este problema radica, en términos weberianos, en que la legitimidad “racional-legal” de toda norma sólo puede consolidarse a través de un mecanismo “tradicional”, es decir, a partir del proceso de reproducción social del mandato legal positivo. Por ende, el intento recurrente por constituir instituciones perfectas puede conducir, paradójicamente, a una mayor debilidad de las instituciones imperfectas.

## BIBLIOGRAFÍA

ALTMAN, D.

—2000. “The Politics of Coalition Formation and Survival in Multi-Party Presidential Democracies - The Case of Uruguay, 1989-1999”. *Party Politics* 6 (3):259-283.

BASABE SERRANO, S.

—2011. *Jueces sin toga. Políticas judiciales, preferencias ideológicas y toma de decisiones en las cortes de justicia de América Latina: el caso del Tribunal Constitucional del Ecuador (1999-2007)*. Bogotá: Temis.

BUENO DE MESQUITA, B.; ALASTAIR SMITH, R.; SIVERSON, M. Y MORROW, J. D.

—2003. *The Logic of Political Survival*. Cambridge, Mass.: MIT Press.

CASTAGNOLA, A.

—2010. Rethinking Judicial Instability in Developing Democracies: A National and Subnational Analysis of Supreme Courts in Argentina, Department of Political Science, University of Pittsburgh, Pittsburgh, PA.

CHASQUETTI, D.

—2008. *Democracia, presidencialismo y partidos políticos en América Latina: Evaluando la “difícil combinación”*. Montevideo: Cauce.

CRISP, B. Y INGALL, R.

—2002. “Institutional Engineering and the Nature of Representation: Mapping the Effects of Electoral Reform in Colombia”. *American Journal of Political Science* 46 (4):733-748.

FALLETI, T. G.

—2010. *Decentralization and Subnational Politics in Latin America*. New York: Cambridge University Press.

GRIJALVA, A.

—2010. *Courts and Political Parties: The Politics of Constitutional Review in Ecuador*. Saarbrücken: VDM Verlag Dr. Müller.

GUEVARA MANN, C.

—2011. *Political Careers, Corruption, and Impunity Panama's Assembly, 1984–2009*. Notre Dame, IN: Notre Dame University Press.

HELMKE, G.

—2005. *Courts under Constraints: Judges, Generals, and Presidents in Argentina*. Cambridge; New York: Cambridge University Press.

HELMKE, G. Y LEVITSKY, S.

—2004. "Informal Institutions and Comparative Politics: A Research Agenda". *Perspectives On Politics* 2 (4):725-740.

HIRSCHMAN, A. O.

—1970. "The Search for Paradigms as a Hindrance to Understanding". *World Politics* 22 (3):329-343.

KRASNER, S.

—1984. "Approaches to the State: Alternative Conceptions and Historical Dynamics". *Comparative Politics* 16 (2):223–246.

LEVITSKY, S. Y FRIEDENBERG, F.

—2006. "Informal Institutions and Party Organization in Latin America." En *Informal Institutions and Democracy: Lessons*

*from Latin America*, comp. G. Helmke y S. Levitsky. Baltimore: Johns Hopkins University Press.

LONDREGAN, JOHN B. Y POOLE, K.

—1996. "Does High Income Promote Democracy?". *World Politics* 49 (1):1-30.

MAHONEY, J. Y THELEN, K.

—2010. "A Theory of Gradual Institutional Change." En *Explaining Institutional Change: Ambiguity, Agency, and Power*, comp. J. Mahoney y K. Thelen. Cambridge: Cambridge University Press, 1-37.

MEJÍA ACOSTA, A.

—2009. *Informal Coalitions and Policymaking in Latin America: Ecuador in Comparative Perspective*. New York: Routledge

Negretto, Gabriel L

—2012. *Making Constitutions. Presidents, Parties, and Institutional Choice in Latin America*: Cambridge University Press.

O'DONNELL, G.

—1996. *Another Institutionalization: Latin America and Elsewhere*. University of Notre Dame: Kellogg Institute Working Papers #222

—2008. "Algunas reflexiones acerca de la democracia, el estado y sus múltiples caras." Documento de Trabajo No. 36, Escuela de Política y Gobierno, Universidad Nacional de San Martín. Disponible en <http://www.unsam.edu.ar/escuelas/politica/documentos/36.pdf>

PÉREZ-LIÑÁN, A. Y CASTAÑEDA-ANGARITA, N.

—2012. "Institutionalism." En *Routledge Handbook of Latin American Politics*, comp. P. Kingstone y D. J. Yashar. Florence, Kentucky: Routledge.

PÉREZ-LIÑÁN, A. Y RODRÍGUEZ-RAGA, J. C.

—2009. "Veto Players in Presidential Regimes: Institutional Variables and Policy Change". *Revista de Ciencia Política* 29 (3):693-720.

PETERS, B. G.

—2003. *El nuevo institucionalismo: la teoría institucional en ciencia política*. Barcelona: Gedisa Editorial.

PIZARRO LEONGÓMEZ, E.

—2002. "La Atomización Partidista en Colombia: el Fenómeno de las Micro-Empresas Electorales." En *Degradación o Cambio: Evolución del Sistema Político Colombiano*, comp. F. Gutiérrez Sanín. Bogotá: Norma, 357-401.

POLANCO ALCÁNTARA, T.

—1990. *Juan Vicente Gómez: Aproximación a una biografía*. Caracas: Grijalbo.

PRZEWORSKI, A.

—2004. "Institutions Matter?". *Government and Opposition* 39 (2):527-540.

PRZEWORSKI, A.; ALVAREZ, M. E.; CHEIBUB, J. A. Y LIMONGI, F.

—2000. *Democracy and Development. Political Institutions and Well-Being in the World, 1950-1990*. Cambridge: Cambridge University Press.

PUTNAM, R. D.

—1967. "Toward Explaining Military Intervention in Latin American Politics". *World Politics* 20 (1):83-110.

SAMUELS, D.

—2003. *Ambition, Federalism, and Legislative Politics in Brazil*. Cambridge: Cambridge University Press.

ZAREMBERG, G.

—2009. *Mujeres, votos y asistencia social en el México priista y la Argentina peronista*. México: Flacso México.

## UN EPILOGO

*Arturo Fernández*

Cerrar un valioso conjunto de aportes sobre Política Comparada me obliga a presentar algunas ideas que pretenden ser provocativas con el fin de enriquecer un libro muy bueno y didáctico. La obra es una muestra de la creciente cantidad y calidad de jóvenes politólogos que se aproximan a la difícil tarea de comparar realidades sociales y políticas en nuestro país; al mismo tiempo, se hace un acertado balance del fortalecimiento de dichos estudios comparativos. Esta es una muy buena noticia porque en el siglo XXI no puede concebirse el abordaje riguroso de la mayoría de los temas socio-políticos relevantes sin tener en cuenta la denominada globalización (o mundialización), la cual exige conocer cada vez más realidades distintas de la propia.

Por una parte siempre he retenido las observaciones críticas de Giuliano Urbani, desarrolladas en el "Diccionario de Ciencia Política, organizado por N. Bobbio y N. Matteucci (1976); decía el autor citado: "No es suficiente decir que debemos comparar; debemos demostrar en qué modo se puede comparar bien y cuán relevantes pueden ser los resultados de una buena comparación...En conclusión, las perspectivas de la P. C. están estrechamente asociadas al nivel de la madurez epistemológica de la disciplina y de sus cultores" (pág. 1227). Esa madurez epistemológica no se ha alcanzado en la Ciencia Política hasta hoy y las comparaciones polémicas realizadas por Karl Marx y Max Weber hace cien años siguen estando vigentes. El positivismo bajo sus diversas formas ha avanzado con estudios rigurosos pero limitados a la observación de fenómenos amputados de su contexto socio-histórico (por ejemplo, analizando conductas, sistemas, elecciones raciona-

les y aún la democracia política aislada de sus condicionamientos histórico-sociales y económicos). El tratamiento que la mayoría de los politólogos de las tendencias teóricas predominantes ha hecho del nacionalismo popular latinoamericano del siglo XX, el cual tiende a reproducirse en fenómenos paralelos pero diferentes en la actualidad, confirmaría las limitaciones de la actividad comparativa basada en ciertos sesgos epistemológicos y metodológicos; los mismos derivan del desarrollo asimétrico de las sociedades contemporáneas y de la pretensión de universalizar de forma el pensamiento nacido en Occidente.

Al mismo tiempo es preciso afirmar la repetición de experiencias e instituciones políticas; el solo hecho que los diseños institucionales parlamentario inglés, presidencialista norteamericano y mixto germano-francés han sido reproducidos en la inmensa mayoría de los 296 Estados formalmente independiente, prueba que hay temas comparables a nivel de la política y la organización institucional, sobre todo en un período marcado por la llegada de “lo global” que tiende a aproximar los comportamientos humanos individuales y sociales.

Los conceptos de globalización y mundialización suelen ser comprendidos como equivalentes en el lenguaje cotidiano; sin embargo, podemos distinguir en cada uno de ellos matices diferentes. El de “globalización” se fue imponiendo hacia 1990 cuando, en las más diversas actividades y disciplinas, se asumió que el mundo estaba cada vez más conectado a través de los medios de comunicación, los transportes, los sistemas informáticos y el mercado financiero; se observó que, por primera vez en la historia, todas las culturas y los pueblos del planeta estaban próximos entre sí y constituían un nuevo sistema-mundo.

Mucho antes Marx y Engels habían redactado hacia 1844 el “Manifiesto Comunista” y afirmaron que la revolución industrial y el capital tendían a crear un espacio económico universal, lo que consideraban como propio de una evolución histó-

rica necesaria. Frente a la mundialización que el capitalismo industrial estaba operando ellos opusieron la internacionalización de las luchas sociales, en particular la de la clase obrera, para combatir el abusivo poder de los propietarios de los medios de producción. Por otra parte el concepto de mundialización fue asimilado a la idea del progreso de la humanidad; durante la mayor parte de los siglos XIX y XX la mundialización de los propietarios encontró un cierto correlato en la internacionalización de las luchas que el socialismo, bajo sus distintas expresiones, desarrolló en casi todos los países durante más de cien años. Sin embargo, a fines del siglo pasado el capital siguió expandiéndose y las luchas sociales se fragmentaron en múltiples realidades estatales, cada vez más numerosas. La revolución tecnológica de los años 1970-1990 reafirmó el predominio del capital y se comenzó a hablar de globalización.

Si rastreamos mucho más atrás veremos que, en distintos momentos históricos, se tuvo la intuición que la sociedad podía encontrar su destino en un proyecto global, no sólo en Occidente. Los Imperios de la Antigüedad expresaron a menudo esa ambición, considerándose simbólicamente “centros” de la humanidad. La referencia a estas experiencias históricas nos permite destacar que la idea de mundializar las sociedades tiene antecedentes lejanos. En este sentido la globalización actual no es una novedad absoluta, aunque tenga características inéditas. Si profundizamos el análisis histórico constataremos que la búsqueda de una comunidad universal estuvo presente en distintos y variados momentos de la historia de las civilizaciones.

Además la filosofía griega apareció en la historia de la humanidad como una reflexión que revela un ser humano dotado de la capacidad también universal para pensar el mundo, al tiempo que la búsqueda del saber verdadero estaría al alcance de cualquiera de nosotros. Con la filosofía surgen al mismo tiempo reflexiones sobre ese mismo ser humano vi-

viendo en sociedad y generando relaciones de poder; por ello la filosofía social y política nace con pretensiones semejantes de alcanzar verdades aplicables a toda la humanidad. El triunfo creciente de la razón científica, desarrollada considerablemente en Occidente durante los últimos cuatro siglos, acentuó dichas ambiciones y se expandió al campo de las Humanidades y las Ciencias Sociales, incluida la Ciencia Política, desarrollada en Estados Unidos y Canadá desde 1900. Por todo ello la humanidad se encuentra en camino a la mundialización-globalización, el cual genera nuevos desafíos filosóficos y científicos.

¿Cuál es el lugar de la Ciencia Política en la era de la globalización? **En general se puede percibir un cierto desajuste entre el conocimiento de la realidad política estatal y societal y la comprensión del proceso globalizador en curso.** Los estudios de la disciplina están demasiado centrados en autores norteamericanos y europeos, quienes ignoran el estudio de la Filosofía Política y del pensamiento político autóctonos de China, India, África y América Latina, sea por sus diferencias con la lógica occidental, sea por su carácter ensayístico o simplemente por la falta de estudios comparados rigurosos sobre esas realidades. No es ajena a esa falta de interés la creencia que sólo son válidas las categorías científicas creadas en Occidente, por homologación de lo sucedido con las Ciencias Exactas.

Asimismo se puede señalar que la producción académica mayoritaria y de mayor calidad sigue siendo marcada por el estudio de procesos políticos estatales y de relaciones interestatales a través de esquemas teóricos creados en Occidente; dichos esquemas resultan insuficientes para dar cuenta de los efectos políticos que producen en sociedades muy diversas nuevos fenómenos masivos, tales como los de la comunicación universal en tiempo real y el gran desarrollo de la informática; esos fenómenos están cambiando las prácticas y las subjetividades políticas. Por otra parte hay sociedades

en las cuales esos derivados de las nuevas tecnologías inciden poco o nada. Hay estudios multiculturales y de género en numerosas universidades, sobre todo en Departamentos de Antropología y de Sociología, pero no alcanzan a develar la realidad política cada vez más compleja. Se informa estas semanas que responsables norteamericanos confiesan que no conocían caracteres fundamentales de la sociedad afgana que intentaron “liberar” a través de diez años de una cruenta ocupación, lo cual certifica las limitaciones de sus asesores, muchos de ellos formados en Programas de las mejores universidades del mundo.

Es un agravante del desajuste de la Ciencia Política el hecho que las corrientes norteamericanas y europeas predominantes han tendido a interpretar como una actitud universal el desencanto con la vida política democrática que aparece en muchos países desarrollados (vg., la tendencia a la baja participación electoral) sin tomar en cuenta que el “centro” del mundo capitalista y liberal tiene caracteres propios y cambiantes. Entre tanto, en otras partes del mundo asistimos a la emergencia de nuevas realidades: por ejemplo, la lucha por la dignidad islámica, el vigor del capitalismo asiático regulado por Estados fuertes o la recuperación del rol estatal sudamericano, las cuales son poco comprendidas por los mejores comparatistas. Es casi imposible aplicar las categorías de la Ciencia Política occidental a estos cambios; es el caso de las luchas socio-políticas en muchos países del Medio Oriente o de África, las cuales no pretenden principalmente establecer una democracia política sino lograr sobre todo la justicia social y el respeto a la soberanía de sus Estados.

Se asiste al surgimiento de un mundo diferente y a la emergencia de nuevas realidades estrechamente relacionadas entre sí que reclaman ser interpretadas por científicos sociales y políticos de pensamiento universal pero respetuoso de las particularidades locales; quizás ya no tienen aplicabilidad los relatos teóricos sobre la sociedad y el Estado del pasado pero sólo

creando teorías generales y particulares fuertes se podría hacer Política Comparada que sepa dar cuenta de la proyección de los múltiples movimientos sociales que se expresan a nivel global y que tienen expresiones políticas diversas. Ellos son asociaciones que defienden los derechos humanos, organizaciones ecologistas que pugnan por imponer una nueva concepción de la naturaleza, instituciones científicas que se abocan a la reflexión ética sobre la ciencia o corrientes religiosas y míticas emergentes que cuestionan ideas tradicionales.

El fenómeno de la globalización convoca por su propio alcance a la práctica de la Política Comparada, adecuando y ampliando los enfoques epistemológicos y teóricos predominantes hasta el presente. Asumir los nuevos cambios globales implica adoptar una actitud multidisciplinaria de descubrimiento frente a los nuevos hechos sociales que modificarán la realidad política, tales como la informatización de la sociedad, el surgimiento de un proletariado mundial distinto al del siglo pasado, la existencia de nuevas fronteras de las ciencias cognitivas, la creciente centralidad de los medios audiovisuales, la expansión de las biotecnologías y el deterioro del medio ambiente. Al tiempo que se universalizan muchos nudos problemáticos, los pueblos y grupos sociales oprimidos se han puesto en marcha desde hace cuarenta años, reivindicando sus identidades y derechos particulares y generando cambios al interior de los Estados y en las denominadas Relaciones Internacionales.

Viendo las cosas desde estos puntos de vista complementarios se podría decir que el océano de temas de Política Comparada a tratar augura una demanda creciente de especialistas de Ciencia Política en las próximas décadas, siempre y cuando las Carreras respectivas no rehuyan el compromiso con el creciente objeto de su reflexión: la existencia de poderes concentrados en un mundo global nos conduce a afirmar que los aportes que pueden hacerse desde la Ciencia Política y, en particular desde la Política Comparada, están sobre todo re-

lacionados con la comprensión racional de los problemas actuales derivados de la injusticia social creciente que generan dichos poderes económicos, sociales y estatales a nivel particular y mundial.

Es sintomático de aquello que no debe hacerse la constatación siguiente: la mayoría de la bibliografía internacional, replicada por los mejores autores sudamericanos, no comprende los cambios sociales y políticos profundos que se están viviendo en Bolivia, Ecuador o Venezuela, cuyos regímenes políticos que luchan, entre otros por la justicia social, son a menudo considerados dictaduras o amenazas a la democracia política. Ello hace recordar que, en el siglo XX, el varguismo o el peronismo, entre otros fenómenos denominados de forma peyorativa populistas, fueron analizados como variantes del fascismo europeo. En el caso argentino, a nivel académico, recién en 1969 Murmis y Portantiero reconocieron una vinculación comprensible científicamente entre la clase obrera y el peronismo de la época. Deseo que las percepciones de la Ciencia Política de nuestra época se acerquen más a la realidad. Ello depende en gran medida de estudios de Política Comparada capaces de tomar distancia de supuestos epistémicos y teóricos sólo aplicables a países desarrollados. No se trata de hacer ciencias nacionales o regionales porque ello atentaría contra la razón de ser del conocimiento científico; al contrario, se trata de adecuar ese abordaje racional a las realidades que se estudian, explicando lo que REALMENTE es y no aquello que “debe ser” o lo que uno desearía...

Frente a estas cuestiones caben posiciones distintas porque la comunidad académica vive los impactos de las grandes cambios en curso de manera diferenciada y porque el pluralismo cultural legitima la diversidad de interpretaciones. Esta conclusión sólo pretende recordar que la ciencia no crea la realidad sino la devela y que ésta es una tarea esencial de la sub-disciplina Política Comparada; asimismo se expresa la

convicción que la actividad científica debe priorizar la lucha por la justicia social, comprendiendo que esta opción valorativa sólo será parcialmente compartida.

## **SOBRE LOS AUTORES:**

- **ALARCÓN OLGUIN, Víctor:** Doctor en Estudios Sociales (Especialidad en Procesos Políticos) por la UAM-Iztapalapa / México. Profesor-Investigador Titular "C", Departamento de Sociología, (UAM-Iztapalapa / México).  
Correo Electrónico: alar@xanum.uam.mx.
- **ARMENDARIZ, Juliana:** Abogada, Docente e Investigadora por la Universidad Nacional de Rosario. Miembro del proyecto de investigación "Tendencias en la producción del conocimiento sobre Política Comparada en América Latina" de la Universidad Nacional de Rosario, Argentina.  
Correo electrónico: julianaarmendariz@gmail.com
- **BORRELL, Mariana:** Docente e Investigadora de la Universidad Nacional de Rosario. Candidata a Doctora en Relaciones Internacionales por esa misma universidad. Miembro del proyecto de investigación "Tendencias en la producción del conocimiento sobre Política Comparada en América Latina" de la Universidad Nacional de Rosario, Argentina.  
Correo electrónico: marianaborrell@yahoo.com
- **CORESTEIN, Cintia:** Estudiante de C. Política en la Universidad Nacional de Rosario. Miembro del proyecto de investigación "Tendencias en la producción del conocimiento sobre Política Comparada en América Latina" de la Universidad Nacional de Rosario, Argentina.  
Correo electrónico: ccorestein@yahoo.com.ar
- **DE LUCA, Miguel.** Doctor en Ciencia Política por la Universidad de Florencia, Italia. Docente en Ciencia Política por la Universidad de Buenos Aires. Investigador del Conicet. Presidente de la Sociedad Argentina de Análisis Político (SAAP).  
Correo electrónico: migueldeluca@yahoo.com
- **DI FILIPPO, Marile:** Candidata a Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires. Miembro del proyecto de

investigación "Tendencias en la producción del conocimiento sobre Política Comparada en América Latina" de la Universidad Nacional de Rosario, Argentina.

Correo electrónico: mariledifilippo@hotmail.com

- FANELLI, Lucrecia: Estudiante de C. Política en la Universidad Nacional de Rosario. Miembro del proyecto de investigación "Tendencias en la producción del conocimiento sobre Política Comparada en América Latina" de la Universidad Nacional de Rosario, Argentina. Correo electrónico: caleu8@hotmail.com
- FERNÁNDEZ, Arturo Aquilino: Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Católica de Lovaina. Docente en Ciencia Política en la Universidad de Buenos Aires y la Universidad de San Martín, Argentina. Investigador del CONICET (Argentina). Correo electrónico: arturo.fernandez@unsam.edu.ar
- GEARY, Mirta: Doctora en Ciencia Política por la Universidad Nacional de Rosario (Argentina). Docente e Investigadora de esta Universidad y de su Consejo de Investigadores (CIUNR). Directora del proyecto de investigación "Tendencias en la producción del conocimiento sobre Política Comparada en América Latina" de la Universidad Nacional de Rosario, Argentina. Correo electrónico: mirtadinageary@gmail.com
- LUCCA, Juan Bautista: Doctor en Ciencias Sociales por FLACSO Argentina. Docente e Investigador por la Universidad Nacional de Rosario. Miembro del proyecto de investigación "Tendencias en la producción del conocimiento sobre Política Comparada en América Latina" de la UNR, Argentina. Correo electrónico: juanlucca@hotmail.com
- MARENCO, André: Doctor en Ciencia Política y profesor del Departamento de Ciencia Política de la Universidad Federal de Rio Grande do Sul, Porto Alegre (Brasil). Correo electrónico: amarenco@terra.com.br
- ORTA, Melisa: Estudiante de C. Política en la Universidad Nacional de Rosario. Miembro del proyecto de investigación "Tendencias en la producción del conocimiento sobre Política Compara-

da en América Latina" de la Universidad Nacional de Rosario, Argentina. Correo electrónico: melisaorta@hotmail.com

- PERBELLINI, Melina: Docente e Investigadora de la Universidad Nacional de Entre Ríos. Candidata a Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires. Miembro del proyecto de investigación "Tendencias en la producción del conocimiento sobre Política Comparada en América Latina" de la Universidad Nacional de Rosario, Argentina. Correo electrónico: melinaperbellini@gmail.com
- PEREZ-LIÑAN, Aníbal: Doctor en Ciencia Política por la Universidad de Notre Dame. Actualmente es profesor de Ciencia Política en la Universidad de Pittsburgh (Estados Unidos) y miembro del Centro de Estudios Latinoamericanos de la misma universidad. Correo electrónico: asp27@pitt.edu
- PINILLOS, Cintia: Docente e Investigadora de la Universidad Nacional de Rosario y de la Universidad Nacional de Entre Ríos. Candidata a Doctora en Ciencia Política por la Universidad Nacional de Rosario. Miembro del proyecto de investigación "Tendencias en la producción del conocimiento sobre Política Comparada en América Latina" de la Universidad Nacional de Rosario, Argentina. Correo electrónico: cintiapinillos@hotmail.com
- PUELLO-SOCARRAS, José Francisco: Docente en Ciencia Política en la Universidad Nacional de San Martín (Argentina). Candidato a Doctor en Ciencia Política por la UNSAM. Miembro del Grupo Interdisciplinario de Estudios Políticos y Sociales The-seus, de la Universidad Nacional de Colombia. Correo electrónico: chez.josephco@gmail.com

## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	7
<i>Mirta Geary</i>	
PRÓLOGO .....	13
<i>Miguel De Luca</i>	
<b>LA POLÍTICA COMPARADA EN LA ARGENTINA</b>	
EL DESARROLLO DE LA CIENCIA POLÍTICA EN ARGENTINA Y SU COROLARIO EN LA ENSEÑANZA DE POLÍTICA COMPA- RADA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO .....	23
<i>Mirta Geary, Melisa Orta y Juliana Armendáriz</i>	
LA ENSEÑANZA DE LA POLÍTICA COMPARADA EN LAS UNI- VERSIDADES ARGENTINAS. UN ANÁLISIS DE LOS PROGRA- MAS VIGENTES ENTRE 2002 Y 2007.....	57
<i>Juan Bautista Lucca, Cintia Corestein y Mariana Borrell</i>	
<b>LA PRODUCCIÓN COMPARATIVA EN EL CONTEXTO LATINOAMERICANO</b>	
PRODUCCIÓN ACADÉMICA Y POLÍTICA COMPARADA EN AR- GENTINA, 2000-2010 .....	79
<i>Melina Perbellini y Cintia Pinillos</i>	
ALGUNAS REFLEXIONES CRÍTICAS SOBRE LA POLÍTICA COMPARADA. UN ANÁLISIS DESDE LA PRODUCCIÓN EN RE- VISTAS ACADÉMICAS EN AMÉRICA LATINA .....	97
<i>Lucrecia Fanelli y Marilé Di Filippo</i>	

EL ALCANCE DE LA COMPARACIÓN EN LA CIENCIA POLÍTICA COLOMBIANA Y MEXICANA.....	125
<i>Juan Bautista Lucca y José Francisco Puello-Socarras</i>	

## VISIONES SOBRE LAS TENDENCIAS DE LA POLÍTICA COMPARADA EN LA REGIÓN

LA POLÍTICA COMPARADA SOBRE Y DESDE AMÉRICA LATINA (NOTAS PARA UNA AGENDA DE ESTUDIO) .....	153
<i>Víctor Alarcón Olguín.</i>	
UMA NOTA SOBRE USOS E NÃO USOS DE COMPARAÇÃO.....	163
<i>André Marengo</i>	
HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA AGENDA POST-INSTITUCIONALISTA .....	171
<i>Aníbal Pérez-Liñán</i>	
UN EPILOGO.....	189
<i>Arturo Fernández</i>	